

# Memoria, violencia lineal y pena moral:

## Narrativas de la masacre de Trujillo



**Autores**

Jose Alonso Andrade Salazar  
Stefania Acevedo Nossa  
Daniela Gonzalez Rios  
Laura Michel Buitrago Saldarriaga

# Memoria, violencia lineal y pena moral: narrativas de la masacre de Trujillo

José Alonso Andrade Salazar  
Stefanía Acevedo Nossa  
Daniela Gonzalez Ríos  
Laura Michel Buitrago Saldarriaga



## **Memoria, violencia lineal y pena moral: narrativas de la masacre de Trujillo**

### **Línea de investigación:**

Territorio y despojo

**ISBN ONLINE:** 978-958-56924-4-2

### **Autores:**

José Alonso Andrade Salazar; Stefanía Acevedo Nossa; Daniela González Ríos,  
Laura Michel Buitrago Saldarriaga  
(Creative Commons)

### **Coordinación Editorial:**

Alfonso Insuasty & Eulalia Borja

### **Revisión de estilo:**

Elena Maken, Leider Restrepo

### **Con el apoyo de:**

Grupo Kavilando.org (Colombia)

Grupo GIDPAD (Colombia)

Red Interuniversitaria por la Paz -REDIPAZ- [www.redipaz.weebly.com](http://www.redipaz.weebly.com)

### **Agradecimientos especiales a:**

Universidad de San Buenaventura Medellín extensión Armenia

Fundación Universitaria del Área Andina sede Pereira

AFAVIT (Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo)

Grupo GIDPAD (Colombia)

Grupo Kavilando.org (Colombia)

REDIPAZ (Colombia)

### **Diseño y Diagramación:**

Piermont, Leider Restrepo

Kavilando.org - <http://www.kavilando.org/>

### **Primera edición**

Medellín, febrero de 2019

Este libro es resultado de la investigación: *Memoria, violencia y pena moral: narrativas de las víctimas de la masacre de Trujillo*, realizada en la Universidad de San Buenaventura Medellín extensión Armenia.

# Contenido

<b>Prólogo .....</b>	<b>5</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo I.</b>	
<b>Algunas aproximaciones explicativas a la violencia en Colombia .....</b>	<b>13</b>
<i>Miradas explicativas acerca del origen del conflicto armado .....</i>	13
<i>Características de la violencia en el conflicto armado .....</i>	21
<i>Acerca de las Masacres .....</i>	26
<i>Ubicación geoespacial de Trujillo y antecedentes de la masacre .....</i>	30
<i>Crónica de una violencia originaria .....</i>	37
<i>Una violencia esquelética y letal .....</i>	49
<i>Causas de la masacre de Trujillo .....</i>	54
<i>Las consecuencias lineales de la violencia en Trujillo .....</i>	64
<i>Verdad, Justicia, reparación y garantías de no repetición de las     víctimas de la masacre de Trujillo .....</i>	76
<b>Capítulo II</b>	
<b>Violencia lineal y pena moral .....</b>	<b>89</b>
<i>La violencia en Trujillo como violencia lineal .....</i>	89
<i>Violencia lineal: evidencias y crónicas de las víctimas .....</i>	102
<i>Pena Moral: manifestaciones lineales de lo violento .....</i>	107
<i>Pena moral en Trujillo .....</i>	115
<i>Acerca de la reparación de las víctimas de Trujillo .....</i>	123
<b>Capítulo III</b>	
<b>Resistencia comunitaria y memoria: la organización colectiva .....</b>	<b>135</b>
<i>La resistencia de las víctimas .....</i>	135
<i>Memoria: aspectos y usos sociopolíticos .....</i>	140
<i>La memoria y el hecho de «ser víctima» .....</i>	144
<i>Memoria, comunidad y resistencia ante la política del olvido .....</i>	148
<i>Memoria y perdón .....</i>	153
<b>Conclusiones .....</b>	<b>159</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>169</b>



## **Prólogo**

La memoria se ha ido constituyendo en un lugar de disputa que se profundizado luego de la firma del Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano, la implementación de lo acordado se ha ido traduciendo en un nuevo escenario de debate y fortín de las fuerzas hegemónicas en el poder.

El poder establecido (fuerzas políticas y económicas dominantes) pretende capturar la esencial tarea de no solo narrar lo ocurrido, sino de enmarcarlo en una explicación que, en últimas, busque justificar a unos actores, deslegitimar a otros y establecer culpas según su necesidad política.

Ante esta realidad, de no querer transitar hacia una sociedad capaz de superar sus maneras violentas de relacionarse, e imponer intereses y arraigar el poder en pocas manos, se debe insistir en la construcción de una verdad liberadora, desde abajo, que nos permita vernos al espejo y desde allí mover la voluntad de toda una sociedad hacia decisiones que posibiliten la no repetición, es un reto ético y político indelegable, necesario y justo.

Narrar la vida, el dolor, el sufrimiento de miles de personas profundamente afectadas por el largo conflicto armado que vive Colombia, es necesario para dar cuenta de lo ocurrido, dejar la constancia histórica de la existencia de esos hechos y más aún, ante una sociedad y un establecimiento negacionista.

Pero allí no concluye la tarea, debemos transitar hacia la comprensión de lo ocurrido, indagar por las razones reales, por qué y para qué, las razones últimas de que los beneficiados sean personas, empresas, sectores políticos, militares. Comprender para transformar esa sociedad, develar sus autores, identificar esas dinámicas que como sociedad debemos evitar, una verdad que permita reconciliarnos como acción ético-política de no permitir que esas condiciones, lógicas y dinámicas se repitan. Esa es la razón última de vernos la cara, reconocer y acordar el *nunca más*.

Hoy la realidad parece girar pendularmente hacia constantes picos de violencia, que parecieran no tener explicación, nuevos ciclos de asesinatos de líderes, exterminio de procesos, reorganización de grupos armados, el posicionamiento de una cultura del miedo, del engaño, de la negación; hoy regresan estas condiciones aún y habiendo logrado firmar un importante Acuerdo de Paz.

Pareciera ser entonces, que no se ha logrado hacer la tarea de indagar por lo esencial, por esas causas, por esas explicaciones de fondo, por esa verdad-verdadera que permita mover la voluntad decidida para transformar las lógicas que han permitido un país inequitativo, injusto, desigual, violento.

Ahora bien, la presente obra, derivada de una investigación en territorio, resalta el lugar central de los relatos de los protagonistas, de las víctimas, en tanto la obra nace y se estructura desde dichos relatos. Los autores centran su mirada en un hecho emblemático y lamentable en Colombia, la masacre de Trujillo, Valle, presentando hallazgos importantes de su proceso de investigación, resaltando categorías no ahondadas como la “violencia lineal” y la “pena moral”, ese padecimiento que persiste como certeza de muerte y desesperanza ante la vida, sobre ese deterioro físico y mental que siguen sufriendo los sobrevivientes de esta dura y sostenida guerra interna, esos diversos malestares trenzados de forma dañina en la vida cotidiana.

Resalta, además, lo relativo del perdón asociado este, a la elección y no a la obligación, por el hecho de confrontar al perpetrador. En este sentido, se va tejiendo un relato que permite al lector afirmar, sin lugar a dudas, que la masacre en Trujillo es la representación de una violencia anterior y lineal, adherida a las representaciones del poder y estructurada desde una lógica excluyente en el ámbito político.

Acá, como en casi todo el país, la relación poder-intereses y violencia, es esencial en tanto el lugar que en los hechos, tienen las castas gamonales que extendieron, a través del tiempo, su influencia y poder en nuevos caudillos y asesinos, por el origen inusual-delictivo de los fundadores del municipio de Trujillo, así mismo, resalta la violencia y sevicia instalada por dichos grupos armados al servicio de poderes regionales y del narcotráfico, todo bajo el amparo y empuje de unas fuerzas armadas roídas por la corrupción. Se suma a ello la lógica del olvido social y la generación de una cultura que naturalizó lo inaceptable.

La violencia en el municipio de Trujillo instaló un terror flotante en el ambiente, inscribiendo la muerte como consecuencia directa de la violencia, al tiempo que, una creciente crisis económica y moral, aspectos que marcan las vidas de las víctimas, pero que también los alientan a resistir en, a través y más allá de sus crónicas y experiencias vitales. (p.168)

Será entonces, un imperativo ético-político y académico, seguir ahondando en lo que nos ocurre como sociedad, el por qué nos ocurre, esto para caminar sobre verdades verdaderas que nos cohesionen como sociedad y desde una perspectiva crítica, desde cada lugar, cada territorio, cada apuesta, transformar nuestro pendular retorno a la violencia.

## Introducción

Este libro es resultado de una investigación cualitativa de tipo exploratoria, que tiene como objetivo reflexionar acerca de aspectos como la *memoria, el perdón, la violencia y la pena moral* en víctimas sobrevivientes a la masacre de Trujillo – Valle del Cauca (Colombia), para lo cual se realizó una revisión documental en libros y textos de centros de documentación, además, de entrevistas semiestructuradas a víctimas sobrevivientes. Para el análisis de las condiciones asociadas a los hechos victimizantes se implementó la categoría *violencia lineal*, la cual es asociada a las secuelas permanentes en la memoria y la existencia de las víctimas de los actos de lesa humanidad. Este tipo de violencia suele ser percibida como inevitable, persistente y continua, y en ella prima la eliminación, inequidad e injusticia, logrando encarnarse bajo la forma de *pena moral* en muchas de las víctimas. *Ergo, la pena moral* es identificada como una de *las expresiones más nocivas de la violencia lineal*. En las víctimas la pena moral se revela a través del *firme desinterés por la vida, y una excesiva desesperanza matizada de incredulidad y desconfianza en sí mismos, en otras consecuencias, que suelen decantarse paulatinamente en afectaciones somáticas permanentes que afectan su calidad y expectativa de vida*.

Colombia presenta históricamente una tradición paradójica de conflictos armados internos, y en todos ellos, a razón del miedo y el horror de la violencia, las víctimas prefieren callar a denunciar. Cabe mencionar que el conflicto armado tiene como actores principales de la violencia, a guerrillas como las ahora desmovilizadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP); el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el narcotráfico, los paramilitares, los clanes subversivos, las bandas criminales y el mismo Estado con sus Fuerzas Armadas y de Policía

(CNMH, 2016; De Zubiría, 2014). De allí que a Colombia el mundo lo lea a menudo, como un país en guerra donde los enfrentamientos bélicos terminan y dan paso a otros, con un Gobierno y estado de derecho incipiente, incapaz de lograr una paz duradera y equitativa, en el que las estrategias para contener y evitar los conflictos bélicos no han sido apropiadamente implementadas.

Asimismo, la desigualdad de clases, las oligarquías y hegemonías político-económicas colombianas y la falta de programas equitativos de educación, salud, agro, industria, ciencia-tecnología y minería han limitado el desarrollo industrial y social, a la vez que han aumentado la inseguridad, desigualdad e impunidad en diferentes contextos, aspecto que permea las *praxis* de los diferentes actores sociales: víctimas, victimarios, fuerzas armadas del estado y una sociedad apática que sabe del conflicto, pero que en raras ocasiones suma esfuerzos, para cooperar en la creación conjunta de soluciones en contexto, que los incluyan como actores solidarios de cambio. La sociedad ha vivido con el conflicto armado adherido a sus narrativas y sentidos, y en cierta medida esto ha creado un *anestésico histórico*, que se sostiene sobre la apatía y la costumbre.

Así, unos lo miran a lo lejos y saben de su existencia por los medios de comunicación, mientras otros llevan la peor parte, y lo sufren directamente, a través de la expulsión-desplazamiento, el acoso, el silenciamiento, la inequidad, los abusos, desapariciones forzadas, el exterminio, y los desarraigos de tierra, misma que no suele recuperarse porque el conflicto persiste aun después que los actores armados abandonan el territorio. Los desplazamientos, violaciones a mujeres y niños, asesinatos selectivos y colectivos —masacres—, y un estado de derecho que solo se auto-justifica por su ineficacia para defender a las sociedades más golpeadas, constituyen el panorama que da forma a la impunidad y la violación de los derechos.

Es preciso anotar que el hábitat natural compuesto por montañas, ríos, quebradas, bosques y toda clase de especies o seres vivos que componen la biodiversidad, ha sido también, afectado por la guerra. Es decir, aquello llamado reparación del daño de la violencia, igualmente, debe implementarse en la biodiversidad; y también, en la parte física y material, logística y estructural de los pueblos, sociedades y comunidades, y en sus construcciones simbólicas, a fin de resignificar el sentido de seguridad y confianza, perdido por efecto de la violencia y la impunidad. Es preciso restituir a modo de recuperación, trabajar colectivamente por devolver a comunidades como la de Trujillo los vínculos solidarios y cohesionantes de lo que significa comunidad, hospitalidad, amparo, seguridad, sostén y protección, lo cual implica asegurar el mantenimiento de las garantías de no repetición de los hechos que victimizan.

Se demanda algo más que una actitud, deseo o interés, es decir, transitar a reformas políticas con sentido de globalidad, que no omitan lo local del conflicto y sus variantes-derivadas, que produzcan programas claros y equitativos, enfocados en restablecer el sentido de vida, la estabilidad a todo nivel, la salud física, mental, individual y colectiva de las múltiples comunidades, y que también haga parte activa de la reparación, para lo cual se requiere inspeccionar la memoria de lo vivido y reconocer-clasificar-valorar las experiencias comunitarias y sus narrativas.<sup>1</sup> En gran medida Colombia ha vivido durante casi siete décadas, una especie de “guerra de guerrillas”, compuesta por grupos que defienden sus territorios, como alzados en armas, o guerrilleros, cuyas manifestaciones de defensa del pueblo, contra el pueblo, y con

---

<sup>1</sup> Conviene señalar que “la victimización que se hace del sujeto por parte del Estado, y recalca que en esa pura repetición a la que se ve sometido el sujeto en instituciones que buscan la inmutabilidad del lugar de víctima, el amo se perpetúa y el sujeto queda relegado a un lugar de objeto de goce del amo” (Ramos, 2011, p. 11)

el pueblo como escudo y bastión de la guerra, van en contravía de sus presupuestos libertarios, situación que de igual forma acopia a paramilitares y miembros de las fuerzas armadas, muchos de ellos patrocinados por el narcotráfico.

En este escenario emerge la narco-política y la para-política, las cuales revelan la fuerza tentacular del poder económico y político de los grupos insurgentes y narcotraficantes, además de la debilidad corruptiva de las ramas del poder estatal (Andrade, 2014; Insuasty, Balbín, *et al.*, 2010; Insuasty y Vallejo, 2012). En este caldo de condiciones contradictorias y antiéticas, nace la impunidad, la política del olvido y los silenciamientos, es decir, en medio de una guerra multidimensional, de cuyo accionar bélico resultan victimizadas personas, grupos y familias colombianas. Lo anterior revela una de las manifestaciones de la violencia lineal: un régimen violento o *estado del terror*, y grupos-asociaciones que asumen la violencia y el horror como dispositivo de lucha, que a su vez promueven en las sociedades la desconfianza, el individualismo, la anti-ética o ética manoseada, además de anti-valores, y la resimbolización destructiva de la violencia, la destrucción y el terrorismo intencionado a gran escala.

En gran medida, lo que busca cada víctima al demandar una reparación dignificante, es la consolidación de una paz–tregua construida colectivamente por la sociedad, los grupos insurgentes emancipados de las armas, y el estado emancipado del odio, la represión y el horror de la guerra, que brinde garantías para no repetir la violencia, y genere una pedagogía para la paz, viable para transformar la apatía que suele provocar en muchos el conflicto armado. En gran medida los testimonios de las víctimas de Trujillo revelan que *se vive una sociedad que ha cerrado los ojos, que no quiere tener memoria*. De suyo, es posible pensar en múltiples formas de paz –pazes–, de compromisos verificables y voluntad social, con lo cual se promueve la reconstrucción de las instituciones, y la reconstrucción conjunta de un tejido social no-hostil que vea el perdón

como una posibilidad y elección real. Visto de esta forma, la paz se convierte en un derecho que se debe *vivir* en la cotidianidad, *enseñar* con el ejemplo y *reproducir* en toda interacción, y antes que defenderla debe ser puesta en escena, de allí que sea una responsabilidad colectiva de la cual todos los ciudadanos resultan garantes.

En Trujillo la población fue víctima de manera global de abusos a la integridad perpetrados por fuerzas oficiales (Ejército y Policía), narcotraficantes, delincuencia organizada y grupos al margen de la ley. Ello sucedía en Trujillo en medio de fricciones y anhelos de poder por parte de quienes manejaban estos grupos, espacio en el que la sevicia encarnada en la tortura, el acoso, el señalamiento, los secuestros, las desapariciones, el enjuiciamiento y los silenciamientos a la memoria, constituyeron conjuntamente las principales estrategias y recursos de reorganización y reproducción del terror. Esta masacre resulta imposible borrarla de la memoria, dada la serie continua de eventos violentos que durante más de una década sacudieron la paz y estabilidad de sus pobladores, y que a la fecha sigue teniendo efectos lineales, expresos en las diversas vulnerabilidades psicosociales que allí se presentan, y también en la reaparición y reapropiación territorial de nuevos actores armados. Cabe anotar que en Trujillo los muertos y familias “borradas” se contaron por centenares, puesto que, en la lógica del exterminio, muchas familias, legados, historias, sueños de *religare* y de unión familiar, se perdieron bajo el fuero de las alianzas, las balas y los intereses narcopolíticos.

Conviene mencionar que la historia de la violencia descarnada vivida en Trujillo no se cuenta solamente en el número de víctimas afectadas, o en la cantidad de desaparecidos, remanentes y estructuras destruidas, pues a ella hay que agregar: las acciones violentas perpetradas por diferentes actores armados legales e ilegales; la continuidad de formas diversas de lo violento; los actos de barbarie y sevicia; la complicidad del

Estado a través de la fuerza pública para perpetrar los hechos; y todos aquellos actos de lesa humanidad que generaron la emergencia de una subcultura del horror, donde matar al otro se convirtió en un ejercicio válido, en el marco de las nuevas representaciones armadas-subversivas de lo político-legal.

En Trujillo a modo de sentencia, la violencia se arraigó como estigma e *imprinting* anulativo, así sus orígenes remontan a la guerra bipartidista entre *pájaros* y *chulavitas* en los años 50 (liberales vs conservadores y más tarde entre Holguinistas y Lloredistas). No obstante, se puede rastrear más atrás, en conflictos y antecedentes fundacionales, y la violencia que generó el expansionismo territorial de los primeros colonos. A lo anterior debe sumarse eventos de violencia posteriores que, social y políticamente afectarían el sentido de convivencia y comunidad de la región. Conviene referir, que los hechos de Trujillo son clara evidencia de un gobierno ungido de impunidad, ausente a través del abandono, con una notable desorganización, y con un estado, social, democrático y de derecho embrionario, en formación e impune, que en dicho periodo favoreció la dinámica anulativa y paradójicamente legítima de la barbarie.

*Ph.D. José Alonso Andrade Salazar*



# Capítulo I.

## Algunas aproximaciones explicativas a la violencia en Colombia

### *Miradas explicativas acerca del origen del conflicto armado*

Según Renán Vega (2015), el conflicto armado en Colombia presenta aspectos importantes a partir de 1948, sin embargo resalta que en el país hubo una especie de *contrainsurgencia nativa* que operaba desde 1920, misma que antecedió a la emergencia de una contrainsurgencia moderna, que responde y resiste a los conflictos provocados por un Estado represivo apoyado por el poder de las clases dominantes. Cabe mencionar, que la contrainsurgencia colombiana es aquella que se basa en la respuesta de fuerza ante el anticomunismo primario, y se manifiesta en la supremacía conservadora y la república en la posición del partido conservador. La resistencia civil acusada desde mediados de 1940 de gaitanista, fue combatida, estigmatizada y asesinada a “sangre y fuego”. Sería reduccionista señalar que el conflicto armado se deriva específicamente de dicha persecución, puesto que, eventos graves de la década de los 20 como, por ejemplo, la “masacre de las bananeras” dan cuenta de una permanencia del conflicto Estado-Sociedad y de las tensiones políticas como base estructural de la violencia posterior. Dicha masacre reveló el alto nivel de represión e impunidad, ante las protesta y huelgas que se venían presentando durante casi un mes en la zona bananera (Vallejo, 2017).

Vega señala que en el camino político las clases dominantes se fueron identificando con el anticomunismo norteamericano, es decir, con la política exterior de los Estados Unidos, hecho que comienza a definir la postura derechista del Estado al tiempo que, la influencia de

dicho modelo en las decisiones políticas del país. Eventos como el del nueve de abril “el Bogotazo” que propiciaron hechos de violencia dada la muerte del líder político liberal Jorge Eliécer Gaitán, fueron el caldo de cultivo de contiendas reactualizadas, bajo el agravante de una relación amigo-enemigo, en el que alianzas anticomunistas, contrainsurgencias y políticas represivas de Estado, dieron forma al “terrorismo de estado” como herramienta represiva a gran escala en contra de la población y de cualquier ideología no acorde a los lineamientos del Estado. Dicho *terrorismo del estado* desde entonces, legitima y fomenta prácticas sistemáticas, permanentes, planificadas y violentas, enfocadas en criminalizar la sociedad colombiana (Semana, 2015).

De forma complementaria a lo destacado por Vega, Sergio de Subiría Samper (2014), señala que existe una multicausalidad inherente al conflicto, y destaca causas como; 1) la no reforma agraria y la indiferencia hacia los campesinos; 2) el régimen político, poder social, económico y político; 3) los limitados procesos de la modernización –modernidad; y 4) el tipo y proceso histórico de construcción del estado, apoyado de la violencia y del terrorismo de estado, escenario en el que concuerda con Vega (2015) y con Pécaut (1987). Señala también, que existe una aglomeración progresiva de estas causas –interrelación- y que, además, no hay intención propia por parte del Estado para una mejoría. Asimismo desde una perspectiva histórica Giraldo (2015), advierte que en Colombia existe la guerra civil desde 1980 cuyos efectos han trascendido dada la continuidad de las condiciones sociopolíticas de inequidad, insatisfacción general con el estado e insurrección de diversos grupos insatisfechos con las políticas de Estado. Según Giraldo, al igual que antes, la guerra se identifica por ser larga, compleja, cruel –priman los excesos-, intermitente, al tiempo que, con claros intereses políticos y económicos de base (El Herald, 2015).

De forma análoga, María Emma Wills, refiere que la guerra que se presenta en Colombia es en realidad un conflicto democrático, debido a la imposibilidad que tiene la sociedad de entender que la democracia hace parte de la aceptación de la incertidumbre, factor, que referencia igualmente, la dificultad política global de reconocer que posturas políticas distintas como las que propone la izquierda, pueden también aportar al desarrollo democrático, de modo que pueden suscitar debate, para lograr acuerdos a pesar de las diferencias. Esta apuesta revela que el conflicto es el emergente de políticas de exclusión de cualquier posición divergente a la de la clase dominante que gobierna, que encuentran en la represión e imposición de ideologías políticas, el escenario propicio para legitimar la guerra y la violencia como actos de defensa a la democracia. *Ergo*, en Colombia se generaría una especie de democracia deficitaria, misma que resulta manifiesta tanto en la inseguridad política recreada por los partidos, en los problemas territoriales derivados del conflicto y del abandono estatal, en la exclusión de minorías políticas de los espacios de decisión política, al tiempo que, en la emergencia y permanencia de grupos insurgentes, y en el estado de crisis sociopolítica del país (Wills, 2015).

En estas posturas la definición del conflicto armado como un problema que tiene como referente principal el territorio, constituye el eje principal sobre el que se montan las explicaciones acerca de su origen y permanencia; en este tenor, Francisco Gutiérrez (2015), plantea que la guerra en Colombia se inicia en pleno, a raíz del comienzo de los grupos de guerrilla entre los años sesenta y setenta, puesto que la militarización del campo—urbano—, la extensión de grupos insurgentes hacia ciudades y universidades, las dificultades de negociación presentes en la mayoría de los gobiernos, y la falta de reconocimiento de dichos grupos como actores políticos, aumentaron las brechas y distanciamientos entre bandos, generando alianzas y contraingurgencias cada vez más

especializadas en el exterminio, y en algunas ocasiones en la llamada “limpieza social”. Asimismo, se pregunta: “¿Por qué en Colombia pasó esto y en otros países no?”, a lo que responde, que en Colombia existe una especie de *herencia fatal de dictaduras homicidas*, en la cuales se ha legado a otros gobernantes la legitimidad de la represión y la guerra como herramienta de control social e ideológico; así, la primacía de la guerra, tiene como base una puesta en escena del poder del Estado – cuestionado por lo grupos insurgentes emergentes–, al tiempo que, la reapropiación de la tierra, especialmente ante la poca presencia del Estado en zonas de conflicto, y la expropiación de la misma por diversos actores armados.

De lo anterior se deduce que en Colombia, se produjo la reapropiación violenta de la propiedad campesina y pública, para volverla privada a cualquier costo, aspecto que, según Gutiérrez, sigue vigente en los conflictos territoriales actuales. De la misma forma, Gustavo Duncan (2015), manifiesta que el conflicto en Colombia se genera por varias causas, entre las que se destacan las siguientes: 1) el esparcimiento de la población en un territorio sumamente amplio con existencia de una población colona; 2) la debilidad del Estado, puesto que, nunca ofreció sus medios para incluir en las instituciones gran parte del territorio. En esta posición al igual que en las anteriores, el conflicto tiene como centro el territorio y las consecuencias y acciones de resistencia que la reapropiación del mismo suscita. Al respecto, Daniel Pécaut (1987) desde una mirada sociológica de la violencia, indica que la esta actualmente se presenta como un correlato de las violencias pasadas, pero no se reduce a esas, porque ha asumido características propias y trayectorias diversas. Gran parte de la motivación a explicarla en términos de afectación al campesinado, se debe a que sus orígenes tienen una condición rural, ya que casi el 70% de las víctimas eran campesinos, y en ella –al inicio– estuvieron muy poco involucradas las élites sociales y políticas. Hoy

en día, la violencia que se vive tiene como tinte central las relaciones políticas y económicas en el marco del poder político y del control territorial, de modo que, los principales actores de lo violento resultan ser: el Gobierno, el Ejército, las Guerrillas y los narcotraficantes (Pécaut, 1987b).

Conviene señalar que, en las explicaciones en torno a la violencia, se puede apreciar que existe una propensión a considerar la violencia actual en el marco de una continuidad de la violencia del pasado, apreciación que puede resultar limitante y reduccionista, si no se exploran las condiciones multidimensionales que propician la reaparición de estos modos y motivaciones para ejercer la violencia. Al respecto Daniel Pécaut (1987a) señala:

Para el investigador existe siempre el recurso de intentar establecer una continuidad con los fenómenos del pasado. No han faltado las tentativas por demostrar que La Violencia se inscribe en la línea de continuidad con las guerras civiles del siglo xx o con los conflictos agrarios de los años 1925-1935. Es indudable que existen algunas formas de continuidad de los hechos mencionados. No obstante, el problema subsiste, ya que, se trata de saber por qué, en un momento dado, vuelven a resurgir antiguos conflictos (p.36).

Pécaut (1987) considera que la violencia en Colombia ha persistido, debido a la inseguridad que las instituciones políticas le brindan a la sociedad puesto que, el Estado ha tenido poca presencia para controlar los conflictos sociales y, además, han sido incapaces de ofrecer a las víctimas una adecuada reparación. Teniendo en cuenta lo anterior, expresa que llevar a cabo reparaciones es un proceso difícil dada la multiplicidad de efectos que el conflicto suscita, a lo cual debe agregarse, que este no es un problema que se viva solo en Colombia, pues en algunos países de América Latina se presentan estas dificultades por la constante crisis

de legalidad del sistema político. Asimismo, Pécaut (1995) distancia a Colombia de los demás países, dado que no es una nación que económicamente se está hundiendo, ni tampoco presenta crisis de mayor gravedad como en otros, pues Colombia, es un país donde sus probabilidades de restablecerse económicamente son más altas, pues ha habido un incremento en la industria. No obstante, refiere que la desigualdad social es un problema que en otros países no es tan agudo como lo es en Colombia, y es probable que apunte la persistencia del conflicto.

En este tenor, Pécaut (2001) afirma que consecuencias directas como el desplazamiento forzado, afectan especialmente a poblaciones campesinas, mismas que han sufrido con mayor crueldad la violencia de los bandos en conflicto. Dichas poblaciones suelen ser víctimas de masacres, abusos de poder, silenciamientos, expulsiones, chantajes, secuestro, y también de reclutamiento forzado, factor que incrementa aún más la duda en las posibilidades del Estado de proteger a los ciudadanos, al tiempo que aumenta la insatisfacción social global frente a las medidas que el gobierno implementa para la terminación del conflicto y la defensa de los derechos de las víctimas (Pécaut, 1987b).

Un ejemplo de lo que plantea Pécaut (1997, 2001, 2003) fue visible en Trujillo-Valle del Cauca, municipio donde el narcotráfico, en complicidad de los agentes armados –incluidos algunos miembros del estado policía y ejército–, provocaron desplazamientos masivos, violaciones continuas a los derechos humanos, ejecuciones, torturas, desapariciones, y múltiples actos de lesa humanidad, que en conjunto generaron una violentización de la vida cotidiana, y el aumento de la impunidad y de la violencia en contra de la población civil. Aunque este no es el único caso en el que dicha alianza sucede, sí constituye uno de los que mayor evidencia tiene, dado los testimonios y declaraciones de los sobrevivientes y de las familias,

Según Daniel Arcila los paramilitares estaban matando gente inocente y que trabajaban con el mayor Urueña. El grupo de autodefensa está compuesto por unos 40 hombres y sus cabecillas son Diego Montoya y Henry Loaiza, alias 'Foraica', quien es narcotraficante y dueño de laboratorios que tienen en otras fincas (Semana, 1995, p.5).

Respecto a la participación de miembros del ejército en actos de lesa humanidad uno de los casos más graves es el del Mayor Alirio Urueña del ejército, quien en compañía del jefe de las autodefensas apodado "el Tío" retuvieron a varias personas en la vereda La Sonora y las llevaron a una bodega ubicada en la Hacienda Las Violetas, y "ya en la mañana del 1 de abril, el jefe de las autodefensas, identificado con el remoquete de "el Tío", el Mayor Urueña y algunos miembros del grupo armado procedieron a torturarlas" (CNMH, 2008, p.50).

En la ejecución de su traslado y torturas estuvo presente el Mayor Alirio Urueña, comandante del Puesto de Mando Adelantado (PDMA) del Ejército Nacional quien coordinaba las operaciones ofensivas del grupo localizador como parte de la ejecución del Plan Pesca. En estas circunstancias, el presunto guerrillero señaló a varios pobladores de la región como colaboradores del ELN de una lista que le presentaron los miembros de la alianza criminal. Además, hizo referencia a numerosos hechos delictivos en los que habría participado la guerrilla. Con base en este interrogatorio, el Mayor Urueña y el paramilitar apodado el Tío planearon un operativo en el corregimiento La Sonora. Según el testimonio de Daniel Arcila, cómplice y luego delator de lo sucedido, Wilder Sandoval iba a ser entregado a un escuadrón contraguerrilla (Centro de Memoria Histórica - CNMH, 2008, p.49).

Existe evidencia de la presencia del Estado en múltiples actos de lesa humanidad, pero también, de otros actores armados ilegales que, en alianza con grupos de poder legales e ilegales, perpetraron toda clase

de vejámenes en contra de población civil especialmente campesinos, de allí que al momento de ofrecer explicaciones en torno al conflicto y sus diversas variantes bélicas, resulte importante tomar en cuenta la presencia del Estado como agente violento y victimizante. Al respecto Villa, Tejada, Sánchez, y Téllez (2007) señalan que la sociedad debe aprender a mirarse más que en torno a los efectos de la guerra, en clave de reconciliación, dado que, “el conflicto en Colombia no son solamente las armas y los abusos que los grupos armados ilegales y, en muchos casos, las mismas fuerzas del Estado, han cometido contra la población civil” (p.22).

Conviene señalar que de las explicaciones aquí expuestas sobre el conflicto armado en Colombia, es clara la tendencia a señalar la emergencia de diversos conflictos sociopolíticos, que dan forma a nuevos escenarios de violencia y disputa política, económica y territorial, a la vez que las posibles trayectorias que este asume, dada la característica a explicar la continuidad de los fenómenos, su reedición y reaparición de viejos conflictos, en la figura y operatividad de motivaciones e intereses de los nuevos actores armados. Dicha permanencia podría estar muy relacionada con la persistencia del abandono estatal, y en el déficit respecto a la formación de una identidad global, que surta de identidad la noción de *patria*, *ciudadano* o *sujeto de derechos*. Hasta entonces dicho vacío de representatividad y reconocimiento, podría seguir alimentando la idea de abandono, anulación o represión que caracteriza los pensamientos de las víctimas (Insuasty, Balbin, *et al.*, 2010; Insuasty y Vallejo, 2012; Villa, 2007). Al respecto, una de las víctimas sobrevivientes a la masacre de Trujillo opina:

(..) mientras la población, la sociedad civil no tenga formación no tenga educación, difícilmente podrá salir adelante de sus problemáticas sociales que se encuentra en todas partes, es muy difícil plantearle a

una joven o un joven, una niña, posibilidades de salir adelante, si no tenemos un centro educativo, o una universidad, la mayoría, uno aquí se queda aterrado, todo lo hacemos al revés en los pueblos, si uno dice ¿la problemática solo se ve en las ciudades? no, pero aquí la mayoría de las jovencitas antes de salir de once ya salen con su hijo (Víctima 1, 2017).

En contraste a las versiones anteriores sobre el conflicto armado, sus orígenes y trayectorias, el Centro de Memoria Histórica (CNMH, 2013) señala que este, presenta una serie de factores influyentes tales como, “la persistencia del problema agrario; la irrupción y la difusión del narcotráfico; las limitaciones y posibilidades de la participación política; las influencias y presiones del contexto internacional; la desintegración institucional y territorial del estado” (p.111), mismos que han permanecido vinculados a: los cambios y alteraciones de la guerra; los efectos de los procesos de alianza entre grupos armados; y los cambios políticos y democráticos, es así que,

Una de las particularidades más notorias del conflicto colombiano es la enorme importancia que reviste el análisis de la relación entre guerra y justicia. Esta es una relación compleja y central por tres elementos: 1) la tradición legalista colombiana, 2) la tradición de independencia relativa de la rama judicial, y 3) las formas diferenciales de presencia territorial de las instituciones judiciales (Giraldo, 2014, p.197)

### ***Características de la violencia en el conflicto armado***

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013a), la violencia en Colombia es resultado de operaciones premeditadas mediadas principalmente por acciones bélico-militares y políticas, que incluyen alianzas, coaliciones, enfrentamientos, y múltiples intereses territoriales, escenarios donde las consecuencias de la devastación

provocada, suele recaer sobre miles de víctimas. En este tenor Colombia vive uno de los conflictos armados más brutales de la historia actual de América Latina. Conviene señalar que existen barreras para recolectar información que dé cuenta de las verdaderas dimensiones de la guerra, al tiempo que, prevalecen facciones, intereses y grupos políticos con una limitada intención y aptitud para indagar, recolectar evidencias y reflexionar dialógicamente acerca del conflicto, la reparación y las posibilidades integrativas de confrontar unificadamente los procesos de paz, motivo por el cual es dable considerar que el conflicto armado no ha sido reconocido políticamente en sus magnitudes reales.

En Colombia gran parte de la violencia insurgente y también, de la violencia de Estado *«perpetrada por actores armados del gobierno»* se ha concentrado en la población rural y otra parte en poblaciones urbanas, sin embargo, existen diferencias en los modos de ejercer la violencia, ya que, en las zonas rurales prevalecen acosos, reclutamiento forzado, zonas minadas, cultivos ilegales, desplazamientos y masacres, dada las lógicas destructivas asociadas a los movimientos subversivos, la persistencia de la sevicia en algunos grupos, la inhospitalidad de los territorios y valga el *oxímoron*, la notable ausencia del Estado y las pocas garantías de protección y de no repetición de hechos victimizantes. Por otra parte, en escenarios urbanos son frecuentes los atentados, secuestros, asesinatos, persecución, extorsiones y demás actos delictivos notablemente aparados, cuando no, camuflados bajo la premisa de “delincuencia urbana”. Dichas formas de anulación, operan como estrategias de dominación y control territorial, y con ellas se suele sentar un precedente de terror en los habitantes de una región determinada, así, a causa del temor a la violencia algunos se desplazan, mientras otros resisten en el territorio y corren riesgo de ser asesinados por los líderes subversivos. En este sentido,

Los asesinatos selectivos son la expresión de una estrategia criminal que busca enmascarar las dimensiones de las acciones de violencia contra la población civil. Esto se debe a que su carácter de acción individual y su patrón de ataque dificultan la identificación de los perpetradores. La estrategia se complementa con un régimen de terror diseñado para silenciar a las víctimas y garantizar así la impunidad del crimen (Giraldo, 2014, p.43).

Cabe señalar que en ambos territorios –rural y urbano–, cada grupo usa formas de violencia particulares, por ejemplo, los paramilitares suelen atacar contra la integridad física de los individuos, es decir, fomentan más asesinatos, masacres y ejecuciones; la guerrilla infringe contra la libertad y los bienes, causando más secuestros (CNMH, 2013), mientras que, en los casos de violaciones al DIH donde algunos miembros de la fuerza pública participan, se opera a través de ejecuciones extrajudiciales o mal llamadas «falsos positivos», tortura, silenciamientos, expulsiones del territorio, y operan tanto como grupo o en alianza con otros grupos delictivos (Giraldo, 2014; Giraldo, 2008; Organización de las Naciones Unidas - ONU, 2011).

“Trujillo estaba a merced y a expensas de una gran empresa criminal de narcotraficantes (...) de ella participaban muchos que estaban en la nómina de los narcotraficantes” (Víctima 1, 2017); “acá hubo mucho actor armado, policía, ejército, guerrilla, delincuentes, narcotraficantes y cada uno tiene su responsabilidad en los hechos sucedidos (...) todos son culpables y todos deberían ser castigados, pues las formas de matar fueron atroces” (Víctima 3, 2018) “yo estuve secuestrado, fui torturado, después de que fui liberado no podía ni dormir ni vivir (...) la mayoría de las personas que han sido vinculadas al proceso (...) han sido juzgados y sólo algunos han sido condenados; uno que está pagando por sus hechos es Henry Loaiza uno de los narcotraficantes (...) el mayor Alivio Urueña y el teniente de la policía de esa época, ellos

fueron condenados como reo ausentes y claro es dudosa la posibilidad de ser atrapados y claro, que tengan la disposición a pagar por los hechos, hay un vacío en el tema de la justicia y también acciones muy lentas (Víctima 5, 2018).

Asimismo, el reagrupamiento militar de grupos armados es frecuente en estos territorios, especialmente, cuando no se aseguran social y políticamente, y si persiste el escaso posicionamiento estatal en la zona, lo cual trae como consecuencia la reincursión gradual de antiguos y nuevos actores armados. Ejemplo de lo anterior es notable en una de las narrativas de las víctimas de la masacre en Trujillo:

“Acá se nos habló y ustedes lo saben de qué los grupos paramilitares desarticularon, hubo una dejación de armas o se desintegraron, pero acá en el caso nuestro es algo que continúa, que están, cambiaron de nombre, se reformularon, yo que sé, cambiaron de territorio o de sitio, de estrategias, pero ahí están” (Víctima 1, 2017).

Cabe señalar, que los crímenes cometidos por los múltiples actores armados, establecen una forma de violencia esquemática que opera bajo diversas formas de anulación, y suele ser implementada como mecanismo para imponer el estado de dominación a través del terror que suscita la violencia. Ello sucede ante la ausencia de un Estado de derecho robusto «equitativo, leal, justo, reparador, no-cooptado, etc.», que opere a través del debido proceso, y tenga presencia constitucional práctica y real en los territorios. Regularmente, en estos escenarios impera la “ley del silencio”, de modo que el ejercicio de conversarle al otro, se convierte en un privilegio para quienes ocultan, su derecho al libre pensamiento en la intimidad de sus hogares o en relaciones que consideran seguras:

“Uno aprende a quedarse en silencio para que no lo maten, es mejor no decir nada así haya visto cosas” (Víctima 1, 2017); “A uno lo silencian todo el tiempo, se desconfía de todos, es mejor saber con quién se comentan las cosas, aun después de todo lo que ha pasado uno no se siente seguro de nada” (Víctima 4, 2018).

La mayoría de víctimas sobrevivientes referencian los asesinatos selectivos, ejecuciones y masacres como los actos de lesa humanidad de mayor impacto porque,

“al fin de cuentas cuando te desplazas sabes que de pronto regresas, pero el asesinato le quita a uno todo, y nada se puede recuperar después de eso (...) es igual con las desapariciones, uno ya sabe que le mataron a alguien valioso para uno” (Víctima 2, 2017).

También, se referencian diferentes tipos de víctimas: los que sí tenían algo que ver y estaban involucrados como auxiliadores de ciertos grupos; los que no tenían nada que ver con las acusaciones y se les sentenció injustamente; y aquellos que estaban en el “lugar y hora equivocados” es decir, víctimas indirectas que se vieron implicados por la violencia de los hechos,

“A la larga hay unos contextos muy particulares que surgieron y fueron muy emblemáticos, que uno puede decir que eso trae consecuencias, [aquí] como en muchos lugares ocurrió una cosa bárbara y dura de contar (...) se mata a unas personas por estar relacionadas con el poder de un grupo, también asesinaron y desaparecieron y torturaron a unas personas que no tenían nada que ver con ese conflicto, simplemente encuentra uno con testimonios de las víctimas (...) que como decimos estaban en el lugar equivocado, porque estaban en un tiempo y lugar que no les convenía ver y que no les convenía” (Víctima 5, 2018); “mucho gente inocente murió, gente que uno sabía que era buena y que solo

se dedicaban a sus labores, también otros fueron ejecutados porque estaban involucrados y seguro habían hecho algo (...) la verdad fueron más los inocentes los que cayeron asesinados o que fueron y son en la actualidad perseguidos” (Víctima 1, 2017).

### **Acerca de las Masacres**

Las masacres se definen como asesinatos en una población específica, donde los hechos suelen ser perpetrados por grupos armados, delincuentes, sicarios, entre otros. En los últimos tiempos, Colombia ha permanecido en un duelo constante, puesto que, tanto las masacres como otras formas de violencia en contra de grupos y comunidades, todas ellas con numerosas dimensiones, sentidos, propósitos y consecuencias, han ennegrecido la existencia de la población en general, generando a su vez, impactos a nivel nacional e internacional. En los años 1982 y 2007, el Centro de Memoria Histórica estableció un registro de 2 505 masacres en las que hubo 14 660 víctimas. En este sentido, la nación colombiana no solo ha sobrellevado una lucha entre batallas; una guerra de guerrillas; sino también, una guerra de masacres, que tiene como elemento agregado, la apatía generalizada ante las víctimas y un estado creciente de impunidad. Según lo informa el *Centro de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*, contrariamente a lo esperado en tanto resistencia a la violencia, solidaridad con las víctimas y acciones reparatorias colectivas, “la respuesta de la sociedad no ha sido tanto el estupor o el rechazo, sino la rutinización y el olvido” (CNMH, 2008, p.11).

La impunidad sigue siendo la norma en la mayoría de los casos de abusos de derechos humanos en Colombia, según afirman varias organizaciones nacionales e Internacionales (...) Delegados de Amnistía Internacional insisten en que el conflicto armado interno que tiene lugar en Colombia enfrenta a las fuerzas de seguridad y a los grupos paramilitares contra los grupos guerrilleros (pp. 1-3).

Pese a ello la respuesta de las víctimas en gran medida se ha orientado a la participación y reconocimiento de su condición humana, para lo cual reclaman reparación, reivindicación de la memoria, no-olvido, además de justicia, verdad, restauración y garantías de no repetición de hechos victimizantes. Estos elementos en realidad son escasamente cumplidos por las instituciones del Estado, quienes suelen ser gravemente cuestionadas por su *complicidad directa e indirecta en los hechos de barbarie*. De allí que exista en el imaginario la idea que, cuando no se condena al Estado colombiano este no reconoce su implicación en hechos de violencia, y por ello son corresponsables, tanto por omisión como por complicidad directa en dichas acciones.

“Finalizando el año 94 se da una condena contra el Estado colombiano, empezando el año noventa y cinco; el presidente de la época Ernesto Samper Pizano públicamente acata este fallo; luego la comisión entrega un informe (...) conocido como la masacre de Trujillo, el cual viene acompañado de doce conclusiones y diez recomendaciones y, por supuesto, condena al Estado colombiano por acción u omisión de los hechos ocurridos en Trujillo entre los años 88 al 94” (Víctima 1, 2017); “es tan injusto que el Estado sabiendo que sus fuerzas han cometido masacres y todo tipo de violencia, se empeñe en no reconocer y dignificar a las víctimas, o en entorpecer o dilatar la reparación, esa también es otra forma de violentarnos, es impunidad del Estado” (Víctima 2, 2017).

Es importante señalar de que incluso cuando el Estado en cabeza del presidente Samper pidió perdón por lo sucedido en Trujillo, al ser presionado por las víctimas aparadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dichas palabras solo constataron en el imaginario la idea de abandono y poca credibilidad del Estado colombiano “incluso con todo y perdón manifestado, no quedaba más remedio que sentirse

incrédulo ante las palabras del Estado (...) y lo que pasó después fue que no cumplieron lo prometido” (Víctima 4, 2018); asimismo expresan que, “si el Estado no es condenado no asume su culpa, eso es lo que duelo, y eso se venía venir, las disculpas no bastan sino el compromiso de verdad, sentido, sincero por la reparación” (Víctima 2, 2017). Para las víctimas la poca credibilidad del Estado colombiano se constituye a través de actitudes represivas y de rechazo, y acciones evasivas de su responsabilidad, lo cual es muestra de su poca intención de acabar con la guerra, al continuar ralentizando los procesos jurídicos, y aumentar la impunidad cuando no condena adecuadamente a los perpetradores de los actos de lesa humanidad,

(...) pese a que por esta “Masacre de Trujillo”, en 1997 el Presidente de Colombia, Ernesto Samper Pizano, pidió perdón y reconocimiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por sólo 34 víctimas de las 342, a casi 20 años de los trágicos sucesos, aún no hay ninguna persona condenada, es decir sigue en la impunidad (...) A pesar de que estos crímenes, considerados de lesa humanidad y denunciados como la “Masacre de Trujillo”, en donde Colombia fue condenada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aún los paramilitares, miembros de la fuerza pública y narcotraficantes implicados en esta “barbarie”, no han sido capturados o condenados (Díaz, 2009, párr.2-11)

En Colombia, de los enfrentamientos entre el estado, grupos armados como el ELN, las FARC, milicianos, narcotraficantes y paramilitares se han cometido múltiples masacres, en las cuales suelen ser ejecutadas personas inocentes, pero especialmente, personas civiles y campesinos acusados de informantes, simpatizantes, o colaboradores de uno o varios bandos en disputa. En dichos escenarios el conflicto es permanente y, la *sospecha* se convierte en una habilidad defensiva que alimenta

la desconfianza, y rompe antiguos lazos que sostenían simbólica y colectivamente las comunidades. Esto es precisamente lo que buscan acciones de terror como las masacres, sembrar la desconfianza y la cooperación, para que, sin el apoyo entre pares, y bajo la noción de desvalimiento, aquello que se torne legítimo sea la violencia como herramienta defensiva ante el ataque real o probable del otro. En Trujillo las *ejecuciones por sospecha* constituyeron gran parte del panorama de impunidad y sevicia que caracteriza el conflicto armado y sus excesos.

“La gente la mataban por sospecha de colaborar con la guerrilla, o de colaborar con el ejército, o de cooperar con los narcotraficantes, o de ser un delincuente con la limpieza social, de cualquier forma uno podía morirse” (Víctima 1, 2017) “El asesino de inspector de policía en la Sonora: bueno hay muchos rumores de eso, decían que era colaborador de la guerrilla y entonces eso es lo que dicen las autoridades. Pero lo que sí no sé y no logro entender es: y si estaba implicado ¿porque no hubo una detención y un juicio?” (Víctima 2, 2017).

Una de las particularidades del proceso de violencia en Trujillo, especialmente en 1990, fue la generalización de la sevicia o crueldad extrema como mecanismo de terror. A la secuencia que se estableció entre la desaparición forzada y el posterior homicidio, propia de la guerra sucia, se sumaron la tortura y la mutilación de los cuerpos de las víctimas. (Melo, 2008, p.7).

Conviene señalar que las masacres han dejado una huella indeleble en la memoria de los colombianos dada la letalidad, sevicia, número de muertos e implicancia de diversos actores armados incluidos miembros del estado, fueron: la masacre de Trujillo (Valle del Cauca); la masacre de Bojayá (Chocó); la masacre de El Salado (Bolívar); la masacre de la Rochela (Santander); la masacre de Bahía Portete (Guajira), y la masacre de Mapiripán (Meta). A continuación, el siguiente cuadro expone

algunas de las masacres condenadas y en sentencia parcial en Colombia, y que en gran medida permanecen impunes a la fecha, ya que, no se han reparado a todas las víctimas, existen indicios de reapropiación territorial por nuevos o antiguos actores armados; no se han esclarecido los hechos en su complejidad inherente; se han dilatado los proceso de verdad, justicia; y reparación, y existen pocas garantías de no repetición de hechos victimizantes, entre otros elementos.

Tabla 1.

*Masacres Condenadas y en sentencia parcial - Permanecen impunes aún*

<b>MASACRES - CONFLICTO ARMADO COLOMBIA</b>	<b>Trujillo</b> 1986-1994	352 personas asesinadas	Narcoparamilitarismo; ejército
	<b>El Salado</b> 2000	100 personas asesinadas	Paramilitares
	<b>Las Bananeras</b> 1928	800 a 3 mil asesinados	Ejército
	<b>Mampiripán</b> 1997	Más de 50 campesinos asesinados	Paramilitares y ejército
	<b>La Rochela</b> 1989	12 funcionarios judiciales asesinados	Paramilitares
	<b>San José Apartadó</b> 2005	8 personas asesinadas	Ejército, paramilitares
	<b>Jamundi</b> 2006	11 policías asesinados	Ejército
	<b>Chengue</b> 2001	27 personas asesinadas	Paramilitares
	<b>El Aro</b> 1997	15 muertos	Paramilitares
	<b>El Nilo</b> 1991	21 indígenas asesinados	Policía
	<b>Segovia</b> 1988	43 personas asesinadas	Paramilitares
	<b>Macayepo</b> 2000	16 campesinos asesinados	Paramilitares
	<b>Caño Sibao</b> 1992	5 personas asesinadas	Paramilitares
	<b>La Mejor Esquina</b> 1998	27 campesinos	Paramilitares
	<b>El Tomate</b> 1998	16 campesinos	Paramilitares
	<b>Alto Naya</b> 2001	37 campesinos asesinados	Paramilitares
<b>Caño Jabón</b> 1998	29 personas	Paramilitares	
<b>San Carlos</b> 1998-2010	33 masacres 219 asesinatos	Paramilitares	

Fuente: (Elaboración propia)

### ***Ubicación geoespacial de Trujillo y antecedentes de la masacre***

Trujillo, es un municipio ubicado al noroccidente de la Cordillera Occidental; es un territorio que emerge a comienzos del siglo xx como fruto de la colonización paisa. Se cree que fue conformado por personas ex convictas y desmovilizadas de la guerra civil de la guerra de los *Mil Días*, la cual entre 1899 y 1902 devastó Colombia y Panamá que en ese entonces, era parte de Colombia (Díaz, 2009). En el año 1930 Trujillo

se convierte en municipio, y hace parte del departamento del Valle del Cauca; fue fundado en el año 1924, y es reconocido por el cultivo de productos como la yuca, café, banano, maíz y frijol. Esta región goza de un angosto y plano territorio al extremo occidental del río Cauca, además de estar rodeado por numerosas quebradas y ríos, que en su generalidad desaguan en el río Cáceres. Los ríos Cauca, Cuancua, Culebras, Blanco y Cáceres son los más populares de la zona. Al norte Trujillo limita con el municipio de Bolívar, al oriente con Tuluá, Andalucía, Bugalagrande y el río Cauca, con el departamento de Chocó al occidente y con el municipio de Riofrío al sur (alcaldía de Trujillo, 2016). Por vía terrestre, Trujillo se manifiesta a través de la troncal de Occidente (asfaltada) con el resto del departamento y con corregimientos como La Herradura, El Ricaurte, La Primavera y La Tulia, entre otros, y con múltiples veredas a través de rutas no pavimentadas. Por vía acuática, Trujillo accede al cabotaje por medio de pequeñas embarcaciones en el área que le pertenece del río Cauca, por tanto, posibilita la entrada y salida del narcotráfico, grupos armados y suministros de diversa índole.



Ilustración 1. Trujillo - Valle del Cauca. Coordinates 4° 12' 51" North, 76° 19' 21" West. Tomado de Google earth (2018)

Este territorio fue afectado por elevados grados de violencia directa entre 1986 y 1994, que dejaron un aproximado de 342 personas asesinadas, fruto del accionar terrorista de múltiples actores armados, que individual o colectivamente descargaron sucesivamente acciones

de exterminio a través de asesinatos, ejecuciones, secuestros, desapariciones, torturas y masacres. Cabe anotar que las masacres tienen un impacto emocional permanente, que se instala en la memoria grupal con fuerza destructiva y simbólica. *Ergo*, las víctimas, reviven en su memoria el dolor de las pérdidas y los abusos, de allí que el trauma encuentre en la repetición dolorosa de dichas acciones, la potencia sintomática necesaria para reproducir el dolor asociado a la violencia. En torno a ello, en el imaginario colectivo, la violencia puede mostrarse como una potencia destructiva inevitable, que afecta especialmente a la población campesina, y también en baja medida a personas del casco urbano y algunas que viven en las ciudades, siendo los campesinos las víctimas mayoritarias (Pérez, 2014; Wills, 2015; Wolf, 1969), de allí que, afrodescendientes, comunidades indígenas y mestizos asentados en zonas de conflicto y territorios ancestrales, constituyan el grupo que más resiste a los ataques y vejaciones de las que son objeto (Hernández, 2004; López, 2017).

En este orden de ideas, el Estado, suele ser visto en dicho imaginario como una institución incipiente, inequitativa e impune, la cual no garantiza la defensa de los derechos de los ciudadanos, y que difícilmente reconoce su implicación en los actos de maldad, salvo cuando se trata de condenas amparadas bajo estamentos internacionales; al respecto, el siguiente testimonio expone lo aquí señalado,

“(…) la comisión Trujillo, empieza a indagar sobre lo que había ocurrido, y durante una investigación que no duró más de seis meses alcanzan a recoger entre las personas que se atrevieron a hablar, a denunciar, 107 casos que fueron los primeros argumentos con los que se logró instaurar una denuncia y lo que se ha conocido como el caso Trujillo” (Víctima 1, 2017, p.4). “(…) Todo nace en el año 84-85 cuando el Estado colombiano es condenado por los hechos conocidos como: la masacre de Trujillo, y donde a su vez se le dice que debe de cumplir

unas recomendaciones de la Comisión Interamericana de derechos humanos, donde a su vez, el Estado colombiano se responsabiliza y se compromete a reparar a las víctimas, entonces ya por lo menos hay un reconocimiento de unos hechos que han ocurrido acá en Trujillo y había también reconocimiento para un grupo grande porque no eran pocas víctimas” (Víctima 5, 2018).

En Trujillo la violencia, las amenazas, la presión, la zozobra y la sevicia, se usaron a modo de herramientas de control territorial y mental, en la población campesina y del casco urbano. A diferencia de otras masacres que tienen eliminaciones directas, comúnmente realizadas en una sola incursión terrorista, en Trujillo fue notable la desestructuración gradual –durante más de 8 años– de las instituciones que sostenían multimodalmente a las comunidades, además, de la eliminación progresiva y sistemática de quienes eran acusados de contradictorios –en contra–, y de aquellos de quienes se presumía colaboradores –a favor– del “enemigo”. Es así, que se produjeron numerosas desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, actos de tortura y extrema crueldad “sevicia”, homicidios y desapariciones selectivas –personas y familias enteras–, silenciamientos, detenciones arbitrarias y variedad de masacres, especialmente en los municipios de Riofrío, Bolívar y Trujillo.

“Trujillo estaba a merced de una gran empresa criminal organizada por un grupo de narcotraficantes del Norte del Valle, ¡Sí!, entre ellos estaba Iván Urdinola, estaba Henry Loaiza alias “el Alacrán”, le llamaban el “jabón”, bueno, y como cosa rara Trujillo está ubicado dentro de un corredor estratégico, geográficamente hablando, que da salida al cañón de Garrapatas y por supuesto, pues a la Costa Pacífica, aquí uno toma un vehículo y en dos horas está pisando el litoral pacífico” (Víctima 1, 2017).

Otro hecho inusual de esta masacre es la alianza entre actores sociales armados al margen de la ley, y muchos integrantes de las fuerzas armadas colombianas, es decir, la asociación entre Diego Montoya denominado como “Don Diego” y Henry Loaiza apodado “el Alacrán”, ambos ex empleados del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, con miembros de la policía y el ejército Colombiano, coalición que tuvo como impronta desatar el terror, implantar la ley marcial, justificar acciones violentas contrainsurgentes –que a menudo se decantaban en campesinos–, ejecuciones colectivas de manifestantes y testigos, “limpieza social” (asesinato de drogadictos, prostitutas, ladrones, consumidores de sustancias psicoactivas, etcétera), al tiempo que la amenaza a campesinos y otros; a fin de generar desplazamientos y con ello el robo-apropiación de terrenos, la legitimidad de la impunidad y la imposición de la ley del silencio, entre otras acciones (Melo, 2008). Éste enunciado es reafirmado por las víctimas sobrevivientes de la masacre, donde comentan que:

“(…) aquí confluyeron una cantidad de actores que quizás quisieron pescar en río revuelto como decimos, y paso algo macabro, cuando se empieza a construirse una gran empresa criminal ya vienen unos grandes terratenientes dueños de las grandes haciendas, muy poderosos y fuera de eso narcotraficantes, buscaron aliados y con quienes se aliaron fue con el ejército y con la policía, y con algunos funcionarios del Estado colombiano” (Víctima 1, 2017).

La tendencia era mostrar ante la autoridad central (Gobierno) que los asesinatos eran hechos aislados, y para ello ocultaron información y manipularon pruebas, generando períodos de asesinatos, desapariciones, persecuciones, entre otros, en diferentes momentos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). La entidad señala que en los 90 se crearon los mayores picos de terror y sevicia, lo cual aumentó las

desapariciones, homicidios y silenciamientos; en este periodo muere el padre Tiberio Fernández Mafla, al defender públicamente los intereses y derechos de la comunidad, la que se convertiría posteriormente, en estandarte de los movimientos de resistencia, posteriores al periodo de las masacres en Trujillo (CNMH, 2013). Cabe mencionar que en Trujillo se han generado dos versiones de los hechos: una centrada en la experiencia de las víctimas que incluso es testigo de más violaciones a los derechos que las que se han registrado o visibilizado, y la del Estado que limita el acceso a la información y menoscaba la reparación integral de las víctimas (verdad, justicia, reparación, garantías de no repetición); en tal sentido,

las brechas entre la memoria de las víctimas y la del Estado, nos dan cuenta de dos interpretaciones de lo acontecido. Primero, la de las víctimas y sus voceros que apunta a demostrar la sistematicidad política de la violencia ejercida en dicha zona del país, de la cual el homicidio del sacerdote Tiberio Fernández, la desaparición de sus acompañantes, las desapariciones de la Sonora, y de los ebanistas, constituyen sólo sus eventos centrales o su clímax. Segundo, la perspectiva del Estado, que restringe los hechos y su responsabilidad anterior y posterior a los procesos de victimización ya mencionados, ocurridos entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990, en el municipio de Trujillo (CNMH, 2008, p.33).

En Trujillo más que acontecimientos centrales, existieron eventos de violencia previos, que marcaron el inicio de múltiples *masacres*, dado que, se presentaron asesinatos de dos, tres y hasta cinco personas en espacios de tiempo cada vez más cortos. Cabe anotar que la *sevicia* (ensañamiento con el cuerpo) y la *crueledad* extrema caracterizaban dichos asesinatos, en este sentido, a la secuencia que se estableció entre la desaparición forzada y el posterior homicidio, propia de la guerra sucia, se sumaron la tortura y la

mutilación de los cuerpos de las víctimas. Esta última práctica se realizaba sobre las víctimas aún con vida, para luego arrojar los fragmentos de los cuerpos al río Cauca. Así el río se convirtió, simultáneamente, en fosa común y en mensajero del terror (Melo, 2008, p.5).

El interés de los grupos armados al margen de la ley, los narcotraficantes y otros grupos insurgentes, no estaba solamente en los suministros que podía otorgar la tierra, sino además, en las dinámicas que la monopolización del territorio podía generar en beneficio de sus empresas bélicas. En dicho aspecto, Trujillo no sólo era un escenario de expropiación territorial, sino también, el lugar en el que podrían confluir la dominación sociopolítica, el abandono estatal, la violencia, el terror, la sevicia, así como también, múltiples intereses económicos, logísticos, políticos, bélicos e instrumentales. Su posición geográfica permitía un paso estratégico de tropas, además, de la movilización sin controles, restricciones o cateos estatales de la droga, misma que podía llegar hasta la Costa Pacífica en menor tiempo del esperado; lo expuesto se encuentra plasmado en el siguiente testimonio:

“Trujillo está ubicado dentro de un corredor estratégico, geográficamente hablando, que da salida al cañón de Garrapatas y por supuesto, pues a la Costa Pacífica, aquí uno toma un vehículo y en dos horas está pisando el litoral pacífico, es una zona inhóspita y la conozco porque la he recorrido he sido campista y scout por más de 25 años y pues tuve la fortuna de conocer esta geografía desde muy pequeño, y pues que en estos momentos ya no se puede hacer lógicamente por los agravantes que hay, fue tomada toda esta zona para los cultivos ilícitos y para lo que llamamos como “las cocinas”, también se convirtió en un corredor estratégico para grupos al margen de la ley que hacen sus recorridos tanto para entrar como para sacar armas, drogas, tránsito de personas, de milicianos, etc.” (Víctima 1, 2017).

### ***Crónica de una violencia originaria***

Trujillo en la década de los 40 y 50 en el periodo llamado: *la violencia de los años 50*, fue impactada por las confrontaciones gamonales bipartidistas entre conservadores y liberales (Pájaros y Chulavitas), aunque lo que prevaleció fueron dos corrientes del conservatismo. Posterior a esta violencia la situación política de Trujillo fue de tensa-calma, la cual emergió como un presagio previo a la inevitable tormenta. Ello marcó un periodo de violencia, que perduró hasta 1980, y que tuvo en su primera década un alto número de personas asesinadas a causa de contiendas políticas, cuyo fundamento era el monopolio del dominio político municipal y provisional, de modo que, desde sus inicios, en Trujillo se instauró una lógica del despojo, el asesinato y el desplazamiento. Tras la violencia de los años 50, muchos gamonales quedaron con poder sectorizado y entre ellos estaba el gamonal Leonardo Espinosa Saldarriaga, quien consolidó su poder en Trujillo. Lo anterior, marcó el inicio de una contienda generacional con los hermanos Giraldo (José y Juan), quienes después de la muerte de Espinosa, se convirtieron en «dueños y señores de la región», y en los principales actores políticos y terratenientes.

Pese al cambio de liderazgo, al igual que en el periodo de Espinosa las muertes no mermaron, aunque sí tuvieron un mayor espaciamento, selectividad y visibilidad, aspecto que construyó “en la base social un vacío de credibilidad y un abandono a la esperanza, que abrió las puertas al ingreso de nuevos actores” (El Tiempo, 1995, p.1). Esto en gran medida reveló la linealidad de una violencia endémica marcada por la sevicia, adherida al poder político y, a intereses económicos de base. Entre los nuevos actores sociales hacia los años 70, estuvieron Rogelio Rodríguez –opositor declarado de Espinoza– quien se reinstaló en Trujillo e hizo vida política bajo el apoyo de Rodrigo Lloreda. De los gamonales que

dejó la violencia durante estos periodos, surgieron líderes que más tarde serían los contactos del Ejército de Liberación Nacional (ELN), a los que se sumaron “obreros, empleados despedidos de empresas vallecaucanas, perseguidos políticos y estudiantes universitarios de Medellín y Cali” (p.2), quienes constituyeron el frente Luis Carlos Cárdenas Arbeláez, y se instalaron en el cañón del río Garrapatas. En los 90 “Trujillo tenía en ese entonces unos siete mil habitantes, dependía del monocultivo cafetero y era disputado políticamente por dos corrientes del conservatismo: lloredistas y holguinistas” (Álvarez, 2010, p.7).

Ante el abandono notable del Estado colombiano de esta zona, la guerrilla encontró un escenario propio para situar su ideología y consolidar el poder territorial, mental, militar y económico, para lo cual suscitaron formas de organización comunitaria, cooperaron en la productividad del agro, motivaron el trabajo colectivo entre la comunidad y administraron justicia, al solucionar problemas de linderos, regular el consumo de licor y de otras drogas, y generar reglas de conducta en las relaciones de pareja. Posteriormente, arriba a Trujillo el padre Tiberio de Jesús Fernández Mafla, cuyos pensamientos acerca de la autosuficiencia comercial y la cooperación comunitaria, transformaron la mirada del campesino sobre su rol en los procesos comerciales y políticos de la región. Cabe anotar que a menudo, al padre se le tildaba de guerrillero, dada la coincidencia inusitada entre sus ideas sobre el campesinado, y las ideas de la guerrilla del ELN acerca de procesos productivos campesinos. En general, cooperó en el desarrollo de asociaciones y cooperativas campesinas, organizaciones pertenecientes a la comunidad campesina fundadas para promover la solidaridad y el empoderamiento campesinos. Al respecto las víctimas opinan

“(…) el padre Tiberio acá ubicado en Trujillo, una persona que lideraba proyectos comunitarios, cooperativos, y había organizado 24

cooperativas las cuales se encontraban funcionando y había agrupado a la mayoría de las comunidades tanto urbanas como rurales por sus oficios (Víctima 1, 2017)”; “aun después de muerto su trabajo y su lucha siguen aquí, así como la vida y obra del padre Tiberio a pesar de que ya no lo tenemos sus enseñanzas; y muchas de sus acciones después de muerto siguen y persisten y se niegan a morir, se niegan a quedar en el olvido” (Víctima 5, 2018).

En Trujillo, el sacerdote “comenzó a alentar a los trujillenses para que se unieran en torno a lo que llamó *Empresas Comunitarias*, unidades de producción dirigidas por campesinos: panaderías, ebanisterías, tiendas, cerrajerías, cultivos de mora, lulo, café, entre otros” (Álvarez, 2010, párr.5). Conviene subrayar que a pesar de la mediación que el padre Tiberio realizaba con la guerrilla, para dejar a los campesinos por fuera del conflicto, y el hecho que la fuerza pública no ejercía medidas represivas en contra de los narcotraficantes, la violencia seguía intensificándose por obra de los diversos actores armados y sus intereses territoriales. Con el paso de los años, los asesinatos reflejaron la permanencia de viejas contiendas territoriales, las cuales gravitaban en torno al deseo de control y poder económico y político. Ya intensificado en los 80 el poder territorial se vio ligado a un proceso de desarrollo económico, sostenido sobre el narcotráfico y prácticas comerciales manejadas por capos y gamonales, proceso de desarrollo que comenzó a girar en torno a objetivos bélicos y de monopolización de la violencia,

El proceso se desarrollaba en medio de numerosos asesinatos selectivos no sólo en Trujillo, también en Riofrío, Bolívar, el Dovio, Toro y municipios cercanos del centro y norte del Valle. Buena parte de los crímenes, manifestaciones del naciente cartel de la región. Como en el resto del país, líderes de la Unión Patriótica eran ultimados. A lo largo de la cordillera occidental varias células del ELN estaban fusionándose

con pequeñas escuadras del Jaime Bateman Cayón —disidentes del M-19 opositores a los diálogos de paz— y en televisión, todos los días, se veían carros bombas estallando en Bogotá, Medellín y Cali. La década del ochenta se despedía con los magnicidios de Bernardo Jaramillo Ossa, Carlos Pizarro y Luis Carlos Galán (Álvarez, 2010, párr.6).

El padre Tiberio logró acuerdos tácitos con el ELN, sin que ello suscitara una alianza —y logró pactos humanitarios para refrenar la violencia—; detuvo algunas de sus incursiones o “tomas”, y con ello “en solo tres años (...), había formado diez empresas comunitarias e impulsaba otras tantas. A su alrededor giraban más de quinientas personas organizadas y dirigidas por él en acciones solidarias y cristianas” (El Tiempo, 1995, párr.6). En Trujillo crecía el poder popular y la independencia económica del campesino, al tiempo que, el poder territorial del ELN, y en paralelo también, crecía la fortuna de “el Alacrán” y de “Don Diego”. Posteriormente, el movimiento 19 de abril o M-19 se instala en Riofrío y secuestra a Rogelio Rodríguez, gamonal *lloredista* que fue llevado por este grupo al departamento del Cauca. Bajo estas condiciones el municipio de Trujillo y sus habitantes se vieron envueltos en acciones violentas dado que muchos fueron acusados de colaboradores de la guerrilla, auspiciadores del narcotráfico, informantes de grupos, entre otros calificativos que los convirtieron en objetivos militares de los diferentes grupos y actores sociales en conflicto. El ELN al igual que el M-19 se financiaban de los secuestros a terratenientes y el robo de remanentes, de propiedad en su mayoría de narcotraficantes como Iván Urdinola Grajales alias “el Enano”, Diego León Montoya alias “Don Diego” y Henry Loaiza alias “el Alacrán”.

A finales de abril de 1989, un aproximado de 3 000 campesinos motivados por el amparo de Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia, ANUC, realizaron una caminata para protestar por las insuficientes condiciones de vida en tanto salud,

seguridad, trabajo y educación; por la enorme desigualdad económica; y la violencia descarnada vivida en el municipio y sus veredas; sin embargo, al momento de la marcha, la ANUC nunca apareció, motivo por el cual solicitaron que el padre Tiberio fuera su vocero. En la marcha se infiltraron guerrilleros del ELN, al tiempo que el ejército y la policía tildaban de guerrilleros los campesinos que protestaban, ante lo cual el padre Tiberio abogó por ellos, pues conocía que en realidad solo eran campesinos. Con todo y ello, la marcha se produjo aún con las diferencias entre *holguinistas* –partidarios de Carlos Holguín Sardi representante del conservadurismo– y *lloredistas* –simpatizantes de Rodrigo Lloreda Caicedo, representante del liberalismo oficial–, dos grupos que próximos a campañas electorales se disputaban el poder político. Con todo y lo expuesto es posible considerar, que debido al cansancio de la población por el monopolio del poder de los *holguinistas*, y la simpatía del padre Tiberio por los *lloredistas*, los seguidores de Holguín sentían que perderían las elecciones y por ello corrieron el rumor que la marcha era fruto de las guerrillas y que estaba amparada por estas (CINEP, 2013).

El escenario era más o menos este: los traquetos, burlados por la guerrilla, alistaban la venganza; los holguinistas, heridos en el orgullo, querían propiciar la caída del nuevo establecimiento; y las fuerzas del Estado no toleraban mucho tiempo más que la guerrilla les jugará a dos bandas: en la cordillera con fusiles y granadas, y en el pueblo con discursos y agitación ideológica. Para estallar, sólo se necesitaba el detonante adecuado (Álvarez, 2010, párr.11).

Acusando al lloredismo de *elenista* y por efecto del rumor de una “marcha orquestada por la guerrilla”, y de la infiltración del ELN en dicha marcha, las fuerzas armadas de ejército y policía señalaron la movilización como guerrillera. Las votaciones se llevaron a cabo y como se esperaba, ganó el lloredista Rubén Darío Agudelo. Con todo y lo

expuesto Trujillo postergaba lo inevitable: la explosión de una violencia estructural teleológica y contenida, cuya intencionalidad destructiva se vertió en los campesinos. El polvorín que la desató, fue el combate ocurrido a finales de marzo del año 1990, entre una patrulla del ejército con el ELN en las afueras de la Sonora, corregimiento de Trujillo, en el que perdieron la vida un civil y siete militares, dejando también, múltiples heridos. Seguidamente el 30 de marzo, se produjeron capturas arbitrarias, persecuciones, asesinatos y desapariciones selectivas tanto en el campo como en la zona urbana de Trujillo, a ello se sumó la aparición de cuerpos lanzados al cauce del río Cauca.

El detonante fue un enfrentamiento entre el ELN y una patrulla del Ejército en inmediaciones del corregimiento de la Sonora el 29 de marzo de 1990, que dejó siete militares y un civil muerto, y varios heridos entre guerrilleros, militares y civiles. Al otro día, 30 de marzo, comenzaron las detenciones arbitrarias, asesinatos selectivos en el casco urbano de Trujillo y en la zona rural, desapariciones forzadas y cuerpos mutilados arrojados a las aguas del río Cauca (Álvarez, 2010, párr.11). [Asimismo] De las aguas del río Cauca, por décadas, han sido rescatados cadáveres no solo de la violencia en el Valle del Cauca, sino que allí han ido a parar muertos del conflicto colombiano de los departamentos de Risaralda, Antioquia, Caldas y Bolívar, que cruza el cauce (Díaz, 2009, párr.44).

Un testimonio de dichos eventos es relatado por Daniel Arcila Cardona quien “había sido incorporado como guía por los militares luego de que denunciara que durante el combate que ocurrió en Playa Alta y los subsiguientes enfrentamientos, un grupo de guerrilleros lo pararon para pedirle sus documentos de identificación” (El Tiempo, 1995, párr.11). Posteriormente se convertiría en el testigo clave en los hechos de Trujillo, ya que declaró de lo que fue testigo antes de ser desaparecido el

5 de mayo de 1990 a manos de un grupo de hombres uniformados y de civil, mientras caminaba por el parque principal de Trujillo. Respecto a los hechos de Trujillo Arcila afirmó:

Yo estaba charlando con varios suboficiales por ahí a las 10 y 30 de la mañana cuando uno de ellos vio a un hombre que bajaba en una mula. Entonces él les dijo a unos soldados que estaban parados en la carretera que lo requisaran, yo volteé a mirar y vi que él era el guerrillero que el día del combate me pidió los papeles a mí (el testigo se refiere a un enfrentamiento ocurrido el 29 de marzo de 1990, en el cual guerrilleros del ELN dieron muerte a siete miembros de las Fuerzas Especiales del Ejército), entonces yo le dije eso a mí cabo y le echaron mano, lo bajaron y lo amarraron con el mismo rejo de la mula y lo recostaron contra el barranco. El guerrillero tenía 17 años. Luego nos fuimos a donde estaba mi capitán y le entregamos al guerrillero (Semana, 1995, párr.2).

Encaja indicar que cuando Daniel Arcila –testigo clave en los eventos de Trujillo– realizó su declaración, los hechos por su carácter extremo en tanto sevicia, fueron asumidos como poco creíbles o fantasiosos, no obstante, cuando estos son cruzados con nuevos datos y testimonios, por las comisiones de la verdad, la información comenzó a cobrar sentido y veracidad. Al respecto opinan

“es el caso de Daniel Arcila el principal testigo, que lo llamamos nosotros el testigo estrella porque él fue, gracias a él, casi que únicamente a él es que se logra conocer de primera mano y muy concretamente lo que había ocurrido, quién, cómo, cuándo y por qué de los hechos” (Víctima 1, 2017).

“(…) como ya conocemos todos como es que opera la justicia en este país, lo de Arcila fue declarado como no confiable, ya que las pruebas no obedecían supuestamente a la realidad de los hechos; los testigos la

mayoría de ellos fueron catalogados como locos, personas que lo que habían contado o narrado en sus declaraciones no correspondían a la realidad y simplemente al inicio archivan el caso, dicen que es un caso que no tiene nada que ver con la realidad, que es un caso que no corresponde y por tanto, pues lo archivan” (Víctima 2, 2017); “Daniel Arcila porque es como un ejemplo de resistencia, él fue un testigo ocular de todos esos hechos, él manejaba el carro en el que los llevaba entonces él sintió el cargo de consciencia y decidió demandar a los responsables que eran en ese entonces a Henry Loaiza alias “el Alacrán” y el teniente Fernando Berrío, entonces decidió denunciar y fue declarado loco por psicólogos, por antes de la fiscalía decían que “eso no era posible” pero a pesar de eso él no se dió por vencido y siguió buscando a quien narrarle esos hechos y se pudo una declaración y eso ayudó mucho para que se realizara un proceso judicial, y fue descuartizado y lo echaron al río Cauca, entonces fue algo que deja gran impacto porque es ver como querían esconder la realidad, como de una forma tan horrible decidieron esconder lo que habían hecho” (Víctima 3, 2018).

En Trujillo el enfrentamiento entre ejército y ELN en la Sonora, abrió paso a acciones de violencia deliberada por parte del ejército nacional, las que en relatos posteriores evidencian que la tortura, el asesinato y la sevicia se instauraron como medio y fin para obtener información, ejecutar venganza, presionar a las poblaciones –asumidas como enemigas– y aterrorizar a la comunidad; en este tenor Arcila declara:

Estábamos parados ahí cuando subió un campero Toyota con ocho personas y se detuvo más adelante. Entonces un teniente les dijo a unos soldados que miraran a esa gente para ver qué querían y si iban armados. Del carro se bajó un sargento del batallón y unos tipos con fusiles R-15 y pistolas. Como los soldados reconocieron al sargento entonces no hicieron nada: Los que venían en el campero fueron hasta donde estábamos nosotros y hablaron con el capitán, quien les

preguntó quiénes eran y ellos le respondieron que venían del puesto de mando adelantado (Arcila se refiere a una base militar instalada provisionalmente en una zona rural de Andinópolis, cerca de Trujillo, para perseguir a los guerrilleros que emboscaron a los militares días atrás. El encargado de las operaciones era el mayor del Ejército Alirio Urueña Jaramillo) (Semana, 1995, párr.3).

El testimonio de Arcila resulta importante porque, evidencia el alcance de la tortura, manifiesta en los excesos sobre el cuerpo perpetrados contra el prisionero capturado, y que se han presentado a lo largo de la guerra en el país y que representan la dimensión macabra de la creatividad anulativa, propia de la violencia y sus manifestaciones destructivas. Dichas formas anulativas han estado presentes en los actores armados del conflicto –legales e ilegales– y han tenido intereses diversos en momentos específicos de la confrontación. Para el caso de las fuerzas militares, priman los falsos positivos asumidos por muchos como una política de estado (Durán, 2012), mientras que para otros el asesinato, la tortura y las ejecuciones son parte del récord criminal que auspicia ascensos, entrega menciones y regala comisiones acordes al número de bajas (Cotrina, 2014). Para el caso de Trujillo el elemento motivador fue la venganza ante las bajas de militares, el exceso de autoridad, y el ansia de poder y control económico-territorial, en el marco de alianzas entre narcotraficantes y muchos integrantes de las fuerzas armadas. En cuanto a la tortura Arcila comenta:

En una parte del interrogatorio me hicieron acercar para que el guerrillero me reconociera y le preguntaron que si me conocía. Luego de mirarme me dijo: “Este fue al que yo le pedí los papeles en La Sonora”. Yo no me quería dejar ver del guerrillero porque de pronto lo soltaban y me quedaba reconociendo, pero uno de las autodefensas dijo “tranquilo, déjese ver que a este de todas maneras lo matamos”. Él

me dijo que fresco, que en esa hacienda llevaban tiempo haciendo lo mismo y me contó del caso de otro hombre al que mataron y le decían “el Mocho” y quien no aguantó la tortura. Me dijo que no cantó nada y que le colocaron el soplete en los testículos y que no aguantó nada. Luego, me dijo, calentaron una varilla con el soplete y se lo introdujeron por el ano al rojo vivo, y después le levantaron las uñas con una navaja. Debido a eso no aguantó y se murió (Semana, 1995, párr.6).

Después del 30 de marzo en la zona agrícola y en la zona urbana de Trujillo, los militares emprendieron interrogatorios, detenciones arbitrarias, desapariciones, asesinatos selectivos, torturas, y masacres, siendo uno de los referentes de dichos crímenes, la aparición de cuerpos mutilados en el río Cauca. Era claro que el ejército había desaparecido campesinos en las veredas especialmente, en la Sonora y, que el terror inundaba de espanto las interacciones y los espacios de relación ciudadana. Entre los amenazados de muerte estuvo el padre Tiberio quien ante sus feligreses en el sermón acusó de dañar la paz a narcotraficantes, paramilitares y militares, finalmente parafraseando la frase de Simón Bolívar que reza: “Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro” (Gómez, 2001, p. 60), el padre afirmó: “Si mi sangre contribuye para que en Trujillo amanezca y florezca la paz que tanto estamos necesitando, gustosamente la derramaré” (Álvarez, 2010, párr.14). Al otro día de estas palabras asesinaron al mejor amigo del padre Tiberio en Tuluá, y cuando este regresaba de su entierro el 17 de abril de 1990 en la ruta que une a Tuluá y Trujillo, fue secuestrado y desaparecido junto a su sobrina y dos personas más que lo acompañaban. La sobrina de Tiberio fue descuartizada frente a él, y luego este fue asesinado y descuartizado.

“(…) cuando paraban el carro y empezaban a verificar con cédula en mano el documento usted quién es, cómo se llama, muéstreme la

cédula y vamos a ver, era doloroso muy triste porque uno sabía que la mayoría, que la mayoría no, todas las personas que eran retenidas o bajadas de estos vehículos, no volvían a aparecer vivos, y nadie volvía a aparecer diciendo no es una equivocación me llevaron por una bobada pero aquí estoy otra vez, no o todos los encontraban después tirados flotando en las aguas del río Cauca o asesinados por las principales vías” (Víctima 1, 2017); “las personas que retuvieron allá en la Sonora, fueron sacados de allá de la Sonora y llevados a una de las fincas de Diego Montoya, llamada las violetas, para ver si había una relación directa con este grupo (...) desafortunadamente fueron masacrados en esa finca, otro grupo corrió con la misma suerte y pues fue llevado a la finca de Henry Loaiza, la Pink en la “Y” eso ocurrió en un tiempo, podría decirse que en un mismo lapso de tiempo, como para sacarle información, buscar cómplices, luego sus cuerpos eran desmembrados y arrojados al río cauca (Víctima 5, 2018)

Para los habitantes de Trujillo la muerte del padre Tiberio fue un hito que marcó su historia dada la influencia y multiplicidad de roles que este tenía en la comunidad, y aunque para algunos era tildado de liberal y auxiliador de la guerrilla –guerrillero–, lo cierto es que su visión de autosuficiencia económica del campesinado, despertó en los menos favorecidos, ideas de equidad, igualdad y libertad; de allí que su muerte dejara en el colectivo la idea de desamparo, abandono y desprotección, que ya persistía a razón del abandono estatal, el auge del narcotráfico y la creciente impunidad. Según refiere el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2008) la masacre tuvo como objetivos: el impedimento a las maniobras insurgentes; la interrupción y control en los campesinos de su gestión y organización colectiva; y, por último, el establecimiento de un poder laminar que persiste hasta la actualidad. Por tanto, la violencia se mantiene y diversifica en nuevos actores sociales, aun cuando han pasado más de dos décadas de los eventos, y

una década de aceptación de la responsabilidad estatal, al tiempo que las obligaciones adquiridas con las víctimas por el Estado, permanecen inconclusas.

*Como evidencia de la persistencia de la violencia, su reproducción y mantenimiento por diversos actores armados*, existen indicios del reagrupamiento en la actualidad de bandas criminales como: “los Machos” y “los Rastrojos” (El Espectador, 2018). Dicho esto, la persecución a líderes y lideresas que defienden territorios y derechos, se ha constituido en una constante en la región y en el país, de allí que la memoria continúe desvalorizada y aturdida por la impunidad. Ejemplo de esto es que, “cuatro atentados han sufrido el Parque Monumento a las Víctimas. El último de ellos fue la profanación de la tumba del padre Tiberio Fernández, considerado el gran pastor y líder comunitario de la zona” (CNMH, 2008, pp.12–13). Asimismo, los habitantes de Trujillo refieren que hubo más de 342 víctimas, muchas de ellas desaparecidas, ejecutadas-asesinadas, torturadas y descuartizadas, que fueron arrojadas al río Cauca por efecto de alianza macabra entre Diego Montoya y Henry Loaiza (El Tiempo, 2014). Algunas de estas muertes también son adjudicadas al grupo subversivo ELN. Para muchos el padre Tiberio fue asesinado por alias “el Alacrán” como respuesta a su secuestro, al considerar que el padre era un auxiliador de la guerrilla, para otros fue el Estado quien lo desapareció, dada la alianza entre miembros de las fuerzas armadas, policía, paramilitares y narcotraficantes.

Son setenta entre los escoltas del cabecilla, que es Henry Loaiza, alias Foraica, y los que quedan en la finca y Diego Montoya y cuentan con la ayuda del mayor Urueña... los interrogatorios los dirige El Tío, las torturas las dirige el mayor Urueña y las practica él mismo, mientras no está Diego Montoya, allá dirige todo El Tío. (...) Con estas palabras, Daniel Arcila Cardona relató la forma cómo él vio a los miembros del grupo paramilitar que dirigía Henry Loaiza, El Alacrán , perpetrar, en

1990, la matanza de 107 campesinos de Trujillo, en la que también intervino un oficial del Ejército (El Tiempo, 1995, párr.4-5).

Las masacres fueron legitimadas por estos actores violentos como medidas contrainsurgentes, en las cuales bajo el argumento de «*limpieza social*» se consumaron asesinatos para validar la reapropiación de tierras, sentar precedentes de horror en la población, silenciar a testigos y ejercer poder territorial y político. El especial interés en la región por parte del ELN y de otros grupos insurgentes, era el paso estratégico de tropas, secuestrados e insumos para la guerra por el cañón del Garrapato, mientras que, para los narcotraficantes fue el paso indispensable de estupefacientes por dicha zona, ya que este brinda un camino más corto y sin regulaciones a la costa pacífica, lugar desde el cual era posible, enviar drogas ilícitas a otros países. El crimen contra el Padre Tiberio y los campesinos víctimas de las masacres da cuenta del abandono estatal y de la consternación causada por el narco paramilitarismo (Álvarez, 2010), al tiempo que la desprotección en la que se encuentran estas comunidades, a merced de los actos de lesa humanidad que estos ejecutan, no pueden más que sentir que su existencia es un continuo viaje hacia la muerte, la desolación, la impunidad y la pena moral.

### ***Una violencia esquelética y letal***

En contraste con lo observado en la masacre en los años 1994 y 1999, en Trujillo se evidencia una disminución significativa de homicidios entre el 2000 y 2001, descenso que inicia a partir de la publicación del informe final de la Comisión Investigadora de los sucesos violentos de Trujillo (CISVT), y que dio inicio a una especie de “acuerdo amigable” entre las partes en conflicto. Sin embargo, aunque la violencia principalmente física se había debilitado, las víctimas continuaron señalando que la masacre no llegaba a su fin, pues señalaban que la violencia continuaba

en el “ambiente” transformada en algo que solo aquellos que vivieron la tragedia en su magnitud pueden entender. Por ello, sienten que la violencia persiste y, aunque ya no se encuentren en el territorio los responsables directos de la masacre, la violencia cambia de formas y de actores sociales, aspecto que referencia en todo sentido la emergencia de una *violencia lineal* (Andrade, 2017), es decir,

La violencia-lineal referencia todos aquellos ejercicios del poder encaminados a perpetuar la dominación, bajo una praxis que se torna cada vez más imperceptible para los sujetos, y que es en gran medida el efecto de la lógica totalitarista, que mantiene su halo de acción bajo diversas formas de simbolización –aun en gobiernos democráticos–, en cuyo caso pretende normalizar su ejercicio a través de sus prácticas e ideologías (...) La linealidad de la violencia conlleva a sesgarla como unidireccional en tanto destrucción del tejido social (Andrade, 2017c, p.2) dada su amplitud conceptual, las diversas situaciones que pueden darle origen, y las convergencias-divergencias teóricas que su exploración suscita (Blair, 2009; Platt, 1992. La violencia lineal se escala en muchos niveles de relación social, y de este modo la guerra también se extiende a otros ámbitos, y encuentra en la manifestación del autoritarismo «que no-negocia sino que impone», el caldo de cultivo para reproducir la linealidad irrevocable de su ejercicio violento (Andrade, 2017b, p.979).

Dicho perfil de descenso permanece en los años 2002 y 2006, registrándose una notable reducción de acciones y muertes violentas, lo cual no representó la legitimidad de una paz definitiva en Trujillo, sino una violencia leve, lineal, coterránea, subliminal y constante, una violencia omnipresente.

En Trujillo, sus habitantes, tienen presente la violencia de diferentes formas especialmente a través de los asesinatos selectivos, aun cuando no se presenten a la fecha masacres. Desde 1986 persiste hasta la

actualidad, la memoria de una tragedia que, en sus dimensiones más amplias, hace evidente la crisis de gobernabilidad y de reparación presente en el Estado y en las instituciones de gobierno. A la fecha no se cuenta con el número exacto de víctimas desaparecidas, violentadas, asesinadas, forzadas a dejar su hogar, y vulneradas de diferentes maneras, y a cambio de ello el imaginario se reduce a la idea de que no existe, o es mínima la violencia e influencia de grupos en la región. Conviene señalar que acorde a los datos-testimonios recuperados, compartidos y analizados por las mismas víctimas, el Estado no tuvo otra salida que aceptar actos violentos registrados por la Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo (CISVT), es así que el presidente Samper reconoce la responsabilidad del Estado en la masacre de 107 personas, lo cual sucedió entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990, junto a las declaraciones de Daniel Arcila Cardona –testigo de la masacre de Trujillo–, lo que demostró inconsistencias entre el número de víctimas declaradas como bajas en el conflicto.

Uno de los testigos del genocidio fue Daniel Arcila Cardona, quien después de fugarse denunció el hecho ante las autoridades. Medicina Legal lo declaró enajenado mental. Su testimonio era tan horripilante que desafió la credibilidad y no fue tenido en cuenta. Arcila desapareció en 1991, presuntamente asesinado (...) (Semana, 1995, párr.1).

En respuesta a dichas disparidades, fue necesario la creación por medios propios de asociaciones de las víctimas, como la Asociación de familiares de las víctimas de los hechos violentos de Trujillo (FAVIT), la cual gestionó la realización de un comité interinstitucional con la finalidad de aclarar los hechos violentos no reconocidos, ya que el número de víctimas reveladas no-registradas por el Estado alcanzan un número de 342. Así pues, se fundó el Comité de Evaluación de Casos de Trujillo (CECT), que en su *acta final* de los hechos recientes y

los reconocidos por el Estado, AFAVIT concluye con el CECT, que el número de víctimas de la masacre de Trujillo, no son de 342 sino de 245, junto a las 34 víctimas distinguidas por la CISVT, las 131 víctimas nuevas identificadas por la CECT y las 80 víctimas agrupadas —en estudio— por esta misma entidad. En este sentido, las víctimas en su lucha y resistencia, se esforzaron por demostrar políticamente la necesidad de la memoria de la violencia vivida en Trujillo, representada en el homicidio del sacerdote Tiberio Fernández; la pérdida-asesinato de sus familiares; la desaparición paulatina de habitantes en *la Sonora*, y demás eventos que constituyen actos de lesa humanidad y de elevada impunidad, que incrementan la indignación generalizada, estos hechos no se ajustan a las explicaciones minimizadas por un gobierno que los limita, cuestiona las fechas y el número de víctimas, además, de confinar el compromiso de investigación y reparación en el municipio de Trujillo.

En relación a las primeras masacres denunciadas las víctimas expresan:

“Gracias a testigos y a denuncias se deja ver claramente de que sí, sí y que las personas que retuvieron allá en la Sonora, fueron sacadas de allá de la Sonora y llevados a una de las fincas de Diego Montoya, llamada las violetas” (Víctima 5, 2018).

La violencia generó la opinión negativa de Trujillo por parte de diversas regiones, partidos y medios de comunicación, además de estigmatización y también, el señalamiento de “mentirosos” a las víctimas por sus declaraciones, lo que, a su vez condicionó la posibilidad de recibir reparación y justicia acorde a las dimensiones reales de lo ocurrido. Esta evasión de la reparación por parte del Estado frente a los sucesos, y el informe de la CECT, trajo consigo para las familias la violación de los derechos a la verdad, justicia y reparación. Cabe anotar, que, desde la dimensión del reconocimiento del *sentido*, el terror vivido

en el caso Trujillo no fue reconocido por el Estado en su totalidad, puesto que en realidad las descripciones y conteos estatales no retratan o se acercan a la mitad de los hechos y personas victimadas. En respuesta, dicha necesidad de visibilidad se ha transformado en un objetivo de resistencia y preservación de la memoria.

De hecho, muchas personas, rechazan los datos revelados en la publicación ¡Basta ya! del Grupo de Memoria Histórica, ya que no se destacan los sucesos acaecidos entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990, de allí que después del horror vivido, sientan que no se han expuesto las verdaderas dimensiones y desmanes de lo acontecido. Ejemplo de algunos detalles no contados y vividos por las víctimas se revelan en el siguiente testimonio:

“(...) el padre Tiberio lo que hace es entonces después de esa gran balacera, que se va el fluido eléctrico, el padre abre la puerta de la Iglesia se organiza un poco, no sé ni como lo hicieron los de la Defensa Civil y empiezan a salir al parque y a recoger los heridos y a llevarlos hacia la Iglesia, y a empezar pues como a darles un poco de auxilio, de atención a toda esta gente, eso no se escuchaba sino gritos y quejidos, eso estaba era lleno de niños, bueno, de gente herida y ahí empezaron los problemas, porque la gran mayoría, o no la gran mayoría no, todos los que habían participado de esa gran marcha que apenas estaba empezando, tenían la idea de que “vamos a tomarnos el parque y hasta que no nos paren bolas sino fijemos unos acuerdos o unos compromisos no levantamos el paro”, decían: no le levantamos esta toma pacífica, pues resulta que esa toma pacífica se convirtió fue en un conflicto, en un ataque de la fuerza militar hacia estos campesinos” (Víctima 1, 2017); “a través de los relatos vivos de matriarcas que a pesar de su edad pudieron palpar, conocer y ser testigos en muchos casos de lo que había ocurrido en Trujillo, pudimos descubrir de que las víctimas no era las 20 ó 30 ó 50 de las que había hablado el Estado, nos dimos cuenta de que las víctimas eran muchas más de las que inicialmente se habían contado,

podimos darnos cuenta de los instrumentos utilizados para aniquilar, para desaparecer y torturar, y así con los instrumentos utilizados por los victimarios nos podemos dar cuenta de quiénes, cómo, cuándo y dónde ocurrieron los hechos (Víctima 5, 2018).

En este orden de ideas, la Comisión Investigadora de los sucesos violentos de Trujillo CISVT en 1995, con la aprobación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, concuerda en adjudicar el nombre: “La masacre en Trujillo” para referirse a los hechos violentos del municipio de Trujillo-Valle, título que el GMH no refutó y dio su apoyo, considerándolo pertinente para el reconocimiento y simbolización de los crímenes de lesa humanidad en los habitantes de dicho municipio, y sus impactos en la dignidad de las víctimas, no solo en tanto individuo sino como colectivo.

### ***Causas de la masacre de Trujillo***

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2008) la masacre de Trujillo fue una de las más cruentas en la historia colombiana dada las características de permanencia de la violencia, diversidad de grupos armados legales o ilegales, además de las asociaciones bélicas entre dichos actores sociales. Las secuelas de la guerra aún persisten entre las víctimas sobrevivientes de los actos de lesa humanidad, y para muchos de ellos, la violencia ha dejado huellas imborrables que permanecen a modo de estigmas en su existencia. Así, las consecuencias de la violencia se tornan lineales porque al igual que antes, cuando la violencia era la mediadora entre grupos, instituciones y personas, en las comunidades actuales permanecen ideas acerca del abandono estatal, manifiesto en un escaso número de personas reparadas; pocas medidas interinstitucionales para contrarrestar los elevados índices de pobreza; múltiples problemáticas sociales en

aumento; presencia de otros tipos de violencia, y el apartamiento territorial de comisiones de verificación de las funciones públicas y de seguridad,

“Miren, en el año dos mil doce, nos mataron quince jóvenes entre los doce años y los quince y dieciséis años, que eran utilizados, todos lo sabemos que una persona que está bien formada bien educada difícilmente va a caer en estas redes, difícilmente y a esto le sumamos el abandono por parte del Estado, como les digo acá no tenemos empresas, no hay fuentes de empleo, aquí no tenemos nada, entonces qué hago yo” (Víctima 1, 2017).

Para las víctimas en Trujillo - Valle, entre los años 1986 y 1994 se presentaron crímenes de lesa humanidad que dejaron huellas imborrables, cuyos efectos aún persisten en los sobrevivientes y en sus familias, tales como, desapariciones forzadas, torturas, homicidios y masacres (Fernández, 2016). Una de las principales causas de esta tragedia, como se ha nombrado, fue la marcha de 1988 organizada por los campesinos del pueblo junto con el padre Tiberio Fernández, la cual tenía como propósito solicitar la mejoría de vías rurales, especialmente, de las veredas Venecia, la Sonora y Puente Blanco, sin embargo, más que ello la marcha representaba el cansancio del pueblo por la inequidad y la constante presión de los grupos armados respecto al dominio territorial. Es así, que la falta de alimentos, las dificultades de las empresas campesinas para ser legitimadas por el gobierno, el rótulo de subversivas –colaboradoras del ELN– que pesó sobre dichas asociaciones, las contiendas políticas, las luchas por el territorio entre terratenientes, grupos al margen de la ley, y narcotraficantes, configuraron un entramado de elementos que detonaron el inicio de una violencia que ya se gestaba de forma silenciosa, y que encontró en la protesta un pretexto para hacerse manifiesta.

Se presume que algunas personas hicieron caso omiso a las órdenes de los agentes de mantener el orden, y por ello se presentaron conflictos durante la marcha, entre oficiales de la ley, habitantes del pueblo y campesinos, a ello debe sumarse la falta de respuesta sobre su petición de equidad social y política. Posteriormente, se presentó la desaparición de algunas personas que participaron en la marcha, las cuales fueron torturadas en la finca “las Violetas” (Fernández, 2016). Los grupos campesinos que requerían el mejoramiento de vías en los sectores agrícolas y rurales, también, reclamaban derechos sobre el territorio y debido a la presión que la comunidad ejercía, emergieron ataques violentos en su contra (Estrada y Bonilla, 2010).

“(…) fueron, la retuvieron a ella y a diez personas más esa noche, una noche de terror, muchas personas ojo se salvaron porque simplemente ya estaban como tomando algunas acciones de autoprotección y cuando fueron de puerta en puerta, ya con lista en mano, aquí vive fulano aquí vive zutano, y que tal y contaban con unas personas, que eran los guías y quienes iban allá les decían fulano vive aquí y este vive acá, esos si eran auxiliares porque trabajaban con ellos, todas estas personas fueron retenidas, sacadas esa noche y llevados a la hacienda las violetas, otro grupo posteriormente fueron llevados allí a la finca o la hacienda villa” (Víctima 1, 2017).

Cabe anotar que el ELN utilizó la zona montañosa como lugar de resguardo, y posteriormente, establecieron arreglos con la comunidad del municipio para librar a determinada sociedad de las agresiones, y para afrontar el impacto que causaría la llegada de Henry Loaiza y Diego Montoya cabecillas del narcotráfico, los cuales pretendían comprar los territorios de los campesinos con el fin de insertar sus empresas ilegales en dicho lugar (Estrada y Bonilla, 2010). Encaja resaltar que la percepción de la guerrilla por la población es generalmente vaga,

refieren que su influencia era escasa y que fue visible en los sucesos del parque o movilización campesina que posteriormente haría manifiesta la violencia y la tortura en Trujillo,

“(…) si hacemos una evaluación exhaustiva en pocas palabras la guerrilla en Trujillo no hizo nada, aquí no tenemos, ojo no se me vayan a confundir ya les explico bien aquí no tuvimos presencia de guerrilla en el pueblo que venía, que hacía retenes, que mataba gente, que secuestraba, que extorsionaba, no, lo que pasa es que en la zona alta montañosa corregimiento de la Sonora y Playa alta había un reducto muy pequeño del ELN ellos tenían allá como su campo de entrenamiento que lo llamaban también el descansadero, ellos llegaban allá y siempre decíamos cada mes llegan veinte, treinta cuarenta de paso y muchos decían llegan es a descansar y los estaban relevando continuamente, pero allá esa gente nunca bajaba aquí, nunca teníamos antecedentes de que hayan hecho cosas como ya les acabe de contar (terrorismo), en algún momento cuando se alborota todo lo de la toma aquí del parque y todo, si se pudo evidenciar que estos milicianos que se encontraban en la parte alta, participaron de la marcha campesina” (Víctima 1, 2017).

Otra de las causas estuvo relacionada con el control territorial y la siembra de coca durante el año 1990, puesto que en algunos lugares se asentaron grupos de mercenarios, financiados por los narcotraficantes para proteger sembrados de cocaína pertenecientes a Diego Montoya y Henry Loaiza, al tiempo que se presentaron hostigamientos mutuos entre ELN, paramilitares y dichos mercenarios (Fernández, 2016). Así, si uno de estos colectivos exigía a los habitantes del pueblo comida, quienes cedían por temor a que les hicieran daño, eran culpados por otros grupos de auxiliares, colaboradores o cómplices de sus enemigos. A partir de allí, se presentaron nuevamente, desapariciones forzosas, torturas y asesinatos en Trujillo. Fue tanta la sevicia que muchas extremidades

desmembradas flotaban a diario en el río Cauca, donde también fue encontrado el cuerpo del padre Tiberio, quien “fue descuartizado y lo echaron al río Cauca, entonces fue algo que deja gran impacto porque es ver como querían esconder la realidad, como de una forma tan horrible decidieron esconder lo que había hecho” (Víctima 3, 2018); las víctimas indican que “por los testimonios de Daniel Arcila usted se da cuenta que fueron llevados a Villa Paola, desmembrados y arrojados al río el Cauca” (Víctima 2, 2017).

Las muertes de varios miembros de una familia eran parte del ritual de tortura al que iban sometiendo a las víctimas, así, el terror y el horror suscitado por la sevicia formaron parte de las dinámicas elegidas para sentar precedentes de horror, dominio, oposición, soberanía y despojo. En torno a los hechos acaecidos, es importante mencionar que,

En horas de la noche del 23 de marzo de 1990 en la hacienda Argelia ubicada en la vereda la Sonora de Trujillo, una de las víctimas vio cómo un grupo de 15 soldados y de paramilitares llegaron a la hacienda de su familia buscando supuestamente información que los vinculara con el ELN, según testigos la víctima estuvo presente en las torturas a las que fueron sometidos tres de sus hijos. Antes de ser asesinados los tres hermanos y un trabajador sufrieron mutilaciones. Tres meses después, el padre de las víctimas murió por causa de una úlcera, ya que dejó de comer y se la pasaba bebiendo alcohol (Radio Nacional de Colombia, 2012, p. 1).

Por otra parte, se estima que entre las problemáticas causantes de la masacre, estuvo el narcotráfico, y el comercio y consumo de sustancias psicoactivas, puesto que aquellas personas que consumían o vendían la droga no podían ser denunciadas ante la ley porque terminaban asesinadas por actores armados; sin embargo, incluso aunque muchos de ellos se escondieron o huyeron, finalmente, fueron asesinados a razón

de la «*limpieza social*» causada –supuestamente– por agentes policiales de Trujillo, quienes eliminaron a personas involucradas con la droga. En este tenor, una de las víctimas expresa que existe una repetición y permanencia de hechos victimizantes como las “limpiezas” ya que en la actualidad aún se presentan; al respecto opina: “(...) están haciendo la llamada “operación limpieza” ahí están repitiendo lo mismo y eso es del Estado, bandas criminales todo es del Estado, entonces ahí no hay garantía a la no repetición” (Víctima 3, 2018).

Según relata el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP, 2013) “numerosos jóvenes adictos a la droga o ladronzuelos aparecieron muertos en Trujillo y sus alrededores entre 1988 y 1989” (p.13). De esta manera, era común escuchar que en Trujillo había por parte de las autoridades un grupo de “limpieza social”; donde una multitud de integrantes de la inteligencia de la fuerza pública (F2) de Tuluá extinguían a los criminales en las noches, sin embargo, ninguna persona intentaba declarar los sucesos, aun si lo hubiesen visto, elegían callar para sobrevivir. La tragedia de Trujillo tuvo una serie de consecuencias que causó una sucesión de eventos violentos y transgresiones que aún no desaparecen del todo, dada la continuidad de sucesos violentos, como en el año 1994 donde se registraron homicidios y desapariciones consumadas por homicidas, los cuales –al parecer– continúan ejerciendo actualmente con libertad en el área. Así, en Trujillo, más de 342 vidas fueron sacrificadas, torturas, forzadas a abandonar sus tierras y episodios de detenciones arbitrarias. Escenarios donde están envueltos varios actores armados tales como, traficantes de estupefacientes, la guerrilla del ELN, los paramilitares, policía y el ejército de Colombia. Respecto a las causas asociadas a los hechos de violencia en Trujillo, una de las víctimas sobrevivientes de las torturas del 16 de marzo de 1990 refiere en su testimonio lo siguiente:

“(…) Llegaron a mi casa unos hombres armados pertenecientes al F2 y allanaron mi casa, empezaron a buscar que yo era un auxiliar de la guerrilla, creían que yo tenía anexos que me vinculaban directamente con ellos, que yo era un gran jefe y que en mi casa tenía un armamento y uniformes, por supuesto que mi casa la revolcaron buscando en armarios, colchones por toda parte y nunca encontraron nada, igualmente fui detenido en compañía de otras 11 personas de aquí de Trujillo, fuimos sometidas a toda clase de tortura a una cantidad de oprobios, que nosotros para la edad que teníamos no entendíamos qué era lo que pasaba.” Finalmente, fue liberado, una suerte diferente corrió por lo menos 80 desaparecidos cuyos cadáveres al parecer fueron lanzados al río Cauca (Radio Nacional de Colombia, 2012, p. 2).

Lo anterior muestra que la violencia era desplegada como estructura de control territorial para causar terror en la población, de modo que las marcas del horror permitieran a modo de *imprinting*, identificar en los espacios, personas, comunidades, relaciones e intercambios sociales, las múltiples implicaciones violentas asociadas al conflicto, mismas que por vía represiva, se instalaron en la colectividad de formas cada vez más nocivas. *Ergo*, la violencia distanció a través del miedo a las personas, los hizo desconfiar uno del otro y alejarse, así, lo señala una de las víctimas:

“Desconfianza, por ejemplo después de todo eso yo no he vuelto a tener confianza ni en la mejor amiga, la mejor amiga que yo tenía la creía mi enemiga, me parecía que todo eso que le habían hecho a mi hijo también creía que me lo podían hacer a mí y a mis otros hijos” (Víctima 4, 2018).

Otro hecho lamentable, es que la creatividad destructiva se revela en la implementación de artefactos de tortura, ya que,

“el uso de instrumentos como la motosierra, para la mutilación de los cuerpos, se hace presente allí por primera vez en el contexto del conflicto armado. Se puede advertir en este caso un modelo de reproducción de las prácticas de terror empleadas por los narcotraficantes en el sur del país” (Uribe, 1978, p.6).

que surge a la vez como correlato de prácticas anulativas implementadas en la violencia de los años 50 como el descuartizamiento, las desapariciones y la sevicia perpetrada a los cadáveres (Uribe, 1978).

La situación humanitaria resulta tan grave, que “no sólo deben superar el dolor de la pérdida, sino también la crisis económica que sobreviene a la ausencia de los que generaban los ingresos del núcleo familiar. *Ergo*, la pobreza se agrava como consecuencia de la violencia” (CNMH, 2008, p. 79); en este sentido para las víctimas la reparación no debe reducirse a una ayuda económica, pues las afectaciones van más allá de lo material, y se ubican en lo que toca a lo moral, la justicia, lo afectivo, es decir lo irreparable,

“Qué bueno sería que en esas ayudas económicas fueran invertidas nos entregaran al final de un proceso formativo donde se invite a las comunidades de las víctimas a estudiar y a prepararse” (Víctima 5, 2018); “lo que más exijo es esto, la verdad, justicia y reparación, no tanto reparación económica sino una reparación con justicia social, una reparación que sea una reparación en salud, reparación en educación, una reparación donde los hijos puedan tener un mejor vivir un trabajo estable” (Víctima 4, 2018); “el Estado colombiano fue muy culpable por omisión y acción entonces debe reparar porque no cumplió con su deber y propicio que esos hechos victimizantes, sangrientos, crímenes ocurrieran porque había abandonado el pueblo en manos de grupos criminales” (Víctima 2, 2017); “una de las mayores reparaciones que podría dar a las víctimas, sería una verdad concisa una verdad concreta, donde el Estado le pudiera brindar a uno la

oportunidad de tener a la persona que realizó los hechos de frente narrándole los hechos personalmente, eso sería como una reparación moral que sería un descanso” (Víctima 3, 2018).

Desde esta perspectiva el Estado colombiano no realizó un verdadero reconocimiento de su responsabilidad, y por ello brindó su ayuda al verse obligado por sanciones internacionales, pero no por el deseo de reparar y reconocer sus equivocaciones, aspecto que limita la percepción de una reparación integral-integrada-efectiva en las víctimas. En este imaginario –muy cercano a la realidad– Trujillo fue abandonado por el gobierno y puesto a merced de grupos criminales, mientras que, a la par, las distintas fuerzas políticas involucradas con narcotraficantes, intentaron por todos los medios posibles, instalar el olvido y la impunidad, *ex profeso*, como medida y ley unilateral. En contraste a estos intentos de linealización de la vida cotidiana, las víctimas decidieron unirse y conformar grupos de resistencia organizados, a fin de ayudarse entre sí, tal es el caso de AFAVIT o Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (Valle del Cauca - Colombia), conformada por las mismas personas afectadas por la masacre.

Dichas personas reorganizaron otras víctimas, compartieron la vivienda, alimentos y cobijas, y, además, de ayudar a restituir la confianza y la esperanza, permitiendo con ello trabajar en la memoria y la responsabilidad que trae consigo el recordar y narrar lo sucedido, todo con la finalidad de evitar la creciente impunidad y luchar con el olvido impuesto como norma social y política. De esta manera, levantaron monumentos, placas y recordatorios, crearon cooperativas y fundaciones como *Afavit*, *Asomiteca*, y realizaron marchas peregrinas organizadas por una ONG. Todo en conjunto permitió el fortalecimiento comunitario y la resistencia social ante los violentos, incluidos entre ellos, algunos actores sociales del gobierno.

“(…) congregadas y apoyándose, las víctimas tienen la posibilidad de hablar de lo ocurrido desde otro punto de vista y no desde lo narrado por el Estado, lo que dijeron terceros no siempre es lo que sucedió, y ello desató indiferencia e incredulidad, la solución ante el desprecio y abandono estatal, fue brindarnos ayuda entre nosotros, por eso se generaron asociaciones y talleres de pintura, escritura, encuentros, conversatorios, poesía, como una forma de aprender a vivir juntos y sobrevivir ante los efectos de la tragedia, y también con esto tratar de prevenir trastornos mentales como la ansiedad, la pena moral, la depresión y el estrés postraumático” (Víctima 1, 2017).

Cabe asentar que actualmente existen personas y grupos que continúan haciendo daño, pues en varias ocasiones han atentado contra algunos monumentos, logrando destruirlos, con el fin de desaparecer las organizaciones que las víctimas crearon como resistencia ante el abandono del Estado, pero gracias a la resiliencia, han podido seguir en pie con sus proyectos, siendo reconocidos y admirados por instituciones, grupos y personas interesadas por la reparación de los hechos victimizantes. *Grosso modo*, en las víctimas existe una baja percepción de seguridad, lo cual se extiende hasta los parques y monumentos, al respecto una de las víctimas señala:

“(…) no han habido garantías todos sabemos los diferentes ataques que han habido en el parque monumento, los atentados que han recibido algunos miembros de AFAVIT, los asesinatos que se han repetido, se han ocasionado en otros momentos, hemos tenido después de esto dos hechos, dos masacres más, donde han caído familiares de las primeras víctimas que hubo en los años noventa, entonces, son problemas que se dificultan” (Víctima 1, 2017).

De suyo, la impunidad y la injusticia representan formas lineales de representación del hecho violento, en tal sentido, según opina el Centro

Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2008), “el dolor de la masacre se prolonga con el dolor de la injusticia” (p.21), al tiempo que el horror y la desesperanza, se prolongan indefinidamente en, a través y más allá de la imposibilidad de recuperar la tranquilidad, la justicia y en gran medida cuando los cuerpos permanecen desaparecidos y, no es posible en palabras de las víctimas, puesto que demandan “darles cristiana sepultura a los muertos; uno necesita un indicio, una parte o una señal de los restos (...) mientras haya impunidad será difícil creer en que puede haber reparación” (Víctima 1, 2017).

En el este sentido de la verdad, justicia y reparación, las víctimas anhelan conocer los motivos por los cuales fueron violentados, que la justicia condene a los responsables, y, además, hallar los cuerpos –o partes de ellos– de los familiares desaparecidos a fin de darle un último adiós, y un entierro digno “yo solo pido saber dónde está para enterrarlo dignamente, y poder visitarlo allí” (Víctima 4, 2018), es decir, para completar el rito mortuorio acorde a las creencias religiosas que otorgan sentido de trascendencia y esperanza en el futuro a las familias.

### ***Las consecuencias lineales de la violencia en Trujillo***

*En el marco de la presente investigación, una de las consecuencias extremas de la violencia a mediano y largo plazo es la pena moral, que se constituye según los hallazgos en uno de los efectos más nocivos de la violencia lineal.<sup>2</sup> Dicha violencia lineal se expresa en acciones como: el silencio de las personas del pueblo*

---

<sup>2</sup> En esta investigación la *Pena Moral*, se define como la condición existencial resultante «vivenciada personalmente o transmitida generacionalmente», de la articulación reticular entre las múltiples experiencias de dolor, pérdida, silenciamiento, despojo, destierro, impotencia, desesperanza, impunidad etc., derivados de toda afectación a la dignidad humana y la moral en el marco del conflicto armado y la violencia. De allí que, en el contexto de la guerra, se asocie a las atrocidades implementadas por los diversos actores armados, tales como, «reclutamientos, amenazas, persecuciones, torturas, asesinatos, ejecuciones, desapariciones, sevicia, entre otros», y también,

ante los hechos, la dificultad para identificar perpetradores, la evasión de la memoria, la ilegitimidad de algunos hechos y la no reparación de algunas víctimas, además de otros elementos que ejemplifican dicha linealidad, como por ejemplo, estructuras físicas derruidas o viviendas en deterioro constante, lenguaje guerrerista entre jóvenes, silencios narrativos acerca de la guerra, temor al contacto visual con el forastero, entre otros, que en mayor o menor grado simbolizan la continuidad o linealidad de la violencia, la cual asume manifestaciones variadas y surte de terror la existencia de las comunidades vulneradas. Al respecto una víctima expresa: “aquí la gente ya no se mira a los ojos... todos tenemos miedo que nos identifiquen aun sin haber hecho nada... nadie quiere invertir en Trujillo, el pueblo se cae a pedazos” (Víctima 4, mayo 11 de 2018).

[En Trujillo persiste] la linealidad de una violencia permanente que transforma sus espacios y contextos, que recodifica sus experiencias vitales y otorga contra-valor a la existencia (...) La linealidad aquí referenciada implica que la violencia permanece como intención, herramienta y mecanismo de control social y eliminación selectiva, pues opera en torno a ideas maniqueistas, donde quien no es amigo se convierte en enemigo, lo cual instaura una bidireccionalidad anulativa y reductora *per se*. La violencia-lineal conlleva la linealización del ejercicio violento, es decir, las acciones que suscitan la subsistencia del terror, la memoria permanente del dolor, y la incredulidad ante los mecanismos de seguridad que ofrece el estado (Andrade, 2016b, pp.7-9).

La violencia en Trujillo presenta una linealidad innegable, expresa en el hecho que los asesinatos, aunque se presentaron más espaciados,

---

a una esperanza-desesperanzadora, que permite la reificación de la supervivencia, incredulidad y desconfianza en sí mismos y en otros, limitando así, las posibilidades de ajuste gradual a las nuevas condiciones vitales que el posconflicto propicia. La pena moral como categoría en construcción, permite constelar alrededor de sí, parte de las muchas consecuencias vivenciadas y expresas por las personas de Trujillo en este libro.

continuaron activos y aunque los actores violentos maticen sus responsabilidades, existe en la población el sentido, memoria o intuición acerca de quiénes son los perpetradores y bajo qué condiciones se despliegan dichos asesinatos; en relación a esto se encuentra que,

El asesinato de 3 menores de edad en menos de una semana es para los habitantes de Trujillo, la prueba de que la masacre que hace dos décadas conmocionó al país continua, ya no se trata de homicidios sino de hechos supuestamente ya aislados al parecer llamada limpieza social como lo explica un líder comunitario (Radio Nacional de Colombia, 2012, p. 1).

En el municipio de Trujillo se han desarrollado acciones violentas de carácter múltiple y duradero, al tiempo que, procesos que intentan *linealizar* toda la posibilidad e integralidad de la restitución para las víctimas, «proceso denominado *linealización*»<sup>3</sup>. Ejemplo de estas formas de linealización son: la elevada amnesia política y social respecto a los hechos «*olvido forzado y desinterés histórico*»; una creciente apatía e indolencia de los habitantes e instituciones por la memoria «*resistencia a recordar*»; la notable relentización de las acciones reparatorias «*revictimización por vía de la no-reparación*»; el re-silenciamiento y persecución de toda resistencia «*represión a lo divergente*»; la re-estigmatización de las víctimas por obra de miembros de la comunidad y de nuevos actores armados; entre otros elementos. En gran medida, la permanencia de la violencia ha afectado, la interacción con otras regiones y la inversión, al punto que perciben una especie de «amnesia

---

<sup>3</sup> La *linealización* es el proceso teleológico y programado que a nivel social, intenta controlar toda desviación emergente en una organización o colectivo que resiste o genera cierto grado de oposición, en este sentido, “La violencia-lineal conlleva la linealización del ejercicio violento, es decir, las acciones que suscitan la subsistencia del terror, la memoria permanente del dolor, y la incredulidad ante los mecanismos de seguridad que ofrece el estado” (Andrade, 2016b, p.7).

generalizada» dado que, “*ya la gente especialmente jóvenes no quieren saber de lo que aquí pasó (...) con el tiempo la gente de adentro y de afuera se ha ido olvidando de la violencia y de la masacre*” (Víctima 1, 2017); asimismo, opinan que “*ya nadie quiere venir a Trujillo a visitar, les sigue dando miedo de la violencia que ya pasó*” (Víctima 3, 2018); “*Trujillo se encuentra devastado, no hay inversión social ni económica, a la larga será un pueblo que muera en el olvido*” (Víctima 4, 2018).

Según la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNMH, 2008), aproximadamente 20 años de tragedia y 10 años de compromiso del Estado respecto a los daños causados, ha tardado el reconocimiento de las magnitudes de la masacre; en este tenor, *la violencia se hace lineal* y evidencia de ello es que, “la violencia en Trujillo continúa, y los compromisos del Estado con la comunidad local y de víctimas siguen inconclusos” (p.12). Lo anterior exhibe indicios de una tendencia a generar en el colectivo de víctimas directas e indirectas, la idea de una guerra sin fin, ilimitada, inacabada, polarizada entre buenos: *—Estado—* y malos: *—subversivos—*, que a costa de la defensa de la democracia legítima una barbarie, con la cual es posible sustentar la elevada inversión dedicada a la guerra, el descuido de otras necesidades apremiantes para las comunidades, las hegemonías de poder, la impunidad, la cooptación estratégica de los cargos públicos, o la manipulación de las leyes y de la justicia a favor de la impunidad, todos estos elementos que claramente muestran la linealidad que quiere ser impuesta como *credo* irrefutable en el imaginario colectivo,

La violencia-lineal es estructural, estructurada y estructurante, y por ello edifica modos estratégicos de concentrar el poder como probabilidad de ruptura de la equidad, de validación del exterminio y la sevicia, de legitimidad del absurdo. Dicha linealidad aboga por la re-simbolización negativa de las acciones de resistencia, favoreciendo las disidencias y rupturas de las organizaciones, además de incubar la

apatía que impone la amnesia como recurso, dispersando las luchas por la dignidad, constriñendo cada emergencia creativa, limitando la reparación, al tiempo que, impulsa la lógica-ilógica de la degradación de lo humano, la multi-victimización aun en la reparación, y la nulidad del poder estatal que en su doble negación «no estoy de acuerdo con ninguna violencia» termina validando la violencia como ejercicio «estoy de acuerdo con todas» (Andrade, 2016b, pp.7-9).

Dicha condición aumenta las expectativas negativas en la población de tal forma que, algunos suelen creer que no es posible la paz, la reconciliación o la reparación integral de los afectados por la matanza en Trujillo. Lo irreparable de las secuelas se asocia a la ilegalidad, la falta de compromisos para la no reproducción de hechos victimizantes a la colectividad del crimen a través de tropas armadas dominando la zona, y la incapacidad de nombrar en términos narrativos las dimensiones del dolor que experimentan «*lo inefable*». Al respecto una persona víctima de la violencia opina,

“Lo que nunca se podrá reparar es el tejido social, la tranquilidad, la paz, todo eso no se podrá reparar, se podrá amortiguar, atenuar, se podrá hacer algo pues para que tengamos más tranquilidad, pero no será lo mismo, es como cuando se rompe un espejo nunca quedará igual, aunque se peguen en perfectas condiciones” (Víctima 2, 2017). “No creo que haya palabras para decir lo que se siente cuando se viven estas cosas, y lo que se sigue sintiendo después”(Víctima 2, 2017); “Una cosa es superar el dolor ¿sí o no?, otra cosa que el dolor este reparado, entonces yo pienso que el Estado nunca podrá reparar el dolor y las consecuencias” (Víctima 3, 2018).

Conviene resaltar que en gran medida las víctimas sobrevivientes a la masacre de Trujillo - Valle, se encuentran propensas a padecer de *pena moral*, es decir, de toda «condición vital de profundo dolor

e insatisfacción global con la historia vital, la ética, la memoria, las experiencias de dolor, las instituciones y el sentido de la vida, manifiesta de forma multidimensional en la existencia de las víctimas, y que en algunos casos puede ocasionar la muerte». La pena moral, —categoría que será ampliamente desarrollada en otro apartado de este libro— se relaciona con la experiencia de los hechos de violencia y la progresión de las consecuencias en todos los ámbitos de su existir. Conviene señalar que esta condición existencial, constituye evidencia de una *violencia lineal*, adherida al existir de las personas, recodificada bajo graves consecuencias orgánicas, psicológicas, y social-comunitarias, y entre cuyas manifestaciones se encuentran: la permanencia de múltiples secuelas biopsicosociales y antropológicas, que afectan reiterativamente la vida de personas, grupos y comunidades; ideas de estar condenados a vivir la violencia; la impotencia continua e incredulidad en las instituciones del estado; entre otras.

Dicho sea de paso, estos elementos invitan a indagar la forma en que las personas lograron sopesar y aprender a vivir con el dolor de la pérdida-desaparición-tortura de algún familiar o de sus bienes y remanentes, así como también, el grado de afectación multidimensional causado por dichos eventos, las consecuencias lineales de estas experiencias, y la dificultad permanente para enfrentar la adversidad asociada emergente casi siempre en el desplazamiento, el asentamiento, y el posconflicto. En este tenor, la ausencia de algún miembro de su familia, el despojo de la propiedad, el desplazamiento forzado, el destierro, el olvido social y cultural, entre otras vivencias dolorosas, constituyen experiencias que individualmente o en conjunto, tornan proclives a las personas a generar dilemas vitales, desesperanza y pérdida del sentido de la vida, condiciones que al agravarse son causa de infelicidad y muerte. Ejemplo de ellos es que algunas personas fallecen esperando volver a ver a sus familiares; haciendo tiempo para recibir una explicación del gobierno o

del victimario; exigiendo justicia y dignificación de su historia; o pidiendo la reparación económica, lo que quiere decir que “murieron en la espera” (Andrade, 2016b). El testimonio de una víctima en búsqueda constante de su padre, revela la importancia simbólica del cuerpo en la reparación y la elaboración del duelo causado por la anulación sistemática,

(..) Lo que hago yo es buscarles a mis hijos su abuelo, y yo creo que, que eso es lo que hago yo, ojalá que algún día resulte porque mis hijos no tuvieron la oportunidad de conocerlo, y qué bueno que de pronto pudiéramos recuperar esos cuerpos para darle santa sepultura y estar completos, pues nosotros venimos aquí —al parque monumento— y allí está la tumba —osario— de Orlando Cardona que es mi suegro, pero nosotros sabemos que él no está ahí (Radio nacional de Colombia, 2012, p.1).

La *pena moral* emerge de la mutua implicación «*religare*» de un *pasado* doloroso imbricado en cada vivencia, cuyas revelaciones de dolor extremo en *el aquí y el ahora* de las víctimas «*retroacción*», se extienden de forma progresiva y dañina a cada área de desarrollo, afectando la vivencia de un futuro donde la esperanza y el porvenir resultan cada vez más inciertos. De allí que la pena moral sea nutrida por duelos no elaborados, experiencias de horror, traumas, secuelas emocionales y físicas, e interpretaciones dolorosas, fraccionadas y en ocasiones fatalistas de los actos de lesa humanidad de los cuales fueron objeto. Estos traumas se encuentran asociados a pérdidas, violaciones, maltratos, amenazas, ataques, expulsiones, destierros, persecuciones, mutilación, asesinatos, entre otros elementos. En dicha condición, las víctimas que no logran tramitar adecuadamente los traumas con la ayuda psicológica, material, social-comunitaria, o religiosa, suelen revivir constantemente el dolor «*inter-retroacción*», de un modo tal, que invade y resignifica su existencia a través de bucle inter-retro-activo, en el que se amplifican los síntomas

asociados a su vulnerabilidad. Esta condición se manifiesta tanto a nivel individual como grupal, y suele afectar la estabilidad, sentido y expectativa de vida de familias grupos y comunidades (Andrade y Sicachá, 2012).

Las víctimas a menudo recuerdan a sus seres queridos en situaciones de *compartir*, y a menudo esto les genera sentimientos de profundo dolor, llanto frecuente, nerviosismo, impotencia, negación, rencor hacia los victimarios, sentimientos de pérdida irreconciliables, desilusión del Estado colombiano por el incumplimiento de la restitución de los derechos. Asimismo, identifican su historia de vida personal, acorde a dos momentos: el *antes* –pasado–, donde se describen como personas que fueron felices y socializaban con los demás, y el *después* –presente– donde se definen como personas heridas, desconfiadas, alertas, en pena constante, con sentimientos frecuentes y flotantes de tristeza, pérdida del sentido de su vida, y de sus formas de vida,

Antes era muy alegre, muy amiguera, me gustaba mucho compartir en grupo. Pero desde que quedé viuda me he alejado mucho de las amistades. Estoy dedicada al trabajo. Yo vivo pendiente del oficio de la casa, de tener todo limpio, de esperar a que mis hijos lleguen de estudiar, despacharlos...eso es lo que yo hago: estar pendiente de la casa y del trabajo [...] ahora vivo triste, ya no soy como antes. Yo cambié mucho (CNMH, 2008, p.213).

La guerra destroza las identidades haciendo creer a las víctimas que se encuentran condenadas a vivir y transitar por escenarios de violencia, es así como la violencia se instala en el lenguaje y en el cuerpo, pero también en el “alma” de las personas, corrompiendo sus motivaciones y sentidos vitales. De este modo, las identidades, la solidaridad y la confianza, el sentido de pertenencia, aceptación y trascendencia pasan a un segundo plano, y en las víctimas, la energía se concentra en la

supervivencia, estado del cual es difícil salir una vez quedan enganchadas a la maquinaria destructiva de la guerra, es decir, cuando sienten que la guerra, la violencia y la sevicia los persiguen, aun cuando se encuentran asentados en escenarios sin conflicto armado.

Otra de las secuelas que ha dejado esta violencia en las víctimas de Trujillo, es la desestructuración familiar, casi siempre por la muerte de un miembro de la familia que asumía los gastos del hogar, por ende, suele emerger una inestabilidad que suscita diversos conflictos, dada la reasignación de roles y el aumento de necesidades, especialmente porque “la persona ha seguido teniendo afectaciones emocionales y de salud, económicas, y todo eso ha conllevado a que esa persona tenga un proyecto de vida familiar sin dirección, sin ningún orden” (Víctima 5, 2018). A esto se agrega los conflictos emocionales que produce en el sobreviviente la fragmentación familiar, el aumento de necesidades, el abandono temporal de los hijos, y el encargo de crianza en algún familiar consanguíneo, al menos hasta que el grupo familiar tenga un equilibrio económico relativo, y todo el conjunto de afectaciones a la salud mental se regulen.

“Las afectaciones psicológicas que han llevado al deterioro de salud, los problemas emocionales que no ha permitido que las personas perdonen, y ver ese odio o ese rencor que tienen frente a los victimarios es para pensar entonces: qué futuro, de qué podemos buscar una reconciliación” (Víctima 2, 2017); “lo que se siente es ira, dolor, desesperación, decepción, intriga, y es como, o sea lo que más lo trabaja uno psicológicamente es el saber cómo... tener esa incógnita de qué hubiera pasado si no hubiera pasado eso” (Víctima 3, 2018); “cuando mataron a mi hijo fue una cosa muy diferente porque empezó a deteriorarse mi salud, estuve dos años muy enferma, me tenían que amarrar, por eso yo muchas veces comprendo a las personas que están enfermas porque yo estuve igual, eso es muy horrible (...) yo no puedo sentir algún susto o algo porque yo siento en mi espalda una cosa tan

horrible, yo no puedo oír que maten a alguna persona porque me da mucha depresión y comienza a darme en el cuerpo como si me fuera como a paralizar el cuerpo. Yo he estado hospitalizada también por eso por los nervios” (Víctima 4, 2018).

El Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH (2013) afirma que entre las consecuencias plausibles de la violencia descargada en Trujillo se encuentran: a) el *empobrecimiento general de la población* —asesinato o reclutamiento, disminución de mano de obra productiva, de relaciones comerciales, aumento de monopolios mediados por presiones bélicas, entre otros—; b) *la ruptura y reconfiguración de las relaciones sociales* —efecto de la viudez repentina, atomización o desaparición familiar, desarraigo, desplazamiento, asesinato de líderes comunitarios como el párroco Tiberio—; c) una *creciente desconfianza* extendida entre la población la cual fue proporcional al accionar violento de las autoridades (ejército, policía) quienes en el imaginario colectivo representan la impunidad, la sevicia y criminalidad. De allí que “en el municipio de Trujillo un alto porcentaje de las personas considera que los conflictos se resuelven pasándolos por alto y olvidándolos” (CNMH, 2013, p.10); d) y a ello debe sumarse, la *legitimidad de la violencia como herramienta/estrategia de control y medicación en el conflicto*, acción que demuestra la linealidad del fenómeno en tanto persistencia de los actos de maldad o de evasión de la memoria, al tiempo que las bifurcaciones que dicha linealidad proscribió en el imaginario social y la cotidianidad de los sobrevivientes.

“(…) o sea, digo a nivel familiar eso trae como traumas, ¿si me entiende? quizá mi papá no lo demuestre pero se nota si me entiende como esa falta y esa resequedad que hay ahí por falta de una figura paterna y hubo una tía que se estaba como enloqueciendo porque ella se ponía a llorar y decía que “mi papá lléveme porque se fue”, entonces sí trae muchas consecuencias” (Víctima 3, 2018).

La *sevicia* fue parte importante de los delitos cometidos y en gran medida, un componente de uso indefinido por quienes usaron la violencia como medio y fin para justificar el control territorial y poblacional. Es así como se trasladaban cadáveres, mientras a otros se les aplicaba el descuartizamiento, incluso delante de sus familias; otros eran desaparecidos, ya que la incertidumbre de los familiares y amigos podría obrar a modo de recurso violento, lineal y permanente en la condición vital de quienes conservaban la esperanza de encontrarlos. Un ejemplo de lo anterior es visible en el testimonio de una víctima quien refiere sucesos análogos en Trujillo,

La hermana Maritza Trigos organizadora de la peregrinación destacó que los cadáveres de dos de las víctimas aparecieron en Tuluá estos dos jóvenes que habían desaparecido el martes en Trujillo a medio día fueron hallados sin vida, atados de pies y manos, metidos entre cobija y en un costal, apareció en un callejón en el barrio de las delicias, corregimiento aguas claras (Radio Nacional de Colombia, 2012, p.1).

En el imaginario de la población resulta inapropiado en todo sentido, que Trujillo sea conocido más por las acciones de quienes sentaron las bases del terror, que por los logros y condiciones socio-culturales que le son propias como región y sociedad, ya que pesa más el trauma, el estigma y la degradación de lo vivido —*efecto de la sevicia y la teleología del terror*—, y la intención de enterrar la memoria a fin de no revivir los fantasmas del pasado plagados de crueldades y excesos bélicos. La violencia y la forma gradual de esta masacre, no solo diezmó la población, sino que también, degeneró la proyección positiva de la región, sumiéndolos en el luto, la impunidad asociada a la no-reparación y el terror de las nuevas formas de reapropiación territorial, de los nuevos actores armados que emergen, se asocian e incursionan en la zona. De allí la importancia de la memoria, de su restitución, de la enunciación de los eventos y la

reparación dignificante. Al respecto, es cardinal reconocer que desde el marco jurídico toda reparación se da entre niveles:

(...) La *seguridad*, la *protección* y la *educación* de las víctimas en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario (..) elementos que la instancia internacional ha mantenido constantes en sus sentencias con el fin de lograr la reparación integral de las víctimas, además de las indemnizaciones y los pagos que debe realizar a las mismas por concepto de las vidas perdidas de sus familiares, y los monumentos que deben levantarse al igual que las placas, en memoria de tales víctimas y con el fin de evitar que estos casos se queden únicamente en las memorias de sus familias y se puedan volver a presentar (Estrada y Bonilla, 2010, p.13).

Otro de los efectos es la des-individualización, muy frecuente en el género femenino, ya que muchas mujeres dado su rol de consejeras, cuidadoras, convocantes de la comunidad y la familia, fueron seleccionadas como objetivos militares así, “a las mujeres se las llevaban, disque podían ser amantes o mozas de los guerrilleros, las señalaban de colaboradoras y eran asesinadas” (Víctima 5, 2018) de este modo consideran que “no solo se corría peligro de ser esposa de alguien a quien buscaban, sino de ser mujer” (Víctima 3, 2018). Las consecuencias de la violencia de género aún permean la existencia de las mujeres y de sus hijos, algunos de ellos huérfanos a razón del asesinato de sus padres, así lo expresa una persona: “alcancé a conocer a mi madre, pero la recuerdo muy poco, solo tengo algunas fotos, pero el recordar su asesinato me hace también, querer olvidar como murió” (Víctima 4, 2018), asimismo se identifica que “para muchas mujeres vivir es difícil porque sigue habiendo machismo con y sin guerra, de cualquier forma somos perseguidas, por ejemplo las “matronas” quedan pocas y son asesinadas” (Víctima 4, 2018), al respecto el Centro Nacional de Memoria Histórica opina:

Las mujeres no aparecen en sus propias memorias como individuos, sujetos de derechos, sino en su calidad de madres, esposas, hermanas de, parientes de víctimas que han sido asesinadas en eventos desencadenados sobre todo por hombres (...) A muchas de las madres, esposas o hijas y parientes sobrevivientes no solo les tocó afrontar la desaparición o asesinato de sus seres queridos, sino también presenciar torturas y vejámenes de una crueldad extrema (CNMH, 2008, pp. 218-221).

A causa de la violencia, fue habitual que las familias abandonaran Trujillo, debido a las amenazas de grupos armados y del narcotráfico, así el desplazamiento se constituyó en otra de las consecuencias estimables de la guerra, y del estado de tensión que aún reina en la región a causa de la reaparición de nuevos actores armados, que se disputan como en el pasado, el poder del territorio, sus rutas y la movilidad estratégica. De suyo, las consecuencias de los delitos de lesa humanidad persisten en la memoria colectiva y alteran la cohesión reticular de la comunidad,

Cuando ocurre la masacre no solamente sufren las víctimas, sino que hay una desestructuración total del tejido social. La mayoría de las madres repartieron los hijos, los dejaron con la abuela, la tía, la familia del papá (...) En los noventa, empieza la masacre. Desapariciones, torturas. Las madres quedaban solas para levantar a esos hijos. Les tocaba desplazarse porque las amenazaban. Se sabe que, si se quedaba la viuda y los hijos, iban a acabar con la familia. Nosotras salimos porque teníamos que defender a nuestras familias (CNMH, 2013, p.224).

### ***Verdad, Justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas de la masacre de Trujillo***

El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) ejemplifica la mirada del estado de la reparación de las víctimas y en gran medida, recoge los intereses sociopolíticos de

quienes se encuentran directamente afectados por la violencia que el conflicto armado desencadena. El SIVJRNR está compuesto por diversos mecanismos de orden judicial y extra judicial, que operan conjunta y concertadamente «integral» para conseguir la restitución óptima de los derechos de las víctimas, al tiempo que, reafirmar la rendición de cuentas de los victimarios, ofrecer garantías de seguridad jurídica, fortalecer la convivencia, la reconciliación y la no repetición de los hechos victimizantes<sup>4</sup>. Sin embargo más allá de dicho andamiaje, la exigencia de estos derechos es el resultado de esfuerzos conjuntos enfocados en superar conjuntamente los daños permanentes de la guerra, escenario en el que la violencia se implementa como medida de exterminio, dominación y control poblacional, de allí que una repuesta-reparación integral para las víctimas implique el reto de convocar, participar y propiciar acciones enfocadas en la protección de personas, la promoción y respecto de los derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición de hechos victimizantes.

Es importante anotar que los procesos de verdad, justicia y reparación emergen acorde a las dimensiones y peculiaridades de cada contexto socio-cultural, de allí que no sea posible estandarizar procedimientos rígidos, monolíticos o escritos en piedra, dado que dichas acciones deben ajustarse en la medida que las declaraciones, testimonios y evidencias abren paso a la confrontación de los hechos a través de argumentos, pruebas y, exista conformidad con la verdad construida lo cual, permite la inclusión, legitimidad y reconocimiento al interior del proceso. De allí que todo acto de reparación conlleve el reconocimiento y no-justificación de

---

<sup>4</sup> El SIVJRNR se compone de: “la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz; y las medidas de reparación integral. Los distintos componentes del SIVJRNR deberán operar de manera coordinada y articulada, y contribuirán a la No repetición.” (OACP, 2018, p. 2)

lo atroz, así como también, su respectiva consecuencia jurídica, es decir, la investigación, esclarecimiento y sanción de los victimarios, y la restitución de las víctimas a través de la verdad, la dignificación de la existencia y el restablecimiento de los derechos y la tranquilidad. En este tenor,

La verdad, la justicia y la reparación se entrelazan y forman un tejido que permite a las víctimas y a la sociedad avanzar hacia la reconstrucción de sus vidas y hacia la convivencia social. Si no hay verdad, la justicia es incompleta. Sin verdad, no es posible establecer quiénes son responsables de las violaciones a los derechos humanos y de las infracciones al derecho internacional humanitario. Sin justicia no hay reparación y sin reparación no hay suficientes posibilidades de evitar que las atrocidades vuelvan a ocurrir” (Comisión Colombiana de Juristas - CCJ, 2007, p.10).

Acorde a los tres derechos de las víctimas reconocidos en el derecho internacional: *verdad, justicia y reparación*, la percepción que estos tienen de las acciones implementadas para cumplirlos es de insuficiencia e impunidad, de tal modo que, existe la imagen de revictimización-reviolentización asociada la reparación *per se*. Dicha dualidad es sentida como dañina en extremo, y se halla manifiesta en la tendencia a dilatar los procesos; no autorizar las indemnizaciones o ralentizarlas; suprimir la memoria y contarla como se ajusta a las dimensiones e intereses políticos del momento; ejercer presiones e inducir a las víctimas a un perdón obligatorio, como si el hecho de confrontar a un victimario fuese condición de perdón inmediato; archivar procesos jurídicos, postergarlos o darlos de baja dada la escasa evidencia o la poca atención que hay sobre algunos hechos victimizantes; proteger identidades políticas o policiales/militares en pos de mantener la impunidad y la legalidad de los violentos, entre otros aspectos claramente identificables en las siguientes narrativas:

“muchas personas no han sido indemnizadas aún, y siguen esperando que les valgan sus derechos, algunos han muerto esperando (...) muchos procesos se archivan y descartan por falta de evidencia sólida pero todos sabemos que eso es impunidad” (Víctima 1, 2017); “el Estado trata de olvidarse de reparar y hacer que nos olvidemos que tenemos derecho a la verdad (...) aún protegen a ciertas personas (...) hay gente que no ha pagado cárcel o que les dan casa, hacienda, hectáreas por cárcel” (Víctima 3, 2018); “pareciera que quieren que muramos de tristeza para no repararnos como es debido (...) es injusto! que si no son presionados de alguna forma no reparan” (Víctima 4, 2018); “aún hay mucho miedo a denunciar por eso hay cosas que no se han esclarecido y que permanecerán enterradas” (Víctima 5, 2018).

Para Estrada y Bonilla (2010) ante los hechos violentos acontecidos en el municipio de Trujillo - Valle entre los años 1986-1994, es fundamental tener en cuenta el esclarecimiento de las causas que posibilitaron que estos sucesos se reprodujeran en una población cansada de la hostilidad y agresividad de los grupos al margen de la ley, las presiones de los narcotraficantes y, el acoso selectivo de la fuerza pública. De ello se debe considerar que existe la particularidad, que dichos actores armados se enfrentaban entre sí, al tiempo que se agrupaban como colectivo para legitimar la violación de derechos, y extender lazos de conveniencia, mediados por intereses económicos y bélicos. Para las víctimas los procesos de verdad, justicia y reparación, asumen una condición de arbitrariedad y olvido, ya que, hoy, casi tres décadas después de los sucesos, la impunidad y los impedimentos para la reparación de las víctimas y de sus familias son cada vez más patentes. Conviene señalar que hacia el año 2009 dichas dificultades se hicieron mayormente manifiestas puesto que, “aunque parezca increíble, a casi 20 años de la desaparición y muerte de 342 personas en el Municipio de Trujillo, aún hay familias que esperan el regreso de su ser querido” (Díaz,

2009, párr.18), y ello también implica, que la verdad sea dicha por los victimarios, y que se generen explicaciones sobre la evidencia de causas reales de los sucesos, la ubicación de los cuerpos desaparecidos y los implicados subversivos y del Estado en los actos de lesa humanidad; al respecto las víctimas opinan:

“debe haber una compensación a las víctimas, a los que estamos esperando una reparación, a los que estamos esperando que nos hagan justicia, a los que esperamos una verdad” (Víctima 5, 2018); “la verdad se exige, no se mendiga, es nuestro derecho conocer, la ignorancia ante eso es otra forma de silenciar nuestras voces” (Víctima 2, 2017).

En torno a ello y con miras a la reparación y reconciliación, las comisiones de la verdad y de los procesos de justicia, se esforzaron por esclarecer los hechos y dar cuenta de los impactos de los eventos, no siempre de forma ajustada a la realidad de las víctimas y sus necesidades reparatorias. En la memoria se encuentran los esfuerzos “bajo cuerda” de personas que pese al temor de preguntar y recolectar la información realizaron el trabajo de preservar la memoria de los hechos para las futuras generaciones,

“¿qué es lo que está pasando en Trujillo? y para ello entonces se crea una comisión llamada Comisión Trujillo, encabezada por el gran defensor de Derechos Humanos Javier Giraldo, padre jesuita muy conocido a nivel nacional, cuando ellos deciden empezar a indagar sobre lo que había ocurrido en Trujillo, pues se llevan la sorpresa de que no había sido ni la muerte ni la desaparición de dos, cuatro o diez personas, empezaron a llegar una cantidad de familiares a denunciar, a querer hablar, a pesar de que en ese momento las garantías eran mínimas para iniciar por así decirlo, un proceso judicial frente a los hechos que se estaban presentando. Esta comisión llega y empieza a indagar casi que “bajo cuerda” porque en ese entonces era prohibido

hablar de ese tema en Trujillo, Trujillo estaba a merced de una gran empresa criminal organizada por un grupo de narcotraficantes del Norte del Valle, ¡Sí!, entre ellos estaba Iván Urdinola, estaba Henry Loaiza alias “el Alacrán”, le llamaban el “Jabón” (...)” (Víctima 1, 2017).

Asimismo, ante la precariedad del sistema de justicia colombiano, dichas comisiones revelan la necesidad de colaboración de entidades internacionales de defensa de los derechos humanos, y de la misma comunidad en el desarrollo de una reparación como proceso *continuum*, superando las dimensiones de impunidad –respecto a condenas (laxas), manipulación de la verdad, testimonios coartados o ajustados a intereses, etc.– para los victimarios, y también, cooptación del poder que podría en algunos casos, caracterizar su ejercicio (Andrade, 2017b; Gaviria, 2014; Insuasty, Balbín, *et al.*, 2010). Al respecto Villa e Insuasty (2016b) señalan que existen notables contradicciones entre los discursos de las víctimas y los discursos estatales, siendo estos últimos reacomodados a lógicas que podrían favorecer intereses económico-políticos, además, de problemas para conocer los beneficios de la ley por parte de las víctimas, y en la implementación de la misma, lo cual eleva el estado de insatisfacción con los procesos de reparación y aumenta la vulneración de los derechos de verdad, justicia y reparación, lo cual tiene un efecto en la creencia y legitimidad de las garantías de no repetición de hechos victimizantes.

Aun cuando las instituciones del Estado afirmen estar haciendo todo para evitar esta confusión entre ayuda humanitaria, política social y reparación, en el imaginario de la gente sigue siendo muy fuerte (...) la clave del proceso de reparación no está en lo que se haga: si se da una indemnización o se construye un monumento o se hace alguna restitución; la clave está en la forma: que la indemnización no sea una compra ni una transacción, que los monumentos no sean una forma de pasar la página rápido (Villa e Insuasty, 2016b, p.167)

En el imaginario de las víctimas la construcción del *parque monumento* a las víctimas, es una de las formas de preservar la memoria, y mostrar a la sociedad que los hechos no pueden ser borrados, manipulando la memoria o reescribiendo la historia a favor de las ideologías políticas: “aunque con el parque nos identifiquen y podamos ser víctimas directas nuevamente, el parque nos ayuda a preservar nuestra lucha” (Víctima 3, 2018); asimismo señalan que “el parque permite recordar, y recordarle a otros que hemos sobrevivido” (Víctima 4, 2018); “es también una forma de resistir, de preservar nuestros muertos y nuestras historias” (Víctima 2, 2017). No obstante, existen voces que cuestionan su validez o que dudan de su efectividad como acto de resistencia,

“(…) hemos estado indagando mucho si quizás para el caso Trujillo o para muchos otros municipios del país, es quizás lo más importante de construir un memorial o un parque monumento, porque en la mayoría de los territorios donde ha habido masacres, lo primero que dice la comisión interamericana es: “constrúyase un parque”, pero luego, han surgido de muchos catedráticos y estudiosos, ¿qué tan viable es construir un espacio de memoria, será que eso si aporta a la reconstrucción? ¿a la reparación? porque nos hemos encontrado con una infinidad de problemas que surgen como consecuencia de la construcción de un parque” (Víctima 1, 2017); “(…) la primera recomendación es: construye, hace un parque monumento para el perdón de las víctimas; pero nunca nos han podido contar o demostrar con argumentos válidos de que esa es una de las maneras mejores o quizás la mejor, de poder reconocer, entender y reparar a un grupo de víctimas; hoy en día acá tenemos un dilema porque creo que la mitad del pueblo no conoce y no le interesa mucho el tema del parque monumento” (Víctima 5, 2018).

Es importante anotar que La Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo AFAVIT, como representantes de la comunidad vulnerable,

reconoce el valor simbólico y en tanto acto de resistencia del parque monumento, ya que, a través de este, tienen la oportunidad de relatar la historia de la masacre, y poner en escena su fortaleza y resistencia, aspecto que apuntalan a través de narrativas testimoniales, con las cuales recuperan y difunden la verdad y la memoria. No obstante, y pese al reconocimiento de su valor, también manifiestan que de lo que prometió el gobierno en el año 1995, ha sido muy poco lo que el Estado colombiano ha cumplido, de allí que refieran con desconfianza, resentimiento y dolor que los recursos destinados a la reparación material fueron robados.

(...) surge a partir del años noventa y cinco lo que se ha conocido como el plan de inversión social para el municipio de Trujillo donde allí estaba incluido por supuesto todo lo del tema de indemnización para las víctimas directas, y aparece un nuevo capítulo que es lo de la construcción del parque monumento, con problemas agravantes por ejemplo, cuando el Estado nos dice a nosotros les entrego cien millones de pesos para la construcción del parque monumento, y en realidad “escasitamente” entrega el mero lote, luego, donde estaba el parque valió ochenta y cinco millones de pesos, entonces luego la pregunta era ¿Con qué vamos a construir el parque? (Víctima 5, 2018) “al parecer muchos recursos fueron robados por funcionarios, aunque no hay evidencia plena de ello, eso se piensa porque a la hora de construir el parque, no había como hacerlo, y la comunidad tuvo que recurrir a la autogestión y a procesos jurídicos para obtener ayuda” (Víctima 4, 2018).

Pese a ello, la mayoría de las víctimas concuerda con la idea que los parques y centros de memoria, son también, una puesta en escena de los *dramas sociales* a los que las víctimas se vieron enfrentados. Así, como estructuras cargadas de sentido, logran estructurar y re-estructurar el sentido de los hechos, y con ello enseñan a comprender la condición vital del otro, su legitimidad como víctima y a la vez, como sujeto de resistencia

y de cambio. En este tenor la verdad supera las declaraciones de los victimarios, y en gran medida se instala en la posibilidad de confrontarlo, de verlo cara a cara y encontrar en la respuesta elementos de *claridad*— en la exposición de los hechos—; *sinceridad*—en lo que argumenta y las disculpas que ofrece—; y *justicia*—en el arrepentimiento y las medidas que se implementarán como castigo—. Dadas las condiciones del proceso en tanto dilataciones de las sentencias, dificultades de aceptación de cargos, investigaciones y declaraciones para corroborar los hechos en muchas víctimas gravita la idea de una verdad manipulada, ejecutada por efecto de una sentencia u obligación penal, más que por el deseo o un verdadero arrepentimiento:

“Si yo tuviera al frente mío al victimario y que él pudiera decirme mirándome a los ojos “mira lo que pasa es que tu abuelo nos decía que lo dejáramos quieto pero es que nosotros teníamos una orden de tal persona y debíamos hacerlo por esto y esto, y nos llevó ese impulso, entonces es como una forma de sanar ese dolor de saber por qué” (Víctima 3, 2018); “ (...) en los últimos tres o cuatro años es que hemos venido a un poco a sentir la presencia del Estado colombiano, de nuevo ha habido una sentencia contra el Estado colombiano, se han hecho dos, o se han solicitado dos perdones a la comunidad de Trujillo pero que eso no, que obedece a unas sentencias de la Corte Suprema de Justicia, el año pasado tuvimos la última, pero ahí también, surgen las preguntas y las inquietudes ¿Cómo crearle al victimario que me está pidiendo perdón cuando él está viniendo acá a hacer ese gesto de perdón es porque una sentencia lo está obligando? (Víctima 1, 2017).

Incumbe especificar que, para la defensa de estos derechos y las garantías de protección social, la comunidad se ha valido de algunos mecanismos internacionales a través de instituciones como la Corte Penal Internacional, los tribunales ad-hoc de Ruanda y la Ex Yugoslavia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Internacional

de Justicia, entre otras entidades, cuyo objeto es amortiguar-mitigar la corrupción e impunidad presente en muchos de los tribunales de algunos países. De esto se puede decir, que en Trujillo los problemas para reparar a las víctimas, se vinculan a un elevado grado de corrupción en las instituciones, al tiempo que, a una inapropiada percepción de la función del estado en tanto garante de los derechos, lo cual revela en gran medida, los vacíos jurídicos en la ley de justicia y paz, tales como,

El laberinto de la morosidad judicial, las confesiones a retazos y el enrevesado camino de buscar que a los principales artífices del paramilitarismo les quede alguna voluntad para colaborar con la justicia colombiana (...) En el interior del país la Ley de Justicia y Paz sigue a la espera de que se produzcan sentencias y que se masifique la divulgación de las confesiones para fortalecer el objetivo de la verdad (...) la Ley de Justicia y Paz continúa en un limbo extenuante, eternamente sometido a los cíclicos escándalos de aquellos desmovilizados que equilibran el juego de sus confesiones con descontextualizados y oportunistas señalamientos en los medios de comunicación (...) no es tarde para que la Ley de Justicia y Paz recobre su importancia en escenarios de reconciliación y verdad. Como instrumento jurídico aporta elementos válidos para la desmovilización de combatientes y ya existe un camino andado que será de mucha utilidad en términos de reconstrucción de memoria (El Espectador, 2009, párr.3-6).

La verdad y la demanda de justicia y reparación de las víctimas de la tragedia de Trujillo asume sus particularidades en cuanto: *tiempo* de sostenimiento de los hechos de violencia; *alianzas* Estado-insurgencia-narcotraficantes-delincuencia local, en contra de la población civil; el uso de la *sevicia* y todo acto de crueldad extrema para con las víctimas; el estado de *vulnerabilidad* de toda la población, quienes fueron usados como escudos humanos y señalados de colaboradores en todo momento; la ilegitimidad de la protesta y la resistencia; el elevado

estado de impunidad y corrupción de las instituciones estatales; el silenciamiento de todo acto encaminado a defender los derechos humanos, entre otros aspectos; en este tenor la CNRR (2008) señala que “La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz afirma que la impunidad es una estrategia planeada y pensada, que pretende dejar un mensaje tanto en el individuo como en la sociedad para seguir manteniendo un orden establecido” (CNMH, 2008, p.6). Al respecto se concluye que la masacre de Trujillo es una de las más graves de la historia de violencia en Colombia, motivo por el cual la sociedad y el Estado deben enfocar sus esfuerzos en reparar sus efectos reales.

Según concluye el informe, «la historia y la memoria de Trujillo se pueden reconstruir y narrar hoy como un testimonio de impunidad acumulada y tolerada por el Estado y la sociedad colombiana. Han aflorado fragmentos de verdad y se han desvelado los mecanismos de terror que marcaron la cadena de violaciones perpetradas, se ha impartido algo de justicia y algún resarcimiento de sus derechos han recibido los centenares de víctimas de la masacre. Pero el Estado, el de ayer y el de hoy, sigue en deuda con ellas» (CNMH, 2008, p.5)

Es primordial considerar que el establecimiento de los mecanismos de reparación internacionales y nacionales no solo busca lograr la reconciliación, sino también, brindar a las víctimas verdad, justicia, reparación y seguridad a la no repetición de los hechos, especialmente aquellas víctimas que no han obtenido alguna restauración por parte del Estado colombiano, o que no han sido favorecidas y respaldadas por mecanismos que garanticen la no repetición de hechos victimizantes. De allí que dichos mecanismos continúen siendo ineficaces para integrar las exigencias en tanto seguridad, reparación, y restauración. Dado que la gran mayoría de las víctimas de Trujillo y sus familiares no han recibido hasta la fecha una reparación justa por parte del Estado, la masacre de Trujillo aún sigue en la impunidad.

“Escasamente 100 personas de 342 víctimas han sido reparadas, ojo, solo económicamente, si en 28 años sólo se han podido reconocer 100, ¿entonces las otras personas para cuándo? habrá que esperar otros 26 años para que las otras personas también sean reparadas, es un caminar muy largo, y no todos tenemos miedo de ese tiempo, ni esa discusión, ni mucho menos las ganas, ni fuerzas para decir “haga la que ellos”, pero esperar otros 26 años y más cuando muchas de esas víctimas ya son personas de avanzada edad de 70 u 80, y tenemos personas de 94 y 95 años que ya uno dice: esa señora sigue esperando una reparación de que el Estado colombiano haga algo; y dice el Estado que van a ser reparados, pero pues la persona se pregunta ¿para cuándo? y el Estado dice que no tienen el dinero en el momento como para indemnizarlo, o para repararlo de alguna forma, y hay que hacer filas para preguntar lo mismo: «para cuando van a reparar mi daño» (Víctima 5, 2018).



## Capítulo II.

### Violencia lineal y pena moral

#### ***La violencia en Trujillo como violencia lineal***

La *violencia lineal* está compuesta por el entramado de todas aquellas acciones anulativas de tipo teleológico, encaminadas a destruir, diezmar, deteriorar, silenciar, cosificar, etcétera, la existencia de una persona, grupo o comunidad, y que actúan de formas potenciales-latentes, manifiestas-reales y, simbólicas-imaginarias, a través de complejos dispositivos de interacción destructiva, de modo que tiende a perpetrarse a través del lenguaje, las prácticas, acciones, sucesos, territorios e interdicciones, y forma parte crucial del funcionamiento represivo y violento de personas y grupos en el marco de la guerra. Por ello, logra instalarse asiduamente en los encuentros, percepciones, ideas, y también, en las ideologías, movilizaciones y políticas, redefiniendo así, la legitimidad de lo vivo, la individualidad cooperativa, los intereses políticos, y motilidad-intencionalidad de los cuerpos, llegando a tornarse cada vez más diversa e imperceptible (Andrade, 2016a; 2017a; 2017b). La violencia lineal hace alusión a cierta continuidad imperceptible por la mayoría, de sucesos de violencia, sevicia y barbarie, que con el paso del tiempo asume diversas formas de manifestación, y una de ellas es la vivencia de un estado de pesadumbre y dolor emocional permanente que se acrecienta con el recuerdo de las pérdidas y la violencia,

¡Huy hija! casi me muero de eso, de eso de recordar lo malo, eso es una enfermedad muy horrible y aun cuando tengo muchas preocupaciones y todo aun siento ese dolor, que yo prefiero tener 10 hijos y no tener un dolor de esos. El nervio ciático es una enfermedad, yo siento que fue por eso, porque yo anteriormente trabajaba mantenía muy alegre, después de la muerte de mi hijo, es que a mí me contaban mucho de la muerte de mi padre (Víctima 4, 2018).

La *violencia lineal* está constituida por el entramado reticular entre el conjunto de acciones individuales y colectivas encaminadas a perpetrar el terror, la violencia y las secuelas dolorosas de la guerra de forma indefinida en la memoria gráfica, emocional, espacial, cultural y vital de los colectivos. Dicha linealidad es visible también, en la persistencia de las organizaciones delincuenciales aún después de la captura de los cabecillas, en este sentido, parece haber una especie de «*legado generacional de poder y de maldad*» inscrito a la lógica de los colectivos armados insurgentes, los cuales, en aras de la reivindicación del poder territorial, económico y social, dan continuidad a los actos de lesa humanidad que han caracterizado la guerra y la violencia en Colombia. Al respecto se encuentra que,

Andrés Suárez investigador del Centro Nacional de Memoria Histórica explica que Trujillo está en medio de constantes confrontaciones entre narcos que quieren asumir el control del narcotráfico, caen los cabecillas de las estructuras, entonces al caer las estructuras, la violencia sigue teniendo que ver dentro de las competencias del narcotráfico (Radio Nacional de Colombia, 2012, p.2).

Es preciso anotar que en toda expresión de violencia existen manifestaciones de resistencia individual y colectiva, con las cuales las comunidades aprenden a defender su integridad y dignificar su existencia. De allí que las víctimas durante décadas, se hayan esforzado por demostrar que la violencia ha afectado su calidad y expectativa de vida, ya que la guerra y sus vertientes destructivas, los ha tenido inmersos en una *violencia-lineal* manifiesta en la reincidencia generacional del conflicto, en sus mutaciones-transformaciones a favor de los beligerantes, y en la emergencia de diversas formas de destrucción de la cultura y la memoria, al tiempo que, de la masificación del exterminio y la ilegitimidad del otro (Andrade, 2016b), así como también, en

la persecución de generaciones de líderes y lideresas, y aun años después de la masacre se producen nuevas masacres, persecuciones, silenciamientos, desapariciones y asesinatos selectivos,

“(…) no han habido garantías todos sabemos los diferentes ataques que han habido en el parque monumento, los atentados que han recibido algunos miembros de AFAVIT, los asesinatos que se han repetido, se han ocasionado en otros momentos, hemos tenido después de esto dos hechos, dos masacres más, donde han caído familiares de las primeras víctimas que hubo en los años noventa, entonces, problemas que se dificultan, todos los que ustedes quieran o aun así, es un proceso que ya lleva más de veinticinco años que sigue en construcción” (Víctima 1, 2017).

A la sucesiva demanda de grupos que resisten la crueldad de una violencia mediadora de las relaciones sociales, siguen sucesivos brotes de violencia estatal es decir de una *contra-resistencia* que resulta válida, acorde a los ordenamientos represivos, en tanto defensa de la democracia (Andrade, 2018). Esto es en todo sentido un hecho discutible, pues las protestas o resistencias constituyen un derecho que asiste a los ciudadanos en el marco mismo de un estado de derecho. No obstante, de forma paradójica, es el mismo Estado —y a veces en alianza con otros grupos armados— quien desestima acciones como protesta y resistencia, a través del uso de la fuerza y la contención violenta. En este tenor, la violencia lineal se escala en todos los niveles de relación social, y de esta forma, la guerra se ensancha a otros ámbitos hasta normalizarse como contenido en lenguaje y a modo de acción en la praxis. La violencia lineal encuentra en el autoritarismo de los regímenes y ordenamientos bélicos, formas legitimadas para reproducir la linealidad de lo violento (Andrade, 2018a).

La violencia en Colombia tiene características lineales, en cuando afectación histórica de víctimas —especialmente habitantes de zonas rurales donde el conflicto se hizo más intenso—, mientras que por otra existen sujetos menos aptos de percibir este tipo de violencia, pues habitan en zonas de menor tensión bélica, y que están relativamente a salvo de una experiencia directa con la guerra. En ellos, la violencia lineal opera como *dispositivo-ceguera*, es decir, como elemento que gatilla la indiferencia, la apatía, una actitud monolítica ante la guerra y el sufrimiento del otro, produciendo a su vez el enquistamiento ideológico-político que linealiza las ideas y el sentido generalizado de la guerra (Andrade, 2017b; 2018c; 2018a).

Esta desigualdad genera polarizaciones inter-excluyentes, es decir, dos estados «*insurgencia vs contrainsurgencia*», dos estructuras «*gubernamentalizada vs estructuras ilegales*», dos condiciones «*legalidad vs ilegalidad*», entre otros, que son mutuamente excluyentes, y delimitan y ensanchan las fronteras entre relaciones entendidas como monopulares: territorios usurpados y propiedad tradicional, impunidades y justicia, equidad y desigualdad, cooptación y transparencia política, lo cual aumenta la apatía e individualismo en todos los estaños donde el poder se une, bifurca, teatraliza o es manipulado a favor de quien estructura las lógicas de la guerra (Andrade, 2016b; 2017c).

La linealidad se manifiesta también, en la precaria información suministrada a estas comunidades, la cual es sesgada, limitada y manipulada, poniendo en evidencia la desigualdad informativa-social que aumenta la impunidad y la apatía indolora. A ello se deben sumar otros males como, por ejemplo, las castas políticas que se heredan entre sí el poder político, al tiempo que la manipulación de la pobreza creciente y la discriminación socio cultural, ambas constituyentes de formas excluyentes de violencia lineal (Andrade, 2017a). Estos modos son matizados en el colectivo social a través de ideologías reforzadas

en una educación que privilegia el saber y los insulariza, victimizando el derecho al saber y la generación de pensamiento crítico en las nuevas generaciones. La violencia lineal también está presente en la *sevicia*, es decir, en el ensañamiento con los cadáveres, y la mutilación que estos sufrían, dado el abuso cometido sobre el cuerpo (Andrade, 2016b); esta suerte de prácticas referencia la creatividad anulativa emergente de las derivas lineales de la guerra, es decir, de las manifestaciones destructivas latentes en los actos de lesa humanidad,

“(…) lo peor que es lo que aparece en los registros, en las declaraciones de los testigos, después de ser torturados, sus cuerpos eran desmembrados con motosierras y otros fusilados y pues como aquí tenemos la fortuna de que limitamos con el río Cauca la mayoría de estos cuerpos una vez asesinados y mutilados eran arrojados a las aguas del río Cauca, luego convirtieron el río Cauca en un gran cementerio” (Víctima 1, 2017).

Comúnmente, se identifica la violencia cuando se habla de tortura, discriminación, abuso o cualquier daño físico hacia el otro, aspecto que es reforzado por los medios masivos de comunicación, que diariamente facilitan información acerca de los violentos, y más que enseñar una pedagogía para prevenir la guerra, la muestran como un drama social permanente, en el que revelan las necesidades y penurias de quienes que han sido víctimas, pero ciertamente, y en escasas ocasiones exploran el sentido de la violencia en su experiencia vital. Las víctimas han experimentado tragedias, torturas, masacres, etcétera, acontecimientos que suelen ser sepultados-olvidados por la sociedad y el Estado, y aunque al saber de ellas emerge el asombro, al poco tiempo –sin el refuerzo visual– pasa desapercibido, lo cual revela una de las formas de linealización de la solidaridad, en apatía, desinterés e indolencia con el dolor ajeno. En Trujillo - Valle, persistió una violencia enquistada en las

instituciones y actores armados, que se enfocó en destruir a la población campesina y los habitantes del casco urbano, quienes, acusados de auxiliadores, colaboradores o partidarios de grupos subversivos, fueron condenados a sufrir los peores vejámenes imaginados,

“(…) los guerrilleros intentan nuevamente secuestrar al “Alacrán” y lo siguen extorsionando y todo, entonces que dice “el Alacrán” yo no pago un peso más a nadie ni a guerrilla ni a nadie y le declara la guerra a todos los auxiliadores o guerrilleros que se encuentren en el municipio de Trujillo y les declara una guerra abierta, arma su empresa criminal y da la orden que todos los que sean auxiliadores, guerrilleros o colaboradores de la guerrilla me los desaparecen (Víctima 1, 2017); un hecho trágico fue el asesinato de Albeiro Sánchez, señalado colaborador de la guerrilla, él era motorista por supuesto transportaba a quien necesitara el carro, lo acusaron de ser amigo o relacionado con la guerrilla, lo detuvieron, lo mataron y lo torturaron (Víctima 2, 2017); los supuestos auxiliadores o colaboradores de la guerrilla eran asesinados, de formas viles, y querían que eso fuera público para sentar precedentes de horror (Víctima 3, 2018); sobre la detención arbitraria del presunto guerrillero Wilder Sandoval; el asesino de inspector de policía en la Sonora: bueno hay muchos rumores de eso, decían que era colaborador de la guerrilla y entonces eso es lo que dicen las autoridades (...) en la calle y en el pueblo se regaba el cuento de que “X” o “Y” personas de una finca eran colaboradores de tal fuerza o tal grupo armado, y con eso ya era simplemente decir: que estos están colaborando, o que los están ayudando, para que sufrieran lo peor, por tanto se creaba un “plan pesca” donde se iban y venían estas personas (acusados) y eran enjuiciadas externamente, no como manda la ley, no sé si a un juicio justo, ni siquiera se puede catalogar como juicio, era una ejecución” (Víctima 5, 2018).

Dicha violencia marcada por la impunidad se instaló en la memoria colectiva como un episodio amargo de la historia colombiana, que con

el paso del tiempo tendió a normalizarse en el lenguaje de quienes no fueron víctimas directas. Sin embargo, lo que más les generó incertidumbre fue preguntarse: “¿por qué a ellos? (...) ¿Qué sucedía para que fueran tomados como el blanco principal de la violencia?” (Víctima 2, 2017). Dichos interrogantes aún siguen sin respuesta para muchas víctimas, aunque lo que sí resulta claro, es la permanencia de una violencia desde los años 50, marcada por bipartidismos y luchas políticas teñidas de muerte, desapariciones y torturas, situación que tuvo su renovación en los años 80 por efecto del narcotráfico, las alianzas entre estos y las fuerzas del orden público, al respecto una víctima comenta:

“(…) a partir del año ochenta y ocho, empezaron aparecer los asesinatos selectivos las desaparición, pero pues también mucha gente empezaba como ahí, como cuando, todos sabemos cuándo se reboza la copa, bueno aquí está pasando algo y una población tan humilde tan sencilla, campesina donde pasan y pasan las cosas y como que nos acostumbramos a que se los llevaron desaparecieron, mataron y mucha gente lo ve como normal, lo mataron quién sabe por qué sería o qué es que dicen, los comentarios que aparecen siempre, dicen que era vicioso, dicen que como que era ratero” (Víctima 1, 2017, p. 12).

La violencia lineal emerge como consecuencia de la relación dialéctica de no-reparación integral e integrada —*en contexto, dignificante, equitativa, histórica, con base en la memoria*— por parte del gobierno, y debido a la continuidad real de los actos de lesa humanidad contra la población civil, tomada a modo de escudos de guerra, cuando no, acusada de participante activa de las acciones insurgentes. La injusticia como sensación flotante en las víctimas de Trujillo, ha generado estados de incredulidad, desprotección y apatía permanentes frente al Estado que identifican como garante de la omisión de la reparación, y actor armado partícipe de la violación de sus derechos. Tal desacompañamiento

permitió gestar un comportamiento muy particular en una parte significativa de la población víctima de la violencia, y es precisamente un temor a la memoria o al recuerdo de lo vivido, convirtiéndose en un tema el cual muchos prefieren callar.

“Se condena al Estado colombiano por acción u omisión de los hechos ocurridos en Trujillo (...) es importante poder exigir al Estado colombiano el cumplimiento de esas recomendaciones y de los programas de reparación que tenían que iniciarse en pro de las víctimas directas e indirectas, y que muchos de ellos no se han dado (...) en realidad, nunca hemos tenido el acompañamiento eficaz por parte del Estado colombiano y por supuesto mucho menos recursos para afrontar todo este tema (Víctima 1, 2017); da miedo recordar, pues implica también ser víctima de nuevos ataques, porque la memoria puede ser peligrosa para la vida cuando debería ser al contrario” (Víctima 4, 2018).

En las víctimas la linealización del miedo es tan nociva, que el silencio hacia el recuerdo transita del “querer recordar y contar los hechos” al “debo callar lo que he visto o vivido para sobrevivir” (Víctima 3, 2018), es decir, que la población se auto-silencia de forma obligatoria por temor, lo cual expresa un terror inefable al victimario aun cuando no sea una amenaza evidente, dicha omnipresencia es parte de las secuelas de la violencia-lineal, la cual infesta de inseguridad los recuerdos y vivencias de los sobrevivientes. Así, la existencia se construye también sobre una presunción de ataque, es decir, existir en la advertencia que emana de miedo enquistado en sus memorias como estigma. El horror permanente, y la deshumanización del conflicto, constituyen estructuras complejas de sentido que movilizan la amenaza hacia lo manifiesto, es decir, tornan el temor en terror generalizado. La anulación entre victimario-víctima conlleva la linealización del recurso de la negociación, e instala en la

imagen general de dicha relación, la ausencia de un tercero incluido que podría ser, en palabras de Maturana (1991) la legitimidad del otro como legítimo otro en la relación de convivencia.

Una forma de *linealizar* la memoria es visible en la evasión de la ayuda, la indiferencia socio-estatal, el abandono académico y comunitario de las víctimas, así como también, en la espera de la muerte como posibilidad y la impunidad como certeza. Para muchas personas la reparación no puede ser lineal, es decir, dar cuenta de una obligación material que olvide el peso de la memoria, los afectos y sentidos dados a la guerra, además de su relevancia para la reconstrucción de la historia (Andrade, 2018b). El abandono social de las víctimas es manifestación expresa de la linealización del recuerdo y la hegemonía del olvido, ambas instaladas como medidas políticas de recolonización ideológica y narrativa de las víctimas, de allí que la falta de dignificación de los relatos y vivencias sea otra de las formas de violentar a quienes ya han sido violentados de múltiples maneras,

“Es indispensable ayudar a entender el por qué, el cuándo y el cómo de las cosas, de los hechos, pero también, les hacíamos la pregunta —al Estado— ¿ustedes creen muy conveniente, beneficioso y oportuno que después de 28 años nos vengán a preguntar qué si necesitamos acompañamiento psicosocial?, ¿usted no cree que eso debió haber sido inmediato al otro día después del hecho? Entonces, es allí donde quedan los grandes vacíos de lo que el Estado colombiano tenía que hacer y nunca hizo, esa ayuda psicológica siempre han estado allí, latente en las víctimas que viven esperando sedientas de que alguien venga y escuche, y entable un diálogo y acompañe, hay muchas viejitas víctimas que cuando vamos a sus casas y las encontramos totalmente solas o solos, y cuando empezamos a hablar y a decirle que quiero acompañarlo, saber un poco de su historia, usted qué hace etc., terminan llorando y desahogándose, y luego al último terminan

diciendo: gracias por haber venido no saben lo bien que me sentí el que me hayan escuchado, el que me haya hecho cualquier clase de pregunta, que haya tenido la oportunidad de hablar de desahogarme de contar mi historia” (Víctima 5, 2018).

La violencia lineal implica la devastación de espacios simbólicos, y la recurrente imagen del poder como algo marginal para las víctimas; esta subyugación está representada en miedo, silencio y la desesperanza, elementos que suelen dar forma a la pena moral. En las víctimas el dolor, la memoria que filtra principalmente la tragedia y el sufrimiento ante lo perdido, demarcan una línea de intimidación permanente que transmuta sus vivencias, relaciones y espacios, recodificando sus vivencias al conceder contravalor a la vida, así, “la violencia-lineal conlleva la linealización del ejercicio violento, es decir, las acciones que suscitan la subsistencia del terror, la memoria permanente del dolor y la incredulidad ante los mecanismos de seguridad que ofrece el estado” (Andrade, 2016a, p.2) La violencia lineal emerge casi siempre, cuando en una situación de alteridad, el tercero incluido o “diálogo” es excluido por el peso y potencia destructiva de las interpretaciones y circunstancias, instaurando linealidades inscritas a decisiones extremas y absolutistas, y también, debido a la reificación de modos de pensamiento lineal que reducen cualquier relación a la lógica de causas y consecuencias cíclicas. En este tenor,

La violencia-lineal referencia todos aquellos ejercicios del poder encaminados a perpetuar la dominación, bajo una praxis que se torna cada vez más imperceptible para los sujetos, y que es en gran medida el efecto de la lógica totalitarista, que mantiene su halo de acción bajo diversas formas de simbolización –aun en gobiernos democráticos–, en cuyo caso pretende normalizar su ejercicio a través de sus prácticas e ideologías (Andrade, 2017b).

Las víctimas, además de sentir dolor por alguna pérdida o algún daño físico, se sienten frustradas, agobiadas y abandonadas, pues rara vez reciben lo que solicitan. El olvido y el silencio estatal constituyen modos de violencia lineal, pues las víctimas están esperanzadas en recibir alguna reparación, pero son ignoradas y la reparación es mediatizada por burocracias, leyes o medidas que postergan el acceso a recursos e información. Es así que “para las víctimas esta es la peor de las violencias porque es, otra de las formas de impunidad (...) quizás la peor de todas” (Andrade, 2016b, p.3).

Otra forma de violencia-lineal se encuentra en el hecho de “esperar aun cuando se tiene la certeza de la injusticia, esperar en la desesperanza, en el antagonismo de lo no complementario (impunidad-restauración), y existir en la negación absoluta que sostiene la expectativa, o sea en la “violencia del no-olvido” (Andrade, 2016b, p.3). Lo anterior se evidencia en la masacre de Trujillo–Valle, pues muchos esperan la reparación de bienes, el apoyo por parte de otros, y el reconocimiento social de esta tragedia. No obstante, aún hay personas que continúan sin reparación, y algunas de ellas mueren de pena moral o de enfermedades, con la esperanza de ser reparados, escuchados y atendidos. Cabe mencionar que “la verdadera reparación para las víctimas de Trujillo y para la comunidad en general, no es la económica, es la formativa, es la de emprendimiento, es la de acompañar, es la de solidarizarnos, es la de no sentirnos solos” (Víctima 1, 2017). En Trujillo la violencia lineal se ve marcada por censura y olvido del valor reparatorio de la memoria, lo que quiere decir, que la mayoría de las personas no buscan recordar lo que pasó allí, pues son muy pocas las que por medio del recuerdo ayudan a las demás personas a superar un poco esa tragedia. Es así como, el silenciamiento del pasado que persiste en el pueblo, es otra manera de violencia, ya que por medio de este se identifica que el dolor sigue intacto, al igual que la indiferencia, el horror y la desconfianza en el Estado.

En gran medida el abandono se extrapola a los espacios, pues en muchas calles las casas proyectan y expresan el rostro de la tristeza de quienes las habitaron, de los caídos y torturados, de las paredes y resquicios que se niegan a filtrar el olvido (Andrade, 2016b, p.2). De este modo, la creciente indiferencia estatal y comunitaria; la desconfianza reiterada en el otro; la incredulidad en el gobierno; y la creciente apatía frente a la memoria por parte de las nuevas generaciones, son muestra de otro de los rostros de la linealidad de la violencia, con lo que, según los relatos de las víctimas, se puede confirmar que “la masacre de Trujillo ha dejado secuelas de violencia, ya que la indiferencia y desconfianza son los sentimientos que hoy en día poseen los habitantes de este municipio” (Víctima 4, 2018). Se puede afirmar que antes de la masacre en Trujillo, los habitantes creían en la palabra del Estado y que sus derechos serían respetados “antes de la violencia uno creía en proyectos políticos, se confiaba en el otro, había esperanza en la palabra, ahora se desconfía de todo, no hay a quien seguir realmente” (Víctima 5, 2018). Del mismo modo, confiaban en sus representantes e ideales políticos, pero su percepción cambió inmediatamente en el momento de la violencia, gracias a la colaboración y complicidad entre las fuerzas paramilitares y la policía, debido a que existieron algunos servidores públicos cómplices de estos frentes armados que solo buscaban bienestar y dinero.

Actualmente las personas de Trujillo expresan dudas frente a la labor del Estado y la autoridad que los representa, lo que tiene como efecto, un temor mantenido y latente, además de una elevada incredulidad ante la labor protectora y transparente del ejército y la policía, al respecto señalan:

“lo que hicieron con nosotros fue perverso, por eso uno aprende a desconfiar de lo que hacen ahora (...) no existen garantías de no repetición de la violencia” (Víctima 1, 2017); “es difícil volver a creer en

que no nos harán daño, se desconfía de todo y de todos, al final de cuentas todos terminan torciéndose, solo se salvan algunos pocos que son honestos y quieren ayudar” (Víctima 2, 2017); “uno siempre va a tener miedo, eso no es como algo que se vaya de la noche a la mañana (...) tener miedo es como no tener paz, porque acá nada terminó del todo, aún hay hostigamientos” (Víctima 5, 2018).

A pesar del tiempo, todavía está en proceso la recuperación de la confianza en los habitantes, es decir, que para ellos ha sido arduo y duro el proceso, pero a pesar de la experiencia traumática tienen el deseo de recuperarse, cambiando su vida y la de otras personas por medio de su propia historia y sus memorias. En las víctimas en gran medida, los sentidos, saberes, apoyos, las resistencias, la esperanza y la orientación hacia paz, los mantiene a flote ante la impunidad y fomenta en ellos la resistencia que obra como mecanismo emancipador ante la censura sobre la memoria, en este tenor una víctima expresa: “El sentido cristiano —nos mantiene a flote—, es que realmente tenemos que decir que protestamos ante todo hecho de violencia que trata precisamente de empañar el ámbito de la paz que hemos querido establecer” (Radio Nacional de Colombia, 2012, p.7).

## **Violencia lineal: evidencias y crónicas de las víctimas**

### **Evidencias narrativas y manifestaciones de la Violencia Lineal/Dimensiones**

#### *Dimensión biológica*

DA: [existió un ensañamiento con el cuerpo muerto, mutilaciones, sevicia, prácticas de horror y torturas] “Él me dijo que fresco, que en esa hacienda llevan tiempo haciendo lo mismo y me contó del caso de otro hombre al que mataron y le decían ‘El Mocho’ y quien no aguantó la tortura. Me dijo que no cantó nada y que le colocaron el soplete en los testículos y que no aguantó nada. Luego, me dijo, calentaron una varilla con el soplete y se lo introdujeron por el ano al rojo vivo, y después le levantaron las uñas con una navaja. Debido a eso no aguantó y se murió” (Semana, 1995, párr. 5).

V1: “Las masacres dejaron mucha muerte, soledad y también traumas, padecimientos y enfermedades, mucha gente aún vive muy enferma por causa de sus traumas y de recordar lo que vivieron, yo mismo estoy enfermo, y me enfermo a cada rato porque la violencia siempre debilita así ya haya pasado lo peor, pero debo callar mis dolores al igual que ocultar mis dolencias”.

V2: “Tuve un problema de infarto porque las preocupaciones lo llevan a uno a enfermarse, hay presión sanguínea, uno esta tenso y eso ocasiona los infartos, afecta todo el organismo por supuesto (...) El temor, la inquietud siempre deja un lastre porque uno no está seguro de que le vayan a respetar la vida, así como mataron a mi hermano uno espera que también atenten contra uno, y desde luego hubo amenazas contra mi persona, eso lo pone a uno en mal estado y afecta la salud, de hecho, yo tengo problemas de infarto, tuve un infarto”.

V3: “Existen traumas que afectan la salud, y que permanecen, la violencia, los duelos, la fe en lo imposible, son también, formas de la violencia representarse, de continuar dando de qué hablar, pero en el propio cuerpo”.

V4: “La violencia continua a través de las enfermedades de las víctimas, no es casualidad que después de la violencia uno se enferme más, que sienta pocas ganas de vivir y que con el paso del tiempo se agrave esta situación”.

### *Dimensión psicológica*

V1: Después de algunos homicidios y desapariciones se inicia una carrera en la búsqueda de la verdad y la justicia, la Comisión Trujillo empieza a indagar sobre lo que había ocurrido y durante una investigación que no duró más de seis meses alcanzan a recoger entre las personas que se atrevieron a denunciar 107 que fueron los primeros casos con los que se logró instaurar una denuncia y lo que se ha conocido como el caso Trujillo. Esta recopilación de todas estas declaraciones y testimonios es llevada a la Fiscalía General de la Nación, y como se conoce la justicia que opera en Colombia, fue declarado el caso como no confiable, que las pruebas no obedecían a la realidad de los hechos, la mayoría de los testigos fueron catalogados como locos y simplemente archivan el caso.

“(…) Toda una comunidad religiosa que asombrada pues no podía asimilar lo que estaba ocurriendo en este pueblo de que unas personas eran retenidas, torturadas y la forma tan vil de que luego fueron asesinadas, los cuerpos desmembrados, cuando uno escucha los casos tan crueles, de los oprobios, de los vejámenes de las torturas que a las cuales fueron sometidas la mayoría de las víctimas uno se queda súper aterrado cuando encuentra y se deja ver claramente lo que uno ve de estas narraciones tan duras, tan tristes, tan dolorosas”.

V2: “Se dieron muchos cambios por ejemplo, la gente que vivía tranquila en el campo disfrutaba de su paz en el campo buscando una tranquilidad y una seguridad se asignaron en la parte urbana, en las cabeceras de los pueblos, entonces la gente se trastorno porque el que es del campo no está adaptado a vivir en las cabeceras municipales, si uno ve y puede distinguir quien vivía en el campo en el momento

que ocupa el baño para bañarse en la ducha, en el campo se deja que corra el agua porque no llega un recibo, en la ciudad hay que bañarse con preocupación, cerrar el grifo mientras se enjabona, esos son los cambios que uno siente y los campesinos no estaban preparados para vivir en las cabeceras municipales, esto los obligo a irse de allá, y ser un trastorno de su vida”.

“En tanto consecuencias... Dejó efectos materiales, emocionales, sociales, pues la emocional fue la que más me impacto porque se perdió la paz”.

### *Dimensión social*

V1: “En el año 1988 empezaron a darse las desapariciones forzadas y asesinatos selectivos, por lo cual muchas personas se acostumbraron a estos hechos y fueron vistos como algo normal, apareciendo comentarios como: “lo mataron quien sabe por qué sería”, “es que era vicioso”, “es que era ratero” o “es que como que trabaja con la mafia”, los cuales posiblemente afectaron psicológicamente a familias de estas víctimas”.

“En Trujillo no existen fuentes de empleo. Cada año se gradúan del colegio más de 200 jóvenes y no hay una empresa que les brinde a los jóvenes una oportunidad de trabajo, tampoco hay presencia de una universidad y las pocas que están cerca son caras o están muy lejanas ... es muy difícil plantearles a los jóvenes de Trujillo posibilidades de salir adelante, si hay un abandono por parte del Estado, puesto que no hay centros educativos, universidades ni empresas que les brinden oportunidades para su formación académica o laboral”.

“De los 200 jóvenes graduados solo 10 de ellos logran obtener un estudio superior, pero el resto de los jóvenes se quedan en el pueblo y muchos de ellos ya no quieren trabajar en el campo porque les da pereza trabajar bajo al agua y sol o porque según ellos pagan muy barato, por lo tanto, caen en las redes del microtráfico o se convierten en consumidores de sustancias psicoactivas”.

V2: “Lo que nunca se podrá reparar es el tejido social, la tranquilidad, la paz, todo eso no se podrá reparar, se podrá amortiguar, atenuar, se podrá hacer algo pues para que tengamos más tranquilidad, pero no será lo mismo, es como cuando se rompe un espejo nunca quedara igual, aunque se peguen en perfectas condiciones”.

“Es que una acción por el Estado colombiano para reparar las víctimas paquidérmica, morosa, como si no quisiera reparar, ha sido muy lento, hay personas ya muriendo, han pasado años esperando una reparación que nunca llega, eso ha sido poca diligencia del Estado”.

“Después de los hechos de violencia los vecinos ya no iban con tranquilidad y confianza para visitar a otros vecinos, el esposo tenía que huir, para evitar que fuera masacrado, entonces dejaba una familia sola eso claro rompe un tejido social los hechos de violencia”.

### *Dimensión política*

V1: “Algunas víctimas de Trujillo tienen cartas y cheques de hace más de un año las cuales no han podido hacer efectivas, puesto que la unidad de víctimas no tiene presupuesto, entonces parece ilógico pensar que mientras unas víctimas o familiares de víctimas ya tienen 80 o 90 años esperando que sean reparadas, por lo que el gobierno se escuda en su creencia en que muchos son eternos y que pueden seguir esperando otros 20 años”.

“Acá se nos habló y ustedes los saben de que los grupos paramilitares desarticularon, hubo una dejación de armas o se desintegraron, pero acá en el caso nuestro es algo que continúan, cambiaron de nombre, se reformularon, yo qué sé, cambiaron de territorio o de sitio, de estrategias pero ahí están y cosa curiosa la fuerza pública, si ha intentado hacer, han cogido una cantidad de cabecillas otros los han asesinado, pero más se demoran en coger uno o asesinarlo para que al otro día ya esté el reemplazo, muy difícil combatir, los informes que nos está mostrando hoy el país, miren el incremento tan grande que hay en estos momentos del narcotráfico a nivel nacional en estos últimos cinco años”.

V2: “El Estado colombiano fue muy culpable por omisión y acción entonces debe reparar porque no cumplió con su deber y propició que esos hechos victimizantes, sangrientos, crímenes ocurrieran porque había abandonado el pueblo en manos de grupos criminales”.

V3: “ya no creemos en lo político, hay desconfianza, eso nos ha quedado, pero aun así hay algo de esperanza”.

V5: “Antes de la violencia uno creía en proyectos políticos, se confiaba en el otro, había esperanza en la palabra, ahora se desconfía de todo, no hay a quien seguir realmente”.

### *Dimensión ética*

V1: “Muchas de las víctimas, testigos o familiares tuvieron que salir en exilio, por ejemplo, hay personas en Holanda, Canadá, España, y en otros países de Latinoamérica, las cuales nunca han podido retornar porque al dar sus declaraciones se les brindaba programas de protección, pero renunciando a regresar a Colombia”.

“Nunca podrán reparar nuestras memorias y afectos, lo que se dañó fue el sentido de lo bueno y lo malo, de la justicia y la verdad”.

“(…) Algunas de las jóvenes cuando se gradúan del colegio tienen la oportunidad de trabajar o continuar estudiando en otras ciudades porque tienen familiares fuera de Trujillo. Pero para las que no tienen esta posibilidad se quedan en el pueblo vendiendo minutos o se prostituyen ante los soldados”.

“(…) También ocurrió aquí en varias partes se rehusaba a ser subido en estos vehículos simplemente pues lo asesinaban ahí mismo y ahí lo dejaban, cosa también dolorosa y fea, los mismos vehículos donde retenían la gente, se los llevaban, como el caso que yo padecí en carne propia, eran los mismos vehículos de la Policía”.

V2: “Todas las pérdidas son muy sensibles, muy sentidas, son muy lamentables, pero indudablemente la pérdida del sacerdote por la manera de sevicia que aplicaron en esa persona, lo mutilaron, le cortaron las manos, le cortaron los pies, le cortaron la cabeza,

entonces esa fue una pérdida lamentable porque representó a Trujillo, era un líder social, además de ser sacerdote que había organizado 23 cooperativas para darle vida al pueblo”.

V5: “La pena moral es una consecuencia grave de la guerra, tiene que ver con lo moral que se rompe, las pérdidas horribles, y es irreparable, la persona no puede superarlo, sus consecuencias le resultan irreversibles”.

### ***Pena Moral: manifestaciones lineales de lo violento.***

Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2001), la palabra *pena* etimológicamente proviene del lat. *poena*, en cuyo caso significa “castigo impuesto conforme a la ley por los jueces o tribunales a los responsables de un delito o falta (...) Cuidado, aflicción o sentimiento interior grande (...) Dolor, tormento o sentimiento corporal” (RAE, 2001, pp. 1-3), asimismo puede indicar el estado por el que alguien puede pasar como “pasar alguien la pena negra. 1. loc. verb. Padecer aflicción grave física o moral” (p.28). Por su parte la palabra *moral* deriva del lat. *morālis*, que referencia a lo que concierne a las acciones de las personas, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien o el mal y en función de su vida individual y, sobre todo, colectiva” (RAE, 2001, pp.1-7). También, sugiere aquello que “concierna al fuero interno o al respeto humano, y no al orden jurídico (...); estado de ánimo, individual o colectivo. (...) Ánimo para afrontar algo” (pp.7-10). Desde ambos puntos de vista estas palabras revisten connotaciones interaccionales, lo cual quiere decir, que son relativas al contexto y gravitan en torno a la interacción entre personas, sea la *pena* como resultado de una acción a modo de castigo o autocastigo, o cuando emerge como referente de dolor, suplicio, padecimiento y desconsuelo; o si lo *moral* es asumido como la dimensión ética y axiológica que determina dichas acciones, en cuyo caso estaría subordinada a las condiciones situacionales e históricas con que es interpretado y asumido.

En todo caso, cuando se reúnen ambas acepciones, su significación se transforma acorde al marco violento y los excesos que el conflicto armado suscita. De allí que, la *pena moral*, sea vivida como una condición humana, emergente de un dolor multidimensional, entramado en el existir y manifiesto a través de una grave aflicción física, emocional, y moral, que atañe aspectos de índole espiritual, familiar, comunitario, sociopolítico y convivencial, y que, además, es considerada dañina, inevitable e irreversible. Su asociación con el castigo impuesto a la existencia, la complicada afectación al bienestar personal y social, al dominio interno de la propia vida y al respeto por la legitimidad, se suman a una larga cadena de eventos previos y posteriores relacionados con la memoria, la impunidad, la delincuencia, persecuciones, silenciamientos, terror, desarraigo, y un horror adherido a cada recuerdo vinculado a sus pérdidas y experiencias traumáticas, lo cual en conjunto hacen de la pena moral una de las más graves afectaciones al bienestar individual y colectivo de personas grupos y comunidades.

La *pena moral*, se considera un dolor tanto físico como mental, derivado de la interrelación nociva entre la incertidumbre vital, la desolación, el desconsuelo, elevados niveles de angustia, tristeza permanente, desesperanza, además de otras sensaciones y emociones, connotadas por las víctimas como “insufribles”, ya que, pueden afectar múltiples áreas de la salud, y la vida laboral, personal, familiar y colectiva-comunitaria de una persona, perjudicando a su vez el pensamiento, las emociones, la efectividad, el autocontrol, el comportamiento, las expectativas positivas de futuro y la salud global. Las personas con pena moral no suelen ser conscientes de su estado, y se enganchan constantemente al dolor asociado a sus pérdidas y pesares, de modo que dichos elementos se constituyen en el centro regulador de sus vidas. Existe en la pena moral la esperanza de lo imposible, es decir, del regreso de aquello que se perdió “un familiar desaparecido, la tranquilidad, las vivencias del

pasado, etc.”, aun cuando se tiene noción de dichas imposibilidades, a dicha condición de la espera de lo inesperable se le denomina en este libro: “esperanza desesperanzadora”

“ella no se daba cuenta pero cada día estaba peor, abatida, había perdido toda esperanza de vida, a veces ni siquiera hablada del tema que le preocupaba, porque el dolor lo tenía por toda parte, era parte de su vida ya” (Víctima 3, 2018); “mi prima sobrellevó un dolor indecible, desconsolada, ya no quería vivir y se murió sufriendo de pena, esperando el regreso de los hijos que nunca iban a regresar porque estaban muertos”(Víctima 4, 2018); “hubo un anciano de apellido Vargas que murió en una banca del parque esperando el regreso de sus hijos que eran transportistas en los Willis, él iba todos los días a esperarlos aun sabiendo que los habían asesinado y desaparecido, sufrir eso es muy verraco” (Víctima 1, 2017).

Un concepto tradicional de pena moral es referido por De Olive y López (1843), en el *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana* el cual la señala como, “la mayor desgracia de todas es encontrarse al hombre sin consuelo, hallarse desconsolado, que es como abandonado de todos. Es una pena una angustia, una tristeza que abate y llega a causar amarguísima muerte” (Olive y López, 1843, p.155). La pena moral en las víctimas se relaciona con el abandono del Estado, la imposibilidad de aceptar y tolerar la ausencia de las pérdidas, el desconsuelo y desesperanza frecuentes, sensación permanente de incertidumbre y abandono, y el desinterés por interactuar con otro más allá de lo habitual, un ejemplo de ello es referido de la siguiente manera: “ella se limitó a vivir porque le tocaba, no estaba motivada, se la no estaba motivada, se la pasó esperando morir así le invitáramos a otras cosas, perdió todo sentido de su vida” (Víctima 4, 2018).

La pena moral genera dolor psicógeno de carácter insoportable, pero no es en sí misma una enfermedad, ya que es descrito como un

peso intolerable y de carácter diverso, que en ocasiones no le brinda tranquilidad a la persona, “yo mismo he sentido que no puedo más y que la pena me embarga, cuando recuerdo como torturaron a mi hermano delante mío, y como todos mis seres queridos fueron eliminados, eso es insoportable y está conmigo todo el tiempo” (Víctima 1, 2017). Conviene señalar que, en estos casos, es preciso una atención adecuada y oportuna, ya que posiblemente se puede convertir en alguna enfermedad psíquica o afectar la salud física, como, por ejemplo, problemas gastrointestinales, cefalea tensional, migrañas, problemas cardíacos, insomnio, tensión alta, diabetes, pruritos, además de ocasionar irritabilidad, depresión, nerviosismo, desesperanza, paranoia ante otras sintomatologías.

Aunque nos enseñaron que es imposible desde lo físico que el corazón como órgano duela por sí solo, que el dolor en el alma no es diagnosticable, que la tristeza no es una enfermedad, que los hombres no deben llorar y que ya nadie se muere de “pena moral”, poco se conoce que existen en el mundo más de ocho mil enfermedades consideradas como “raras”, muchas de ellas asociadas a la salud mental y las emociones que nacen del sistema nervioso y se manifiestan de distinta manera en cada persona (Martínez, 2015, p.1).

De acuerdo con la Revista Semana (Gaviria, 2014) en Colombia existe una dimensión de padecimiento y dolor la cual no ha sido atendida adecuadamente, por lo tanto, hay muchas huellas imborrables en la mente y en la existencia de los individuos víctimas de la violencia, y la tragedia que esta genera. Estas huellas reflejan un sufrimiento que no es producido por ninguna enfermedad, sino que se manifiesta como peso emocional y moral que en ocasiones no permite vivir adecuadamente, y que, además, puede transformarse en malestar físico, mental y relacional. Asimismo, las enfermedades padecidas anteriormente pueden aumentar y alterarse debido a la pena moral causada por la inseguridad, inestabilidad e inequidad social que dejó la violencia.

Las víctimas de Trujillo suelen padecer de pena moral además de contar con referencia a la pena moral en sus familiares y amigos; la identifican como una condición vital asociada a varias enfermedades y estados de ánimo, relacionados con la incapacidad para perdonar, la secuencia de matanzas y desapariciones y la violencia lineal presente en muchos escenarios de interacción sociopolítica; al respecto señalan:

“(...) para perdonar tengo que primero superar los obstáculos que tengo en mi vida, porque si yo hubiera seguido así yo ya me hubiera muerto de pena moral, de tristeza, que no solamente la pérdida de mi hijo sino seguir, porque en el 2002, 2004, 2005 han seguido sucediendo hechos, la pérdida de mi sobrino, mi hermanita hace unos seis meses o 7 se murió de pena moral, esperando ese hijo, entonces yo le decía a ella “mija para que no siga con su enfermedad, mírese como esta y recupérese un poco, usted se va morir, eso da mucho cáncer” (Víctima 4, 2018).

Cabe anotar que las narraciones de los afectados por enfrentamientos armados, manifiestan la manera de como ellos mismos o algún miembro de su familia soportaron las enfermedades que se fueron desencadenando o aquellas que se fueron complicando después de que sucedieran los hechos violentos e inhumanos (Guana, 2008), además, comentan que muchos de los que estaban sanos, dejaban de comer, se enfermaban y finalmente morían, siendo esto una manifestación de lo que se considera como *pena moral*, puesto que se logra vivir la pena como un dolor emocional indescifrable, que puede alterar gravemente la salud física y mental del individuo. En este sentido la *angustia* y el *duelo* –muy vinculados a la pena moral– pueden generar cambios bruscos en el cuidado personal, desde la perturbación en los hábitos alimenticios y de sueño, hasta el incremento del consumo de cafeína o sustancias psicoactivas, de este modo, estos cambios pueden afectar el desarrollo de

vida del individuo, y también, sus relaciones interpersonales, provocando problemas familiares, conyugales y bajo rendimiento escolar o laboral.

Con todo y lo expuesto, resulta inapropiado reducir la pena moral al duelo o la melancolía, aunque es acertado incluir ambas como parte de las dimensiones que experimenta quien padece de pena moral. Correlativamente, la pena moral afecta el sistema inmunológico, escenario en el que la psiconeuroinmunología (PNI), señala que el cuerpo y la mente están unidos en interrelación significativa (Ortega, 2011), de modo que aquello que perturba la una lo hace también con la otra. Esta disciplina también ha permitido conocer la difícil relación que existe entre el cerebro y los sistemas nerviosos como el inmunológico y endocrino.

Estos tres sistemas no son aislados, sino que forman un sistema neuro-inmune-endocrino cuya función es mantener la homeostasis o equilibrio de nuestro cuerpo regulando la capacidad adaptativa, defensiva y de supervivencia de la persona en relación consigo mismo y con el ambiente. De hecho, los sistemas neuroendocrino e inmune juegan un importante papel en nuestra adaptación al medio. Así cualquier factor estresante amenaza al estado de homeostasis, es contrarrestado por una respuesta adaptativa (Chrousos & Elenkov, 2001, p.22).

La psico-neuro-inmunología plantea una concepción biopsicosocial, la cual no solo toma la enfermedad desde un sistema, sino que la asume a modo de totalidad, porque al afectarse un sistema se ven afectados los demás, lo que quiere decir, que cada sistema está en conexión y receptivo de los otros. El objetivo adaptativo radica en que todos los sistemas se encuentren bien estructurados para que el bienestar de la persona sea completo, puesto que, cuando entre ellos no hay una buena conexión, surgen las enfermedades graves, como respuesta a una merma en la

actividad defensiva –glóbulos blancos– del individuo. En las personas con pena moral, se producen declives emocionales frecuentes que son vividos por estos como estados frecuentes de tristeza, soledad, desasosiego, desesperanza, incredulidad, abandono, entre otros, que suelen emerger en conjunto y afectan la capacidad de la persona para sentir y comprender que su vida emocional, espiritual, física y social se pueden estabilizar.

Por otro lado, el estrés es uno de los factores que afectan el sistema endocrino e inmunológico, de allí que muchas personas con pena moral sientan mociones disfuncionales, elevados niveles de ansiedad, irritabilidad, labilidad, además de descontrol y desajustes personal, familiar y social, los cuales se ven afectados por un elevado estrés que resulta incontrolable para los afectados y que, desata crisis existenciales reiteradas –crónicas y de elevada intensidad psicósomática–. En este sentido, todo evento agudo, de elevada intensidad, y muy estresante en el orden físico, ambiental, situacional o emocional logra inducir respuestas fisiológicas alteradas, las cuales tienden a afectar la funcionalidad del sistema inmune y socio-familiar, logrando disminuir en el individuo la capacidad de afrontar esa situación, además de potenciar la vulnerabilidad a una serie de enfermedades de alto riesgo.

El estrés y las alteraciones emocionales mediante diferentes tipos de estímulos nerviosos pueden afectar al sistema inmune y de este modo facilitar el desarrollo de las enfermedades como infecciones, cáncer, alergias, problemas gastrointestinales y enfermedades autoinmunes, o si estas ya existen pueden complicarse con un curso fatal (Guana, 2008, p.4).

En este aspecto, Martínez (2015) señala que, aunque la comunidad se haya convertido antipática con las personas que han padecido acontecimientos amargos y dolientes, la realidad es que cada día se producen actos de lesa humanidad que afectan múltiples dimensiones

del existir de las personas, las cuales suelen ser poco reconocidas por quienes reparan a estas personas, e incluso, en ocasiones por los mismos afectados. *Ergo*, para algunos actores sociales puede resultar absurdo reconocer que el conflicto trascienda a dimensiones *emocionales*—miedo, angustia, tristeza, desesperanza, abulia, debilidad, etc.—; *corporales*—inapetencia, dolor físico, mareo, cefaleas, tensión corporal, problemas gastro-intestinales y cutáneos, etc.—; *sociales*—aislamiento, irritabilidad, conflictos, desconfianza, incredulidad, sensación de abandono e inadecuación ambiental, etc.—, y que ello represente un aspecto que deba ser atendido a fin de evitar la pena moral que suele acompañar la conjunción polisintomática entre dichos aspectos y las situaciones de terror e inseguridad vividas.

Dicho así, si la salud es vista como interrelación de factores, psicológicos, biológicos y sociales, en el momento que se presentan afectaciones en uno de esos componentes a la vez se afectan correlativamente las otras áreas causando el deterioro general del individuo (Guana, 2008). La pena moral es tan grave, que las afectaciones suelen permanecer manifiestas en todos los contextos de la vida del ser humano, y uno de los que se ve mayormente perjudicado es la interacción comunitaria, al respecto cabe anotar que por efecto de la pena moral “en la mayoría de los casos [las víctimas] se pierden grupos de referencia, constituye la destrucción de las bases de identidad personal y familiar, se establece la soledad física y afectiva vivida como muerte en vida” (Serna, Duque, y Carmona, 2006, p.60). Asimismo, cuando hay alteraciones a nivel emocional se puede presentar la aparición o el incremento de enfermedades. Algunas víctimas de la violencia manifiestan que ellos mismos o algún miembro de su familia han padecido diferentes enfermedades, las cuales se presentaron en el momento, o poco después de que sucedieron los hechos violentos, por lo demás, refieren que algún miembro de sus familiares se enfermó, dejó de comer y murió (Guana, 2008).

### ***Pena moral en Trujillo***

Respecto a la pena moral, es común encontrar que quienes la padecen no la reconocen como un resultado de los eventos vividos, y las múltiples dimensiones dolorosas de su historia vital, razón por la cual, se suele identificar más como una enfermedad con múltiples facetas orgánicas, que acorde a las consecuencias de actos de lesa humanidad. También, es frecuente que en las víctimas subsistan dificultades para reconocer los efectos biopsicosociales de la pena moral, su permanencia y propensión auto-anulativa, y que a menudo, como mecanismo de defensa, las personas se amparen en imaginarios relacionados con la hombría, el patriarcalismo, la postergación de soluciones y denuncias, y la evitación de las secuelas emocionales, todo ello usado a modo de estrategia de ajuste. Tómese como ejemplo, las siguientes frases usadas por víctimas con pena moral: “los hombres no pueden llorar (...) son cosas que pasan y se olvidan (...) el tiempo lo cura todo (...) si dios quiere esto se arregla” (Víctima 2, 2017); “la mujer debe callar y no opinar porque así le va mejor (...) es mejor no denunciar, porque esto nunca va a cambiar” (Víctima 4, 2018), “a veces lo mejor es evitar los recuerdos y tratar de vivir el presente sin recordar (...) muchísimas de las víctimas o testigos o familiares tuvieron que salir en exilio” (Víctima 1, 2017).

En suma, la pena moral es detallada por muchas personas como causante de muerte y soledad, una soledad que representa también, la soledad que produce el abandono del Estado en esta y en muchas otras zonas de conflicto. Ejemplos de la pena moral y su vinculación con otras enfermedades comórbidas; el siguiente testimonio grafica el dolor extendido que dicha relación puede tener,

En el caso de una mujer a quien le asesinaron a su hijo en la masacre de Trujillo, se le desarrolló una enfermedad en el nervio ciático, la cual es una enfermedad que le genera a la persona un dolor desde la espalda

baja, hasta una o ambas piernas, la víctima refiere que anteriormente era una mujer trabajadora y alegre, pero después de la muerte de su hijo, su salud se fue deteriorando, por otro lado, la víctima sustenta que su sobrino también fue víctima de la desaparición forzada, hecho por el cual le generó una enfermedad a su hermana hasta el punto de llevarla a la muerte (Víctima 4, 2018, p.2).

La pena moral aumenta en los sobrevivientes cuando no se tienen noticias del familiar desaparecido, ya que el efecto permanente es el de una esperanza desesperanzadora, que incluye la fe de esperar que regrese, pero la certeza relativa de considerar su muerte. En contraste, a modo de elemento que ayuda a elaborar el duelo y sirve de aliciente paliativo a la pena moral, las familias esperan recuperar algo del cuerpo a fin de completar a través del rito de la sepultura, el proceso de duelo del que quedan “colgados”, por así, decirlo. Tómese como ejemplo el siguiente testimonio,

“(...) el problema más horrible que hay es la desaparición forzada, eso es un flagelo que eso nunca y por eso es que ahora estamos luchando porque muchos de los familiares esperan a ver si de pronto recuperan siquiera esos huesitos o los restos porque eso es muy horrible, por ejemplo si yo no hubiera encontrado a mi hijo ya en estos ventipicos de años estuviera todavía esperando que apareciera mi hijo, y pensar de qué está pasando dónde se encontrará, estará con hambre, son muchas situaciones difíciles, porque cuando a mí me dijeron que lo habían asesinado yo lo estaba esperando 7 meses de llegar a la casa, y por eso yo le digo no es lo mismo como poder rescatar esos huesitos como decimos nosotros, poderle dar una cristiana sepultura que tal vez queden por allá sin saber qué pasa” (Víctima 4, mayo 11 de 2018).

Es por esto, que las personas en medio de su tristeza alteran sus hábitos alimenticios y de sueño, lo cual puede generar enfermedades y

así, causar la muerte. Pero a más de lo biológico, existe algo emocional que mueve totalmente a la persona de manera negativa. En este sentido “la tristeza y los procesos de duelo también hacen que se produzca deterioro en el cuidado personal (...) afectan el desarrollo de la vida normal y las relaciones interpersonales causando, por ejemplo, despidos en el trabajo, conflictos conyugales o bajo rendimiento escolar” (Guana, 2008, p.2). Al respecto una de las víctimas de Trujillo revela que muchos de sus compañeros viven en pena moral cuando se quedan amparados en un regreso que no va a darse, o si los hechos vividos por sus familiares son de tal magnitud, que, al imaginar y recordar los sucesos, reviven la impotencia y desesperación por no poder evitar tal sufrimiento, aspecto que puede darse tanto en una víctima directa como en una indirecta,

“una de las víctimas indirectas de la masacre de Trujillo comentó que su bisabuelo murió tres meses después de que torturaron y mataron a su hijo mayor, en el momento que se enteró sobre la tortura que fue sometido su hijo entró en un estado depresivo el cual la llevó a no alimentarse bien y a no dormir lo suficiente, por lo tanto, esto le causó una enfermedad que le produjo hasta la muerte” (Víctima 3, 2018, p.1).

Existen antecedentes de personas que han sufrido debido a la violencia u otro tipo de masacres, conflictos armados, algún tipo de violencia o desplazamientos forzados, y en ellos manifiestan que a pesar que algunos lograron sobrevivir y superar gradualmente aquellos sucesos traumáticos, otros presentan en la actualidad un elevado grado de afectación emocional, ya que, perdieron algún familiar, fueron despojados de lo que tenían, además de amenazados, perseguidos y cosificados. En consecuencia, muchos empezaron a padecer graves enfermedades biológicas y mentales que a causa de su agravamiento por falta de atención especializada ocasionaron pena, dolor y en algunos casos la muerte; dichos elementos diezman de forma paulatina a través

de los años la capacidad de tolerancia, resiliencia y respuesta de las víctimas, quienes “después de muchos años (...) empiezan a padecer de síntomas como angustia, cansancio físico y un deterioro a nivel emocional, en el peor de los casos causándoles la muerte por un dolor que ni ellos mismos pueden describir” (Álvarez *et al.*, 1999, p.64).

La “Masacre de Trujillo”, además de causar horror, desolación y sufrimiento entre los habitantes de esta población del Norte del Departamento del Valle del Cauca, no solo causó la muerte y desaparición de 342 personas, si no que aún sigue causando víctimas. Diez han sido las personas que han muerto de “pena moral”, esperando el regreso de sus seres queridos (Díaz, 2009, párr.13).

Asimismo, otras personas que viven el conflicto armado, al percibir la violencia como problema o como una especie de condena inevitable, decidieron quitarse la vida como forma de implementación de una salida rápida para evitar el dolor causado por las pérdidas y los actos de lesa humanidad (Pérez, 2014; El Espectador, 2017). De acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) citado por Periódico El Tiempo (2008), la muerte por pena moral o “muerte por causas emocionales” está relacionada con las afectaciones a la salud mental y física de las personas víctimas de hechos violentos, y afirma:

El estrés y los problemas emocionales pueden afectar al sistema inmune y facilitar así el desarrollo de cáncer, infecciones, alergias, problemas gastrointestinales y enfermedades autoinmunes, o complicar las que ya existen hasta llevarlas a un curso fatal. Condiciones mentales como la depresión y los trastornos de ansiedad pueden asociarse igualmente con el deterioro de la salud física, el origen y evolución del cáncer y enfermedades cardiovasculares, e incluso incrementan sobremanera el riesgo de muerte (El Tiempo, 2008, p.13).

Algunos relatos de testigos acerca de los casos de las víctimas que fallecieron a causa de pena moral, están ilustrados en el Periódico *El Tiempo* (2008) por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIHD). El caso del niño de 9 años, Belarmino Durango que se suicidó, “puesto que no soportó la muerte de su hermano mayor, Camilo” relata su madre, debido a que fue asesinado por parte de los paramilitares quienes también desaparecieron a 37 campesinos, hecho el cual se presentó en el año 1990, pasaron 15 días de la masacre de Puerto Bello, Urabá. Otro caso es del señor Gilberto Morales Téllez de 72 años, quien perdió a su hija Mariela en la masacre de la Rochela en el año 1989 donde fueron asesinados por parte de los paramilitares, 12 miembros de un grupo judicial entre ellos su hija. Gilberto entró en una profunda depresión puesto que los medios de comunicación publicaron una foto de Mariela muerta con las manos amarradas a su espalda, entonces, esa imagen quedó guardada en su memoria, causándole demasiado dolor y poco tiempo después, cayó en una enfermedad que finalmente lo llevó a la muerte. Otro evento estremecedor que revela la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sucedió después de la masacre de Trujillo – Valle, donde murieron 342 personas entre los años 1988 y 1994, allí el padre de los hermanos Vargas, falleció por pena moral, debido a que diariamente se quedaba en una banca sentado frente al parque de la Alcaldía con alguna esperanza de que sus hijos iban a regresar.

La pena moral es vivida como un estado permanente de dolor, y de espera dolorosa en medio de la angustia, pero también de *esperanza desesperanzadora*; al respecto un testimonio muestra que sus consecuencias pueden llegar hasta la muerte:

“(…) la muerte del papito fue una tortura, entonces fue algo que le impactó mucho, entonces de mi bisabuelo cuentan de que se sentó en

una silla y no volvió a comer ni nada, desilusionado y con dolor de saber de lo que había sucedido, hasta que se murió a los tres meses, murió ahí en una silla todo el tiempo, ni se acostaba ni nada, todo el tiempo era sentado en una silla, no hablaba no decía nada” (Víctima 3, 2018).

Los efectos de la guerra no acaban con la muerte de las personas, puesto que, al parecer, las familias de las víctimas heredan un dolor insoportable ante la pérdida de sus seres queridos, que puede durar muchos años: “el dolor de mis familiares se me transmitió en la crianza, uno sabe que algo no está bien, que nadie puede ser feliz, es difícil no sufrir si a quien uno quiere también sufre” (Víctima 3, 2018).

Del mismo modo, muchas personas empiezan a padecer enfermedades cardiovasculares y respiratorios, a deteriorarse ya sea por la edad o por la muerte de un ser querido, y finalmente, algunos mueren de pena moral porque ya no soportan el dolor y la ausencia (Martínez, 2015), al respecto opinan: “la más que me ha afectado es mi salud mental y el nervio ciático” (Víctima 4, 2018); “la salud es lo primero que se afecta, uno se puede morir de tanto pensar y eso afecta toda la vida, la mente puede jugar una mala pasada” (Víctima 3, 2018); “la gripa, la tos, el corazón herido, moribundo, y la pena, uno esperando lo peor siempre, sentirse perseguido y sin una ayuda o protección real, en eso resumo las peores consecuencias” (Víctima 2, 2017).

Son múltiples los ejemplos que abordan esta problemática: “Por ejemplo, aquí vivía mi abuela, acá sacaron a mi tío y lo desaparecieron, nunca encontramos nada. Y mi abuela también murió a los nueve meses, como él vivía con ella, de pena moral” (CNMH, 2008, p.203) al respecto agrega,

Es doloroso porque ella muere de pena moral [...] Y muere de pena moral por el asesinato de su hijo, Henry García, motorista, él todo el día recogía la leche, porque era lechero. La mamá le tenía la arepa con

su café y se iba a repartir, porque por ahí era el camino por donde él recogía la leche (p.204).

Las personas que han estado expuestas a la guerra, a la violencia, a la no reparación, al recuerdo constante de un mismo hecho no reparado, y las que han sido olvidadas por el Estado colombiano, son aquellos individuos que presentan un dolor fuerte, intenso, que se convierte por decirlo de algún modo, en manifestaciones físicas y psicológicas (Libreros, 2017). Existen personas sumamente afectadas por las secuelas que el conflicto armado imprime en su existencia, dicho sea de paso, algunas han muerto por las consecuencias emocionales y la desesperanza que dichas experiencias suscitan. Lo anterior es evidente las siguientes narrativas:

“ella era mi prima y estaba muy mal por la muerte de su hijo, y más porque vio como lo asesinaban, ella de ahí en adelante se dedicó a no vivir, a irse muriendo de a poco hasta que se murió de tristeza” (Víctima 4, 2018), y también “tuve una afectación muy notoria, fue la parte nerviosa, tuve una especie de desequilibrio, no sé cómo llamarlo, unos traumas, en la noche tenía muchas pesadillas, me soñaba que me estaban atacando” (Víctima 5, 2018).

La pena moral es uno de los emergentes de la sevicia y la impunidad que rodea el conflicto armado y en el caso de Trujillo y de otras regiones del país, es una condición que requiere atención inmediata, dada la vulnerabilidad de los sobrevivientes y la trasmisión del dolor a nivel generacional, el cual no sólo se expresa a través de depresión, melancolía o enfermedades mentales, sino también, a partir del desinterés por la historia, la evasión de la memoria y la fragmentación de las comunidades en torno a la cohesión social que requieren las comunidades, para constituirse como un colectivo que resiste y defiende conjuntamente sus derechos.

Al respecto, el grupo de memoria histórica opina que es preciso “volver la mirada a Trujillo es entonces un primer ejercicio en la misión de convocar la solidaridad ciudadana y mostrarle al país que los hechos de Trujillo pertenecen al pasado nacional (CNMH, 2008, p.11), además de cuestionar al Estado por la desprotección, el abandono, el silencio y el olvido, porque

en Trujillo los homicidios, torturas y desapariciones produjeron el desplazamiento y desarraigo de pobladores; la destrucción e incluso liquidación de núcleos familiares; la desarticulación de las organizaciones campesinas y hasta la muerte (incluso por ‘pena moral’) de sobrevivientes y sus familias (CNMH, 2008, p.12).

De acuerdo con la revista *Semana* (2014a) no todas las personas suelen terminar enfermas hasta llegar a la muerte, pues muchas víctimas que sufrieron por el conflicto armado a pesar de no olvidar aquel dolor y daño que les causó la violencia, han logrado por sus propios medios en la mayoría de los casos, superar aquellas tragedias ya que encontraron un motivo más por el cual existir. Así, “algunos lo llaman crecimiento postraumático pues se han levantado para estudiar, trabajar y ayudar a su comunidad. Estas historias reflejan esa variedad de reacciones y cómo cada uno de los afectados ha tratado de sobrevivir a tanta pena” (p.1).

Por ejemplo, el caso de Manuel Ceballos un campesino de Aquitania, Antioquia, quien perdió su pierna derecha al ser víctima de minas antipersona mientras caminaba con su esposa por los alrededores del municipio de San Francisco, Antioquia, en el año 2005. Poco tiempo después de lo ocurrido, Manuel se sintió frustrado e impotente, ya que tenía una responsabilidad muy grande la cual eran sus siete hijos. En algún momento Manuel deseó morir, tuvo una penal moral intensa, pues sentía que sin su pierna no podría ser productivo, y por ello sintió pena moral. Pero para él, la familia constituyó un gran apoyo, que además del

acompañamiento emocional, le proporcionaron un pequeño negocio para que no se sintiera una *carga* para otros. Gracias a eso, Manuel y su familia alcanzaron a superar gran parte de sus dificultades, y quizás sin dichos apoyos la pena moral hubiera generado una crisis mayor en la familia. De acuerdo a lo anterior, puede decirse que:

El dolor de humanidad, la enfermedad de la tristeza y la pena moral sí existen cuando sobrevivir en este mundo depredador, insensible e individualista conlleva a que la existencia se convierte en una carga pesada e insoportable en la que un poco de ayuda, un gesto de solidaridad, una manifestación de afecto o una palabra pueden ayudar a sobrellevarla (Martínez, 2015, p.7).

Aunque las personas atraviesen por difíciles momentos, sean víctimas de este indiferente país solo por ser vulnerables, han alcanzado a desarrollar un potencial llamado resiliencia, que les permite afrontar aquellos conflictos, donde no han dejado que ellos ni su familia se resignen, ante la lucha permite afrontar aquellos conflictos. De este modo, la resiliencia entonces es una facultad que tiene un individuo o un conjunto de personas para crecer o superar alguna dificultad (Cyrułnik, Manciaux, Vanistendael y Lecomte, 2001).

### ***Acerca de la reparación de las víctimas de Trujillo***

Colombia ha sido considerada como un país donde persiste el conflicto armado, violencia y narcotráfico, caracterizado, además, con un gobierno y estado inexperto que muchos lo llaman “en construcción” (Bustamante, 2011; Herrera, 1999; Jursich, 2010; Parada, 2010; Zuleta, 1980). De allí que muchas de sus medidas económicas, especialmente, de aquellas encaminadas a la reparación, no surtan el efecto requerido en tanto equidad, igualdad, legitimidad, restitución de derechos y cambio en la perspectiva de abandono e impunidad del estado que

tienen las víctimas. Por ello uno de los retos que enfrenta Colombia, sea la reparación integral e integrada de los individuos que han sido víctimas de la violencia. En este sentido conviene señalar lo que se entiende en esta investigación por reparación integral-integrada:

(...) aquello que llamaríamos una *reparación integral* debe ser también "*integrada*" es decir, acogedora de una interrelación entre reparación-restitución-reintegración global de los sistemas bióticos y socio-políticos. Cabe anotar que se trata de una *Reparación* como reorganización de los elementos físico-materiales, logístico-estructurales que dan seguridad a la existencia de las víctimas; *Restitución* a modo de recuperación y resignificación de los vínculos cohesionantes y solidaridades, de la idea de comunalidad y de protección estatal, de las garantías de seguridad y de no-repetición de los hechos victimizantes; y de una *Reintegración* de la memoria, es decir, de la idea de perdón como proceso y elección, del sentido de comunidad, de la vivencia de una salud física y de la salud mental individual y comunitaria estable, además, de la experiencia y reconocimiento de la memoria de lo vivido (Andrade, 2017b, pp.977-978).

Según Portilla y Correa (2015) en el año 2011 se aprobó la Ley 1448, distinguida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, con el propósito de conceder una reparación digna e integral a las personas afectadas por el conflicto. La reparación se estableció con el motivo de dar respuesta al tema de la indemnización económica y, además, ofrecer otras medidas reparatorias distintas a lo material, tales como, apoyo psicosocial, educativo, en salud, religioso, comunitario y viviendas dignas. Pese a ello, en Trujillo no se ha dado completamente el proceso de restitución especialmente el de *tierras*, ya que, al parecer dichos terrenos se dan por perdidos al ser abandonadas a causa de la persistencia del conflicto armado. En consecuencia, en Trujillo, posterior a los hechos, los paramilitares implementado su poder e influencias corruptas, se

valieron de funcionarios del Estado para legalizar el despojo y usurpar por vía legal las tierras de las víctimas (CNMH, 2008). De lo anterior es posible considerar que la recuperación de las tierras se ha enturbiado de impunidad, y muchos afectados han preferido “dejar así” sus demandas y sepultar la memoria, por el temor a sufrir ataques por disidencias, nuevos terratenientes y grupos al margen de la ley, y también, porque consideran que existe injusticia en la asignación de tierras dado que, muchas personas—se hacen pasar—por víctimas sin serlo.

“yo estuve en el exilio anduve muchísimos años por fuera de sin retornar y no retorné por capricho, retorné porque sentí que mi vida no tenía sentido estando por fuera el arraigo de mi tierra, de mi gente, de mi familia, pero al regresar ya no tenía tierra” (Víctima 2, 2017); “yo mandé a acción social y que tristeza de saber que meter la casa a restitución de tierras y que el abogado se niega venir a la vereda para saber si sí había sido desplazada, acción social el Estado colombiano muchas veces ayudan a personas que no tiene nada que ver” (Víctima 4, 2018).

En gran medida los efectos de la violencia han afectado directamente a víctimas y comunidades, quienes por medio de diversos procesos de dignificación de sus derechos, reclaman al Estado la reivindicación de su condición humana, desde dicho escenario emerge la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 del 2011, “con el objeto de establecer medidas que permitan el goce de los derechos, la verdad, la justicia y la reparación, en el marco de la Justicia Transicional, pero ¿qué es la justicia transicional? ¿cuál es la importancia para las víctimas?” (Vargas, 2017, p.4), además de interrogar sobre la viabilidad comprensiva del concepto y la aceptación social-global de las concesiones que la justicia transicional tiene para los victimarios, que pueden ser comprendidas por la mayoría y especialmente por los afectados, en clave de inequidad, impunidad o colaboración entre Estado-insurgencia desmovilizada.

Esta Ley generó muchas expectativas en las víctimas puesto que fue anunciada como una herramienta que anhelaba reparar pero también, diferenciar las vidas de las víctimas, no obstante, el cumplimiento de estas propuestas ha sido totalmente desprovisto de igualdad y de verdad, ya que aún las víctimas se encuentran en situaciones de extrema pobreza y marginalidad, por tanto, es visible la poca capacidad que tiene la ley para lograr en las víctimas un impacto positivo, causando en ellas más frustración que beneficios.

La *no reparación* es vista como uno de los dramas vividos por una madre que visita asiduamente la tumba de sus dos hijos, incluso cuando sabe que en ellas no hay cuerpos, sino féretros vacíos. Todo comenzó en 1990 cuando los dos menores de 14 y 16 años desaparecieron en Trujillo a manos de los paramilitares y soldados que pactaron la ejecución de delitos de lesa humanidad en la zona, todo con la finalidad de perseguir a supuestos colaboradores del ELN,

(...) ambos fueron torturados por estos grupos armados pero sus cuerpos nunca fueron hallados. Aunque perdió a sus dos hijos y a su esposo, esta mujer no ha sido indemnizada económicamente, sobrevive gracias a su trabajo como jardinera en el parque monumento y en el cementerio de las víctimas de la masacre. Las esperanzas para ser reparada son pocas, puesto que ni ella ni los familiares de los 350 campesinos que entre 1986 y 1994, murieron y desaparecieron fueron incluidos en la ley de atención a víctimas expedida en el año 2011 por el presidente Juan Manuel Santos, ya que según Paula Gómez directora para el Valle del Cauca de la atención de unidad de víctimas, esta ley solo fue hecha para los afectados por la guerrilla y las autodefensas, y como la masacre de Trujillo fue ejecutada por el ejército y por una banda de narcotráfico conocida como "los machos" no cobija las víctimas de esta (Radio Nacional de Colombia, 2012, p.1).

De acuerdo a la Ley 1448 se debía ofrecer asistencia psicosocial, entrega de viviendas dignas y la restitución de tierras en aquellos lugares donde el terror se sembró debido a la violencia derivada del conflicto armado, lo cual no se ha cumplido y se mantiene la impunidad generalizada (Portilla y Correa, 2015). En Trujillo, por ejemplo, aún las víctimas no han sido reparadas de manera psicológica y material, según el Centro de Memoria Histórica (2008), algunas personas sobrevivientes de la masacre de Trujillo, han tenido que proporcionarse su propia reparación psicológica, por medio de la red de apoyo *Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo* (AFAVIT), en la que se da el “proceso de recuperación de la confianza, de fortalecimiento de la cohesión interna de las víctimas, en suma, la creación de una comunidad de duelo que asume por sí misma tareas básicas de reparación” (CNMH, 2008, p. 22). Por otro lado, la reparación económica y material-ambiental tampoco fue una realidad, ya que tanto las estructuras de las casas como las calles del pueblo, siguen teniendo un aspecto que comunica la presencia de la violencia.

Caso similar ha sucedido por ejemplo en el municipio de San Carlos en Antioquia, lugar en el que se ejecutó una masacre, y donde el Estado ha prevalecido por su poca presencia y las dificultades de reparación de las consecuencias generadas por la violencia. Al respecto Villa (2016) señala que desde el punto de vista de las víctimas, no existe claridad sobre “la perspectiva y el enfoque psicosocial” que se implementa como base de las acciones reparatorias, por lo que a cambio de ello, lo que priman son las acciones orientadas al cumplimiento de objetivos de intervención, la tecnificación de las acciones y una burocracia que busca legitimar el recurso a través de proyectos de escasa profundidad y adherencia poblacional, lo cual según expresan las víctimas “termina generando más daño en la población... [dada] la invisibilización, o minusvaloración de que ha sido objeto por parte de las instituciones” (p.81). La investigación

acerca de la reparación en las víctimas de San Carlos revela que existe una contradicción percibida por las víctimas entre el discurso oficial y las narrativas de las víctimas en torno a los procesos de reparación integral-integrada, por lo que abundan explicaciones contradictorias e irregulares respecto a la vulneración de los derechos, insatisfacción respecto a la reparación asignada, las necesidades básicas insatisfechas, así como también “una alta confusión en la implementación de la Ley. Estos resultados, entre otros, permiten afirmar que, la reparación hoy, dista mucho de ser un proceso que aporte a la reconstrucción del tejido social, a la paz y la reconciliación” (Villa y Insuasty, 2016b, p.165).

En este espectro de situaciones cabe incluir entre las categorías de víctimas tanto a las personas que en carne propia o indirectamente han vivido la violencia, como a los ecosistemas y especies afectadas por el conflicto. Asimismo, desde una perspectiva de reconocimiento de la multiplicidad de actores afectados por el conflicto, se suele adjudicar la categoría de víctima a los combatientes dado que “se considera que los victimarios también son víctimas, y las dinámicas del conflicto no permitirían diferenciarlos de estas, por lo que también necesitan soporte y apoyo para reinsertarse a la vida civil, aún sin que tengan que responder por sus acciones” (Villa *et al.*, 2007, p.11), argumento que puede resultar controversial en el imaginario popular dado que existe un sesgo interpretativo que generaliza en el imaginario en torno a dos extremos equidistantes y mutuamente excluyentes: víctima-victimario, y que además, no permite la emergencia de un tercero incluido que los agrupe bajo una mirada dialógica, como por ejemplo la idea que muchos victimarios fueron víctima de reclutamiento, violaciones, vejámenes y actos de lesa humanidad al interior de sus organizaciones, o que permanecieron en ella bajo parámetros de presión y amenazas, entre otras circunstancias.

Para Etxeberría (1999) el horizonte ético de la reconciliación y de suyo, de la reparación, va más allá de nociones personales de justicia engranadas a convicciones o anhelos de padecimiento equitativo, tales como “ellos deben sufrir o peor, vivir lo que vivimos como víctimas (...) yo decido si quiero perdonar o no, mi pasado no se puede borrar” (Víctima 1, 2017), de modo que una posible articulación a modo de tercero incluido, puede ser construida con base en la responsabilidad personal y colectiva con la verdad, y con ello transitar de la posición extremista—perdón o no perdón, dolor o no dolor, verdad o impunidad— construida en una ética de las convicciones, hacia miradas dialógicas donde el antagonismo complementario construya colectivamente procesos paulatinos de reconocimiento de la historia, vivencias, percepciones y sentires que surgen de la relación compleja víctima-victimario, relación de la cual debe surgir la elección por el acuerdo y desacuerdo, la reconciliación como proceso y una idea reconstruida de paz como deriva posible del encuentro.

Cabe mencionar, que todos los seres vivos, que han sido afectados por la guerra, ya sean animales o personas, deben ser reparadas tanto de manera integral como integrada, lo que quiere decir, que es preciso enlazar los procesos de reparación, restitución y reintegración al pensamiento ecologizado y a ecología de las acciones en pro de la convivencia y la reconciliación. En este sentido, la reparación conlleva el aseguramiento y garantías de restitución multimodal, frente a los eventos trágicos que afectan permanentemente la vida de los afectados; ello implica a la vez, considerar procesos y los recursos integrales e integrados para reparar las víctimas perjudicadas por el conflicto armado. Así, la reparación es considerada como “la reorganización de los elementos físico – materiales, lógico – estructurales que dan seguridad en la existencia de las víctimas” (Andrade, 2017a, p.2). Las personas que han sido víctimas de la violencia o que han perdido a algún miembro de

su familia por los actos inhumanos de la guerra, como el desplazamiento forzado, masacres, violencias, homicidios, desapariciones forzadas o por minas antipersonas, además de ser resarcidos con un bien material, tienen el derecho de saber la verdad de los hechos y tener la seguridad de la no repetición (Molano, 2015),

la reconciliación, en un horizonte ético de la responsabilidad (Etxeberría, 1999, p. ?); no puede identificarse ni con impunidad ni con castigo y que toma en cuenta otras perspectivas y horizontes, que exigen de la sociedad, de las víctimas, de los ofensores y del Estado una responsabilidad muy amplia y un compromiso muy claro con la transformación del conflicto violento para la generación de espacios de convivencia (Villa *et al.*, 2007, p.13).

Por otro parte, la *restitución* es una forma de reparación la cual se entiende como “un modo de recuperación y resignificación de los vínculos cohesionantes y solidaridades, de la idea de comunalidad y de protección estatal, de las garantías de seguridad y de no-repetición de los hechos victimizantes” (Andrade, 2017, p.2). Es a la vez, una forma de restauración donde Estado y sociedad tienen un papel trascendental, no reducido al apoyo material, la recolección de demandas y testimonios o la devolución de las tierras perdidas, sino también, garantizar un soporte psicosocial permanente en el que se fortalezca la seguridad a todo nivel, y la no repetición de los hechos victimizantes, como columna y estrategia colectiva de equidad y recuperación de la confianza, las solidaridades y la cooperación global. En suma, toda reparación busca mitigar, prevenir, contener, y resignificar de forma digna y multidimensional los efectos nocivos de violencia.

De suyo, el acompañamiento psicosocial es fundamental en el proceso de reparación, y este “se da en el marco de considerar a las personas como sujetos de derechos, con la capacidad y dignidad de

exigir sus derechos, la reparación integral, y con la facultad de promover cambios en la vida” (Arévalo, 2010, p.6). No obstante, la reparación se debe extender a las víctimas indirectas hijos, u otros familiares de las personas asesinadas quienes suelen luchar por los derechos de las víctimas afectadas gravemente por la violencia, al tiempo que tienen una mirada crítica a las medidas económicas en tanto reparación material

Para las víctimas indirectas la mayor reparación es que sean reconocidos como familiares de las víctimas, donde les brinden una verdad, justicia y reparación, no tanto una reparación económica sino más bien una reparación de justicia social, una reparación en salud y reparación en educación (...) Esa reparación del Estado colombiano, eso no es reparación eso es como callarle la boca a una persona con 10 pesos, por ejemplo, dan una indemnización de 22 millones y son para las personas y que les toque de un millón, eso no es reparación. Con eso no va a sobrevivir una persona ni siquiera para comprarse una vivienda digna, entonces eso no es reparación, eso es únicamente un acto como de callarle la voz a una persona (Víctima 4, 2012, p.5); “Jummm cuál reparación, si lo único que ha dado es este terreno y ya (Afavit), esa es la única reparación” (Víctima 3, 2018).

Es importante mencionar que, a través de las narrativas, las víctimas del conflicto armado colombiano “permiten un proceso de reconstrucción del sentido de vida a través de un ejercicio de memoria, favoreciendo un espacio de reconocimiento social desde las experiencias vitales” (Cardona, 2015, p.105). Así, como se dijo anteriormente, tanto la memoria como el perdón constituyen puntos fundamentales dentro de la reparación, proceso que implica que los victimarios reconozcan el daño, ofrezcan a las víctimas la verdad y, además, brinden la seguridad de la no repetición, pero también, cabe resaltar que este es un tema personal, puesto que, cada una de las víctimas sobrevivientes decide perdonar o no.

Correlativamente, reparar materialmente a las personas sobrevivientes de la violencia de Trujillo no debe ser un pretexto para perdonar obligatoriamente al perpetrador del crimen, es decir, no es correcto sentirse obligado a perdonar, por el hecho que esa persona o grupo logró dar información sensible sobre los hechos o el destino de los cadáveres. De suyo, la reintegración de la memoria implica la idea de perdón tomado a modo de proceso y elección vital, de reparación del sentido de comunidad, al tiempo que, de la experiencia de una salud física-mental individual y comunitaria estable, donde se tenga un reconocimiento digno y dialógico de la memoria de lo vivido (Andrade, 2017). En este tenor, las víctimas no solo demandan la reparación de elementos materiales, ya que, según lo expresa una víctima de Trujillo, “la verdadera reparación de las víctimas es la que empieza desde lo simbólico y no como ellos lo querían plantear en términos materiales específicamente” (Víctima 5, 2018, p.5).

Dicho esto, la memoria dignifica y se construye con base en la reconstrucción y reconocimiento de las narraciones y significados, mismos que cuentan con una variedad de individuos y grupos que hacen memoria desde las experiencias y contextos diferentes (CNMH, 2013). La memoria del sufrimiento, se condensa en narrativas que registran el dolor en la vida de las personas y de las comunidades. Uno de sus sentidos centrales es dar testimonio del sufrimiento o protestar ante la crueldad, por la desaparición de un ser querido o la pérdida de su entorno o su tierra por culpa de la violencia. Según lo expresa una de las víctimas el hecho de hablar de los sucesos y dialogar sobre sus causas y consecuencias, es ya en sí misma una reparación, dado que,

“(...) cuando contamos y contamos y recordamos lo que nos ocurrió los hechos fuertes y trágicos que padecimos, y allí toma sentido entonces los convertimos en una memoria viva, y quiere trascender que se

niega al olvido, por eso no callamos porque justamente eso era lo que querían los victimarios callarnos y que nuestra memoria quedara sepultada en el olvido” (Víctima, 5, 2018, p.4).



### Capítulo III.

## Resistencia comunitaria y memoria: la organización colectiva

### *La resistencia de las víctimas*

La resistencia es una de las respuestas de las personas, grupos y comunidades en torno a situaciones complejas en el orden de lo político y socio-ambiental que surgen a razón de la incomodidad e insubordinación ante la represión, la violencia y todo abuso a su integridad. No existe una resistencia sino, formas diversas de resistencia, y no todas las resistencias en ambientes de presión social y política implican el paso a prácticas de movilización colectiva, o medidas de inequidad, exclusión, discriminación o represión (Andrade, 2018c), de modo que una persona puede resistir aun cuando no está siendo oprimida. Para las víctimas de la masacre de Trujillo resistir constituye una posición emergente ante la impunidad, a la vez que, en una estrategia y herramienta para subvertir el dolor,

“(…) lo que me ha ayudado a superar para seguir adelante, es reflexionar de que podemos estar unidos y vencer y seguir en la lucha y resistencia para que estos hechos no vuelvan a suceder, este es el sentido de este lugar, y ahora que estamos aquí pues he podido superar mucho” (Víctima 4, 2018).

La resistencia de las víctimas de Trujillo revela la tenacidad de la comunidad para tratar –por sus medios disponibles– de sobrellevar el dolor de una tragedia que demarca su linealidad e interinfluencia, en la continuidad-persistencia de nuevas formas de organización de lo violento, aspecto que tiñe de impunidad a menudo, las acciones reparatorias, y que disemina paulatinamente la resistencia instalada

y su legado a las nuevas generaciones. Las víctimas sobrevivientes y su descendencia han sido testigos de las transformaciones sociales de su territorio, y con tristeza observan la puesta en escena del “memoricidio” de los hechos, es decir, del creciente olvido de las nuevas generaciones, de la historia y contexto de la violencia allí sucedida. Sin embargo, en ello existe cierta rebeldía e insubordinación al silenciamiento, una resistencia ante el olvido que les permite combatir por el reconocimiento de la memoria como un instrumento de lucha y defensa de sus derechos, lo que consiente preferir perdonar o, no perdonar, elegir recordar y declarar su inconformismo, además de suscitar el interés por la preservación de la memoria.

La resistencia permite también reconocer los aportes e identificar a líderes, héroes y mártires por ejemplo “el padre Tiberio porque es como un ejemplo, las personas que quieren ayudar a la comunidad o a la población civil vulnerable, ellos son asesinados y vulnerados de sus derechos” (Víctima 3, 2018),

“Daniel Arcila porque es como un ejemplo de resistencia, él fue un testigo ocular de todos esos hechos, él manejaba el carro en el que los llevaba entonces él sintió el cargo de consciencia y decidió demandar a los responsables que eran en ese entonces a Henry Loaiza alias “el Alacrán” y el teniente Fernando Berrío, entonces decidió denunciar y fue declarado loco por psicólogos, por entes de la fiscalía decían que “eso no era posible” pero, a pesar de eso, él no se dió por vencido y siguió buscando a quién narrarle esos hechos y se pudo una declaración y eso ayudó mucho para que se realizara un proceso judicial, y fue descuartizado y lo echaron al río Cauca, entonces fue algo que deja gran impacto porque es ver como querían esconder la realidad, como de una forma tan horrible decidieron esconder lo que habían hecho” (Víctima 3, 2018).

La finalidad de la memoria y de la resistencia es la de educar en el conflicto, para que dichos aprendizajes propicien la construcción de formas diferentes de comprender, confrontar y dar sentido al conflicto armado y la violencia que este promueve, para lo cual es preciso enfrentar creativa, colectivamente y en el marco de los derechos, toda represión política-estatal e insurgente. Este tipo de resistencias se denominan “resistencia no-lineales” (Andrade, 2018c), y a partir de ellas es posible propiciar elementos de contención del poder hegemónico, a través de contra propuestas de reorganización de lo político y lo social. Igualmente es preciso señalar que aquellas formas de contrapoder amparadas por el Estado, que sirven a los regímenes y manipulan a líderes, lideresas y a la población en general a favor de intereses políticos preprogramados, llevan el nombre de “contrapoderes lineales o resistencias lineales” (Andrade, 2018c). En este sentido aquellas resistencias que subvierten el poder hegemónico y propenden por la defensa y emancipación de la memoria, son resistencias no-lineales, dado que permiten a las comunidades objetivar la memoria, es decir, hacerla parte de su *quehacer*, además de discurrir *en, a través y más allá* de ella, haciendo de dicha memoria una *trans-memoria* desde la cual se pueda reconstruir la historia incluyendo los sujetos excluidos de las narrativas legitimadas como válidas. En este sentido la resistencia lineal es,

(...) la resistencia que busca desviar toda acción de cambio y transformación conjunta del sistema, contener el desequilibrio manteniendo equilibrado el régimen, estado, gobierno y todo el conjunto de recursos, procesos y acuerdos que sustentan las prácticas de dominación, además de controlar a su favor la reorganización de cualquier desviación –recursiva, recurrente y organizacional– del sistema socio-político (Andrade, 2018c, p. 126).

No obstante, las resistencias pueden verse *linealizadas* por el régimen, cuando incluso en un afán de generar contrapoder terminan

favoreciendo o legitimando la lógica del opresor. Es preciso anotar que el proceso de linealización implica el conjunto de acciones para retornar el “equilibrio” que un régimen demanda como garantía de subsistencia de su doctrina, incluso y aunque ello implique una deformación práctica e ideológica de lo democrático,

La resistencia social suele ser implementada a modo de herramienta de subversión política, y en muchos casos su manipulación, puede favorecer la lógica lineal del opresor, generando en las poblaciones la ilusión de resistir libremente, cuando en realidad se opera a favor de un régimen totalitario; esta resistencia está linealizada y responde a la *praxis* de la violencia-lineal que inscribe el conflicto en una lógica destructiva (Andrade, 2018c, p.5).

La trans-memoria implica la trans-resistencia, o sea, un ir más allá de los límites impuestos a la validez del saber sobre el conflicto; la generación de formas creativas e incluyentes del resistir, además, de la toma de posición de sujeto y la comunidad respecto a la reconstrucción de su memoria histórica. Cabe anotar que los habitantes de Trujillo conservaron la expectativa por una pronta reparación y reconocimiento histórico de lo sucedido, no obstante, la gravedad de sus necesidades reparatorias no daba espera, haciendo apremiante una solución por sus propios medios, lo que desembocaba a menudo en protestas y acciones de resistencias. Al pasar el tiempo y no recibir apoyo del gobierno, las víctimas perciben el abandono estatal respecto a la tragedia, motivo por el cual toman medidas para generar reparación y alivio entre ellos. No obstante, mientras que terceros extraños a la masacre proporcionaban sus opiniones —a menudo convenientes— de los hechos, los criterios de verdad y justicia se distorsionaron paulatinamente, llegando al punto de contradecir sin justificación a los habitantes por sus pérdidas y en ocasiones, dando por sentado, que solo estaban dramatizando sus pérdidas (CNMH, 2008).

Dicho sesgo se convirtió en otra forma de violentización de las víctimas, ahora en el plano de la memoria y la experiencia de horror vivida por las familias, en gran medida motivado por la insipiente de la reparación y, la lógica lineal que busca instalar en el colectivo una sola forja para escribir las memorias de la violencia, situación apuntalada por medidas de olvido, no-reparación, estigmatización, manipulación y re-señalamiento de personas inocentes. Caso similar sucedió en San Carlos, Antioquia, escenario donde “no se están desarrollando plenamente procesos reparadores, por el contrario, en algunos casos se evidenciaron acciones re-victimizantes, lo cual, según nuestro concepto, podría implicar barreras en la transición de la guerra a la paz, la reconciliación nacional y la recuperación de las víctimas” (Villa y Insuasty, 2016a, p.453).

En contraste a los hechos de impunidad, la reaparición de nuevos actores armados, las amenazas y persecuciones pasadas y actuales, y la deficiencia en la reparación ofrecida por el gobierno, las víctimas de Trujillo han mostrado a través de los años una elevada fortaleza ante la vulnerabilidad de las secuelas y la reparación mediatizada-manipulada, al tiempo que, resistencia a la violencia, el silenciamiento y la objeción cooptada del Estado. Por ello, al denunciar, generan una memoria revitalizada, además de asociaciones, interlocuciones, posicionamientos y redes de apoyo, con las cuales dignifican la existencia y su memoria. Señalan también, que la historia de la violencia vivida en Trujillo no debe limitarse a narrativas publicadas, sino trascender hacia acciones en pro de la conservación de la memoria, que permitan aprender del pasado, defender los derechos, reivindicar al sujeto, la comunidad y la sociedad, y con esto difundir la resistencia y la movilización colectiva:

“No queremos ir a un periódico que se toma la palabra sin leer una noticia Trágica, y ya pasó a la historia y que quedé como archivo y que difícilmente se puede ver con un elemento valioso. Nosotros

hemos podido como sobrevivientes, tener la oportunidad de ser una memoria muy valiosa, y que nos ayuda a sanar, a reparar de una manera simbólica” (Víctima 5, 2018); “mientras se pueda resistir lo haremos, eso hacemos en AFAVIT, ayudar a otros a lidiar con su pena y ayudarles a defender sus derechos, a movilizarse” (Víctima 2, 2017); “hemos aprendido a resistir, y aunque estamos amenazados y corremos peligro por denunciar, esta es nuestra lucha, la memoria, la gente no debe olvidar lo que aquí pasó porque un pueblo sin memoria está condenado al olvido” (Víctima 4, 2018).

### ***Memoria: aspectos y usos sociopolíticos***

El ser humano utiliza la memoria para recordar lo que ha acontecido en su vida personal, comunitaria y social, y en todas las ocasiones los recuerdos se asocian afectivamente a dichas vivencias, generando a su vez, sentimientos de alegría, tranquilidad, comodidad y también, de ambivalencia, tristeza, ira, e impotencia. Algunos de ellos pueden ser relatados de forma espontánea y otros cuya connotación es traumática, difícil de confrontar o problemática, requieren de ayuda o de habilidades psicológicas que le permitan a la persona hacer frente a los efectos adversos que ello conlleva, tal es el caso de las víctimas de delitos de lesa humanidad, quienes suelen presentar resistencias para recordar, dado el temor y las derivaciones emocionales implicadas (Andrade, 2017a; Villa, 2014).

La memoria es una manifestación relacional de rebeldía frente a la guerra y la impunidad, que instala un lugar donde se logra enfrentar, mediatizar y resolver los conflictos. La memoria muestra los rasgos simultáneos de una población gravemente afectada, la cual implementa estrategias para superar paulatinamente los impactos de la guerra. Con la memoria se pretende evitar el olvido de los hechos al tiempo que generar, un instrumento de resistencia y de reivindicación de los

derechos. En este tenor, las víctimas sobrevivientes buscan a través de su memoria, que los actores victimizantes del conflicto armado, reconozcan y asuman su culpa, de manera que puedan reparar y dignificar a las víctimas. Además, la memoria de las víctimas es utilizada como una forma de afrontar el anonimato y el silenciamiento. Por otro lado, la memoria se organiza por medio de tres ejes:

1) (...) Un eje narrativo que registra el horizonte del dolor y de la crueldad humana desde el que los testigos y sobrevivientes recuerdan lo que pasó; 2) un eje interpretativo que ubica a la complicidad y el estigma como memorias emblemáticas desde las que las víctimas explican los orígenes y las causas del conflicto armado en su territorio, o sea, el por qué pasó lo que pasó; y c) un eje de sentido que registra las respuestas y recursos de las personas frente a la violencia armada con sus numerosos actos de protección, solidaridad, rescate, desobediencia y resistencia directa e indirecta (CNMH, 2013, p.329).

Las víctimas del conflicto armado tienen como arma de lucha y herramienta de resistencia la memoria, la cual da forma a los hechos, significancias y afectos asociados, por ello recordar es de gran importancia, porque les da sentido en tanto sujetos, ubicándolos en el contexto real de su condición existencial,

En este sentido, la memoria es sobre todo acto, ejercicio, práctica colectiva, que se conecta casi invariablemente con la escritura (...) La memoria opera como puente que, articulando dos orillas diferentes, sin embargo, las conecta. Al hacerlo nos permite, como acto central, recordar aquello que se borra del pasado, o bien se confina en él, precisamente por sus incómodas resonancias con el presente (Calveiro, 2006, p.377).

La memoria como resistencia ayuda a las víctimas a confrontar situaciones y recuerdos difíciles de procesar en el momento que

sucedieron, pero debe acompañarse de las narrativas, las cuales dan sentido a la memoria en tanto eventos, actores sociales, perpetradores y acciones conjuntas de resistencia (Paz, 2013; Soto, 2014). Cuando se trata de recordar las personas hacen acopio de todas sus habilidades para contar a otros, lo sucedido y lo que se siente o piensa de la situación traumática constituyéndose a menudo, en su única herramienta para rememorar y adquirir con ello el principio de elección y de libertad (Calveiro, 2006). Conviene señalar que el relato histórico es una construcción dada a través de documentos y fuentes escritas, propia del archivo documental, mientras que la memoria dada a través de la experiencia referencia la vida cotidiana, su percepción, las dimensiones otorgadas a los eventos, y la dimensionalidad que se inscribe a los fenómenos experimentados.

Es así, que la cualidad de la memoria reside en que es capaz de trascender la experiencia, y asignar a cada vivencia un recuerdo y afectos particulares, lo cual la hacen transitar de una experiencia única e intransferible a algo transmisible, o sea comunicable, que se puede compartir y legar a otros individuos (Calveiro, 2006). Para las víctimas no existe una memoria sino varias memorias entrelazadas, que se comunican e interinfluyen entre sí. De suyo, la memoria escuchada es en todo sentido una memoria llegada (Soto, 2014; Villa, 2014), que tiene como finalidad resistir el olvido y silenciamiento a menudo impuesto por los actores armados del conflicto.

Por partir de la experiencia directa, la memoria es múltiple como lo son las vivencias mismas. Por ello, parece más adecuado hablar de las memorias, en plural, que de una memoria única (...) La multiplicidad de experiencias da lugar a muchos relatos distintos, contradictorios, ambivalentes que el ejercicio de memoria no trata de estructurar, ordenar ni desbrozar para hacerlos homogéneos o congruentes” (Calveiro, 2006, p.378).

La memoria de las víctimas se instala en sus discursos como un mecanismo capaz de hacer y deshacer invariablemente la narración, por lo que posibilita reestablecer varias veces los recuerdos, ello conlleva a pensar que el uso político de la memoria tiene una estabilidad relativa, y que a medida que se cuentan los hechos y realizan acciones para afianzar la verdad de los hechos, más se arraiga el sentido que dichas memorias tienen en las víctimas. De este modo si dicho sentido es declarativo, motiva la lucha y la resistencia, o defiende los derechos y las acciones reparatorias, dicha memoria puede generar cambios políticos innegables, que remodifiquen la estructura de la violencia lineal, que hace de la restricción a la memoria o de su manipulación mediática, un instrumento de linealización de la reparación sociopolítica demandada por las víctimas. El cambio inherente de la memoria y sus sucesivas transformaciones, son parte fundamental de los procesos de declaración de los hechos victimizantes, al tiempo que revelan pautas explicativas acerca de la necesidad de registrar los hechos y hacer registro de los cambios que las narrativas sufren a través del tiempo, *grosso modo*, la metamorfosis social y narrativa se constituye en el elemento central de la memoria (Calveiro, 2006).

La memoria reclama un doble movimiento político, con base en: 1) el hecho de recuperar los sentidos que el pasado tuvo para sus protagonistas de la violencia, al tiempo que, revelar los nuevos sentidos que dichas memorias tienen en su presente. De esta forma las connotaciones políticas, sociales, históricas y culturales, preservan elementos centrales relacionados con la intensidad de las vivencias, interpretaciones y saberes coligados, mientras que, en su “periferia” cambian acorde a las transformaciones sociales propias del devenir de la comunidad en los escenarios políticos. Se trata de una conexión que en las víctimas permita examinar los sentidos dados a la masacre y la violencia, y que a la vez posibilite reconocer y vincular otras perspectivas,

tomando en cuenta las continuidades, dislocaciones, estancamientos, religares y rupturas. Se trata de una memoria dialógica, es decir, de una *trans-memoria*, capaz de ir más allá del recuerdo y generar subversión del horror para convertirlo en aprendizaje, y no solo la rememoración lineal, monolítica y maquina de acontecimientos, mismos que pueden ser entendidos como sucesos extraordinarios o aislados de un contexto sociopolítico real (Calveiro, 2006).

En Trujillo la connotación política de la memoria hizo que muchos contenidos fueran silenciados, manipulados o levemente expuestos en los testimonios, dado que su reconocimiento podría generar un cambio no solo en las dinámicas de la guerra, sino en la forma como se podía entender el conflicto y los castigos para los perpetradores, en especial porque gran parte de ellos pertenecían a la fuerza pública (ejército y policía). Cabe señalar que “los procesos económicos, políticos, militares potencian la destructividad del sistema que se despliega contra la naturaleza, la sociedad y el ser humano, alimentando el mecanismo del miedo” (Calveiro, 2006, p.380), que prevalece antes, durante y después de actos de lesa humanidad tales como

ejecución extrajudicial, la desaparición forzada y la tortura; y los crímenes de guerra tales como: el homicidio, la tortura, los tratos crueles en personas protegidas, los ataques contra la población civil, el desplazamiento, el reclutamiento de niños, el saqueo y la toma de rehenes (Fundación País Libre y Konrad Adenauer Stiftung, 2004, p.18)

### ***La memoria y el hecho de «ser víctima»***

Las víctimas de Trujillo expresan su dolor profundo a través de la memoria, ya que, recuerdan los momentos fatales vividos con familiares, conocidos y amigos víctimas de la masacre; pese a ello recordar puede ayudar a calmar el terror que dejó la tragedia. Mediante la memoria, las víctimas construyen y narran los eventos trágicos de la guerra, a la vez

que evidencian en su *emocionar*, los impactos multidimensionales que deja la violencia, a nivel psicológico, físico, emocional y socio-cultural, y aun así, logran persistir en sus resistencia e instalar su proyecto de vida acorde a las vivencias pasadas y actuales (CNMH, 2008). En este sentido “navegar el terreno de las memorias sociales, de los modos de recordar de las víctimas o testigos del terror, posibilita acercarse a la cara humana de situaciones extremas como las masacres” (p.173).

Al respecto, las víctimas expresan que *ser víctima*, es una condición avalada por la memoria, pues lo que cambia es la dimensión política, afectiva y social que se otorga al término, al tiempo que reconocen a la memoria como un instrumento de lucha y resistencia, porque a través de ella pueden enseñar a las futuras generaciones las consecuencias de la maldad de la que fueron objeto, y también, las opciones existentes para evitarla. Ejemplo de ello es visible en el siguiente testimonio,

“(...) seguiré siendo víctima y me moriré siendo víctima nunca dejaré de ser víctima incluso en cierta parte aún después de morir seguiré siendo víctima donde mi memoria quedará allí un legado una historia parte de este pueblo y aun así seguiré siendo un recuerdo vago de una historia donde se contará o se narrará una víctima” (Víctima 5, 2018, p.3-4).

Para las víctimas sobrevivientes y familiares, los símbolos, fechas y narraciones de la guerra son elementos que permiten revivir a sus familiares perdidos a través de la memoria, y no solo recordar lo malo o la tragedia, sino también, las cosas que se compartieron positivamente: “la gente suele recordar lo malo, pero la violencia también, nos muestra la no-violencia con los que amamos, es decir, lo que vivimos con ellos antes de la masacre” (Víctima 4, 2018). En este tenor, el parque monumento construido en memoria de las víctimas permite una *memoria viva de los hechos*, y con ello una posición política de lucha ante

la impunidad, porque no se trata del monumento a la guerra, sino a los caídos impunemente en un conflicto que arrasó su historia. No obstante, para otros habitantes, no es necesario recordar el dolor de dichos actos criminales, y consideran que es mejor olvidar el terror y el sufrimiento, es decir, no están de acuerdo que exista el parque en memoria de las víctimas.

Dicho esto, es importante mencionar que *ser una víctima* implica que “en el terreno de las memorias, de los modos como se recuerda, narra y olvida, en Trujillo existen posiciones y memorias múltiples, que están a favor y también, en discrepancia, aunque en todas ellas persiste principalmente “la presencia permanente de un pasado doloroso” (CNMH, 2008, p.198). Pese a ello, las víctimas se convierten a sí mismos en *memorias vivas* ya que, a través de compartir sus relatos cargados de vitalidad y resistencia, encuentran alivio a la violencia linealizada que los aqueja, aspecto que tiene a la vez un efecto catártico y resiliente, ejemplo de ello se encuentra plasmado en el siguiente relato:

“(…) nos convertimos en una memoria viva que quiere trascender, que se niega al olvido, por eso no callamos, porque justamente eso era lo que querían los victimarios, callarnos y que nuestra memoria quedara sepultada en el olvido, inclusive también, el mismo Estado quiere que la memoria no sea revelada, que la memoria no se comparta, que la memoria no trascienda, que se quede aquí, que no se hable y justamente, poco a poco hemos ido entendiendo de que para que logremos nuestro objetivo de sanar y de entender, y que me sirva toda esa memoria que yo tengo para poder sentarme a reconstruir mi proyecto de vida, si no lo hablo, si no lo cuento, si no lo comparto, difícilmente voy a poder entender y difícilmente, voy a poder plasmar en un proyecto nuevo eso que quiero y necesito para mi proyecto de vida” (Víctima 5, 2018, p.5).

La memoria sociopolítica de la violencia guarda relación con la trágica experiencia de las víctimas del conflicto armado, pero no todas las memorias implican victimización, ya que persisten también, las memorias afectivas y agradables, aunque en el caso de las víctimas sobrevivientes de delitos de lesa humanidad, las memorias suelen teñirse especialmente de sufrimiento. La memoria es motivo de una práctica del recuerdo que se transmite en lugares conmemorativos, peregrinaciones y otro tipo de rituales, que buscan mantener vivo el recuerdo de las víctimas que fallecieron a causa de la masacre. En este sentido opinan: “Creemos que la memoria es el tesoro más valioso que tenemos y esa memoria no se compra ni se vende, la memoria vale mucho más que esa reparación que el Estado colombiano nos quiere vender o que nos quiere ofrecer” (Víctima 5, 2018, p.5). Relatan, además, que aun después de tantos años, muchas de ellas no han elaborado el duelo adecuadamente, es decir, que no han trabajado esas situaciones traumáticas dejadas por la violencia años atrás, por lo que siguen afectadas en su salud mental.

Muchas personas requieren un acompañamiento a nivel psicológico para poder sanar las secuelas emocionales causadas por el conflicto armado, pero en ocasiones no tienen acceso a este tipo de atención porque la entidad prestadora de salud (EPS) no autoriza servicios de este tipo, o se demoran para otorgar una cita: “parece que por ser víctimas todo es más demorado, y no quisieran atendernos, a veces ir al psicólogo puede ser más traumático porque la espera es demasiado larga” (Víctima 4, 2018). Algunas víctimas que reciben reparación económica, de alguna manera sienten mejoría en su vida, pero suelen cuestionar si la reparación material sustituye el dolor del ser humano desaparecido o asesinado, o si lo que sucede es una indulgencia de la confrontación de la realidad vivida.

### **Memoria, comunidad y resistencia ante la política del olvido**

El ser humano de forma multidimensional está tejido de experiencias, afectos y sentidos que registra en su memoria y le dan forma a lo que considera su sentido de vida, así, las vivencias y la noción de realidad emergen y se mantienen acordes a los contextos en que cada persona desarrolla sus actividades; debido a ello, los recuerdos permanecen en la mente y en el cuerpo, resistiendo al olvido y la eliminación por vías políticas, legislativas o guerreras. En este tenor, cada persona acumula y registra los recuerdos de lo vivido a fin de poder evocarlos y transmitirlos a otros. De suyo, la memoria contada, insta un principio emancipador: la actitud contra-hegemónica ante la política del olvido, ejemplo de ello son las experiencias del padre Tiberio ya que,

“(…) aún después de muerto su trabajo y su lucha siguen aquí, así como la vida y obra del padre Tiberio, a pesar de que ya no lo tenemos sus enseñanzas, muchas de sus acciones después de muerto siguen, persisten y se niegan a morir, se niegan a quedar en el olvido” (Víctima 5, 2018).

Para una persona y para una comunidad humana, la memoria es tan importante como lo es el territorio, la caza o las interacciones con otros, pues sin ella, dejarían de tener experiencia y conciencia con su pasado (Scott, 2000), de modo que los aprendizajes del presente se pueden tornar vacíos o sin sentido (Kral & MacLean, 1973). Es así que las narrativas constituyen medidas para difundir el pensamiento y las experiencias, a fin de ampliar las posibilidades que dichas nociones adquieran nuevos sentidos, figuraciones y emocionalidad, logrando con ello persistir en la transmisión oral, a pesar de que el tiempo o las presiones busquen diseminarlas, de allí que la memoria otorgue sentido al *quehacer* humano, permitiéndole compararse en su ayer para mejorar la visión de futuro que puede ser creada colectivamente, de este modo,

la comunidad humana que somos adquiere sentido en la memoria; memoria que nos enlaza, fundamentalmente, con la experiencia del aprendizaje de lo humano en relación con el mundo de la vida material y cósmica (...) La memoria no es recuerdo, no es sólo evocación de lo experienciado; la memoria se configura en la trama de sentidos y significados que los sujetos concretos le otorgamos a las experiencias que vivimos desde el presente que transitamos (...) Memoria, historia y olvido significan el modo particular del fluir siempre complejo de sujetos históricos que, como lo he señalado, en su narrarse construyen imaginarios simbólicos que condicionan, desde las experiencias del presente, una comprensión particular tanto del pasado como del futuro. Es este fluir el que hace que el sujeto histórico sea, por su propia naturaleza creador de realidades, un sujeto político (Quintar, 2015, p.390).

La memoria es función, sentido y a la vez construcción simbólica-colectiva de narrativas y experiencias que dan cuenta de las múltiples variaciones socio culturales que tiene cada evento en la cognición individual, de esta forma aunque existan ideales compartidos, cada sujeto tiene una idea particular de lo que ha vivido en el marco de la guerra; a partir de ello cada víctima construye y relata su historia, imprimiendo su opinión particular en un contexto sociopolítico global, en este sentido la memoria es una vía de expresión política de lo vivido, a la vez que un medio y fin para configurar una actitud de lucha.

Asimismo, la memoria es estetizante, lo que quiere decir que hace referencia a los juicios sobre las cualidades y transformaciones de los eventos vividos, y en gran medida en el plano del conflicto, es dable considerar una estética del horror, pero también de la resistencia y la resiliencia. Mucha de esta estética se encuentra centrada en la descripción de lo sucedido en situaciones de terror, que cobran sentido en el lenguaje y sus diversas manifestaciones (Assoun, 1987; Burke, 1807;

Freud, 1914), por ejemplo, las representaciones artísticas que surgen en torno a la opresión política, la apreciación social sobre la violencia, la tortura, y el conflicto armado, así como también, el arte como rebeldía y resistencia (Agüero, 2004; Zaldívar, 2004).

Estos aspectos en gran medida dan forma a los dispositivos con que personas y comunidades definen sus acciones de aceptación, oposición y resistencia (Agamben, 1998). Este tipo de memoria utiliza diferentes estilos artísticos que muestran de múltiples maneras su pasado que dejó dolor, pero que aún sigue latente en la memoria (Calveiro, 2006). En relación con la memoria estetizante, se puede transmitir por medio del arte ya sean exposiciones fotográficas, carteles alusivos al dolor, fotos de las personas fallecidas por la violencia, objetos significativos de las víctimas, esculturas, esto con el fin de generar un espacio de aceptación y una elaboración de un duelo expresado a través de lo artístico, de modo que, “el arte es un vehículo y vector para la conservación, transmisión y expresión de memorias subalternas” (Villa y Avendaño, 2017, p.502) lo cual define acciones políticas en contra de la política del olvido y la segregación forzada de la memoria, tómese como ejemplo el siguiente relato:

“Las víctimas de la masacre de Trujillo han expresado su dolor con el arte, han creado afiches, frases, carteles que expresan las consecuencias de una guerra que los afecta constantemente, eso es para disminuir el dolor que ha causado la guerra por muchos años. Logramos con esas actividades culturales, elaborar un poco el dolor y el duelo, y se espera aceptar poco a poco que es parte del pasado y que hay que seguir” (Víctima 2, 2017).

La conservación de fiestas populares y de celebraciones comunitarias es también una puesta política de la resistencia, y aunque en algunas ocasiones no haga alusión al arte como se conoce tradicionalmente, la

diversidad de contenidos permite a la población usar la fiesta y el jolgorio como paliativo, ante la presión que ejerce la misma memoria inscrita en los espacios y narrativas de violencia, al respecto un entrevistado afirma:

“(…) nunca se han suspendido las fiestas aniversarios del pueblo, en el caso nuestro las fiestas de Trujillo se desarrollan en el mes de noviembre, casi siempre se hacen en el primer puente, noviembre tiene dos puentes festivos, casi siempre se hacen las fiestas en el segundo puente festivo de noviembre, pero no sé si será en todos los municipios del país, las fiestas de Trujillo son tarima, artistas y abajo ponchos, sombreros y borrachos, acá no hay eso “cultural”, se llaman, saben cómo se llaman las fiestas, fiestas populares del café, café, pero cosa rara acá no hay exposiciones de la cultura cafetera, aquí no hay nada que vea que guste, que vamos a mostrar un recorrido por las fincas, yo que sé, no, acá todo el mundo es mirando que quién se presenta, quién canta y vamos a ver cómo hacemos para el Botello y, párese en la tarima” (Víctima 1, 2017).

Muchas víctimas de violencia acuden al arte como estrategia de preservación de la memoria, así, exponer las experiencias traumáticas en objetos estéticos obras de arte, esculturas, cantos, pintura, etcétera con lo que buscan preservar lo ocurrido para generar una posición política, propiciando así un proceso de sublimación temporal del impacto que esto causó en las familias, vecinos, amigos, y en toda la población afectada por el conflicto armado. Este tipo de resistencia no-lineal empodera a las comunidades, y ofrece elementos para reconstruir colectivamente la identidad y el arraigo, ambos afectados gravemente por el conflicto y sus trayectorias destructivas, de allí que la resistencia pueda reconstruir el tejido social y con ello las dimensiones políticas de la reparación y la memoria, en este sentido la resistencia no lineal se manifiesta a través de,

(...) las acciones de resistencia civil como modos no-destructivos de enfrentar la violencia y los abusos de poder (Calveiro, 2008), y también las formas de la violencia expresadas en el arte de Tucumán en Argentina (Agüero, 2004), la sátira gráfica puesta al servicio de la lucha política (Zaldívar, 2004) entre otros ejemplos. Dicho esto, las expresiones artísticas se movilizan en un panorama ambiguo y subversivo, porque denuncian la violencia a la vez que la *estetizan* artísticamente (De Diego *et.al.* 2005; Andrade, 2018c, p.7).

Acorde a lo expuesto la memoria traumática no puede ser vista solamente desde un plano destructivo, pues también, referencia a la vivencia de experiencias de elevado contenido estresante, capaces de transformar a los sujetos y sus representaciones en cada evocación, por esta razón implica a la vez, una reorganización de lo vivido manifiesto en las narrativas, relatos, dibujos, canciones, entre otros, y se caracteriza por preservar en ella, un escenario emocional de temor, dolor y horror, subrepticio al recuerdo formal, pero latente en el terror de recordar lo vivido,

La memoria se va registrando así, en narraciones descriptivas de las experiencias y hechos frente a lo increíble, fragmentándose y desarticulándose de las redes de relaciones del contexto que las produjo. Es una fijación que intenta, en la repetición de la experiencia, metabolizar lo indescifrable a la vez que exorcizar lo indecible (Quintar, 2015, p.382).

Las víctimas de Trujillo y las organizaciones que les brindan apoyo, han logrado conservar vivo el recuerdo de los difuntos quienes fueron asesinados, torturados, desaparecidos, y a través de actividades en memoria, expresan su resistencia y elaboran una apuesta política pacífica y constructiva. La memoria en estos casos se convierte en un instrumento de lucha del cual se pueden extraer saberes acerca de la

guerra, sus variantes, formas de expresión y también, las estrategias para prevenir su reincidencia. Construir historia a partir de la memoria, implica devolver a las personas su condición de sujetos históricos, permitiendo en palabras de Boaventura De Sousa (2004) construir espacios decoloniales, y con ello acceder a la emancipación de los saberes y de la memoria.

Considerar como condición de conocimiento y forma de construir conciencia histórica a la memoria e historia, lo que implica recuperar al pensamiento y a los pensadores latinoamericanos como sustrato de nuestro estar siendo y la propia historia, como texto necesario para comprendernos a nosotros mismos y las coordenadas de época donde actuamos, asumiendo que somos lo que recordamos (Quintar, 2015, p.389).

### ***Memoria y perdón***

Es preciso señalar que el perdón por parte de las víctimas es un perdón que se otorga, y es íntimo, personal, subjetivo, no constituye un deber moral, no es exigible, debe ser provocado por la memoria y es incompatible con la justicia (Villa, 2016b); por otra parte, se encuentra el perdón que se pide y se solicita, o sea aquello que realiza el victimario o el Estado en escenarios públicos de perdón y que fortalece el derecho a la verdad de las víctimas, ya que permite el reconocimiento-esclarecimiento de las acciones perpetradas por los actores, siendo un elemento cardinal para concebir la razón de los hechos violentos, y así vislumbrar la multidimensionalidad del sufrimiento sentido por las víctimas; asimismo, está el perdón político-jurídico o socio-jurídico que concierne a la implementación de medidas donde el Estado concede perdón a los perpetradores de violencia, tales como, el indulto, la amnistía, y las rebajas de penas. De suyo, existen brechas y distanciamientos entre el perdón y la reconciliación, dado que uno no es garantía absoluta del

otro, de modo que no se pueden exigir ni el perdón ni la reconciliación en los procesos de conciliación, porque el perdón emerge de la plena y consciente disposición de abandonar posiciones de dolor asociadas a retaliaciones, no-olvido y justicia por mano propia.

En este sentido Palanski (2012) señala que un impedimento para el inicio del perdón, es considerar que de este solamente puede emerger la restauración de la relación víctima-victimario, por ello para que el perdón comience a emerger, el perpetrador y las instituciones garantes de los procesos de perdón en escenarios públicos, deben ofrecer garantías y el compromiso de la no repetición de los hechos victimizantes, solo así según Palansky la víctima puede comenzar a confiar y a creer que el perdón vale la pena. Se debe comprender que el no perdonar no pone en riesgo la paz y que es preciso instalar el perdón en la lógica de la elección, así, como decisión íntima y personal, propicia el ejercicio de la libertad y con ella, la restauración de otros derechos, al respecto una de las víctimas de Trujillo señala, “yo decido si perdono o no, puede que perdone, pero no me podré reconciliar con quien me hizo tanto daño, eso no es así no más, que lo llamen y me cuente y que yo le perdone así no más” (Víctima 4, 2018). Los procesos de perdón no se dan de la noche a la mañana, pueden durar muchos años y están asociados a una condición moral sumamente afectada, que gravita entre la injusticia, la venganza, el rencor, la impotencia e intranquilidad, lo ético y delictivo, entre otros elementos,

el perdón, para que la paz perdure, debe emanar con convicción y generosidad de las víctimas, y ello no es fácil. Se trata de un proceso largo y tormentoso, en el cual el ser humano, invadido de justificable rencor y odio, se esfuerza por deponer el dolor moral que causa el delito. Ese dolor no se tasa económicamente para cumplir con un mandato legal, se valora por la grandeza espiritual que significa perdonar, sepultando la retaliación (Martínez, 2015, p.1).

Según Bernuz y García (2015) el perdón se relaciona con la memoria específicamente hablando, en la reconfiguración de la relación víctima-perpetrador. De suyo, la memoria como concepto y práctica tiene una estrecha relación con el perdón, puesto que, para perdonar hay que recordar, ya que sería absurdo perdonar algo que no es recordado o identificado, así no sea reconocido políticamente. No obstante, si olvidar fuera el ejercicio legítimo, ya no habría necesidad de perdonar, dado que, sin la memoria no se tendría noción de la reparación requerida. Así mismo, el dolor de aquella experiencia también se borraría, siendo algo suprimido de la biografía de vida del individuo, lo cual no es razonable porque dicho dolor forma parte de su identidad personal y colectiva (Bernuz y García, 2015). De suyo, el perdón para las víctimas de Trujillo no es una obligación, pues es considerado como una elección, en cuyo caso para algunas personas no es conveniente hacerlo, pero para otras, resulta mejor perdonar para aprender a seguir adelante sin el peso de la incertidumbre, que emerge de no escuchar las razones por las cuales fue asesinado y desaparecido el familiar. Se destaca la diferencia entre perdonar y olvidar, pues, aunque se perdona, el olvido es un riesgo en el que no pueden comprometer la memoria.

“Hay muchas cosas que me han sucedido en la vida, uno dice que perdona pero no olvida, uno siempre tiene esa paz porque es que uno si puede perdonar sin odio, porque yo conozco una persona que me hizo mucho daño en mi vida y hoy la trato como una persona pero no como un amigo porque ahí desconfianza, y es la verdad, puede llegar a la casa pero no le tengo confianza, puedo atenderla pero no le tengo la confianza que le tenía antes, uno puede perdonar y tratar reconciliarse con esa persona, para llegar al perdón y la reconciliación” (Víctima 4, 2018).

La intensidad de los hechos vividos en Trujillo fue de tal magnitud y agravio, que la percepción de las víctimas acerca del perdón puede ser polimorfa, e incluso concebir que son obligados a perdonar por

decreto-ley, o que deben reconciliarse cuando perdonen, cuando desde su lógica, en realidad incluso cuando el Estado ofrece disculpas públicas, o el perpetrador narra los hechos de violencia y solicita ser perdonado, el perdón puede venir después o no darse, lo cual sucede igualmente con la reconciliación; al respecto una víctima señala: “aunque se haga público nada nos devuelve lo que perdimos, lo que más pesa es la falta de voluntad para hacerlo sin presiones, así uno no perdona, porque ese perdón solicitado no es como un acto de corazón”(Víctima 3, 2018).

“Aquí en Trujillo se han vivido dos actos de perdón por parte del Estado colombiano con las víctimas, pero ese acto de perdón ha sido lo que la Corte Suprema de Justicia lo ha obligado a que venga y pida perdón a las víctimas, no es un perdón que nace del corazón, no es un perdón que nace de un arrepentimiento por haber cometido unos hechos, entonces cuando usted va a pedirle perdón a otro que cometió una falta o algo por el estilo, pero ese perdón obedece a que nos han obligado a que pida perdón, pues ahí es cuando uno dice eso realmente no me sirve ese perdón, para que eso aparezca en cámaras, publicidad, prensa y todo, y llega a toda la gente que el Estado le pide perdón a las víctimas y la foto y todos los medios, y dicen: “un avance más pues para el Estado”, y para todos sus cosas seguro que puede ser un aporte, y que está cumpliendo pero para nosotros como víctimas no es así” (Víctima 5, 2018).

Las víctimas no perciben al Estado como una organización transparente o auténtica en su petición de perdón, tampoco crean que ellos deben perdonar, pues eso debe provenir de los victimarios directos, es decir, de los actores armados causantes de la masacre, ejemplo de ello es visible en el siguiente testimonio:

“Yo no hice nada, yo no fui el que cometió los hechos, ni atentó contra nadie, por tanto, no tengo nada que perdonar, yo no cometí ninguna

falta, yo no quise ser invitado a ser parte de una masacre, ni a participar en un Universo de víctimas a nivel país, eso nadie lo desea ni lo quiere, entonces a mí me dicen mañana: va haber un acto de perdón aquí que también se le planteó varias veces al Estado” (Víctima 5, 2018).

Consideran, además, como inapropiado unir o creer idénticos los procesos de perdón y olvido, es decir, apreciar las políticas de perdón hacia la verdad de los sucesos, como políticas duras de olvido. La memoria es una técnica esencial para lograr un adecuado proceso del perdón, ya que entre víctima y perpetrador, en el momento de la reconciliación o perdón, sucede a través de la memoria. En el caso de la víctima el dolor recordado se intensifica frente a su victimario, y en el victimario la identificación del delito cometido, puede llevarlo a una posición de mayor empatía con el dolor generado en otros. Aunque el evento no puede ser cambiado, si logra ser reformulado y con ello, la percepción de la vivencia al igual, que el estilo de vida presente y futura de la víctima y del victimario (Castrillón *et al.*, 2018; RCN Noticias, 2014).

“Perdonar no solamente aliviana el problema si no que da tranquilidad se libera uno de un mal, odiar es un mal que carcome sin uno darse cuenta, el estar buscando una venganza eso afecta igualmente que la tensión de la desconfianza en la guerra, perdonar es liberarse de problemas” (Víctima 2, 2017).

De acuerdo con esto, otorgar el perdonar no es un deber de cada víctima, se es libre de tomar la decisión de no perdonar. Cuando la víctima toma la decisión de perdón, es debido a la afirmación personal de soltar el dolor, conocer las razones reales del acto de lesa humanidad, y acceder a una reconfiguración ética, por lo que abandona la memoria del odio, y accede a una transformación voluntaria de sí mismo (Alzate y Dono, 2017; Bernuz y García, 2015). Existe una creciente incredulidad

ante la petición de perdón del perpetrador, ora porque no sienten que sea legítimo en sus deseos de reconciliación, ora porque en cada petición de perdón existen beneficios legales para los perpetradores y no se siente verdadero o auténtico el acto de encuentro para el perdón.

Esta resistencia a los procesos públicos para pedir perdón, no debe juzgarse de forma peyorativa o a través de juicios de valor destructivos, pues es natural que en la memoria se reúnan la experiencia, afectos contradictorios, demandas, deseos, necesidades e imaginarios, además de elementos antropológicos y socioculturales, lo cual puede dar como resultado resistencias y desconfianza frente al perpetrador:

“¿Cómo creerle al victimario que me está pidiendo perdón cuando él está viniendo acá a hacer ese gesto de perdón es porque una sentencia lo está obligando? mas no porque es que él tiene un arrepentimiento de cambiar de querer corregir o enmendar ese daño que le ha ocasionado a una comunidad y entonces el viene y dialoga y dice oiga yo reconozco lo que hice, me comprometo a reparar estos daños y entonces sentémonos y construyamos entre todos algunos planes o programas o proyectos para reparar a todos los afectados” (Víctima 1, 2017).

## Conclusiones

En los municipios de Trujillo, Riofrío y Bolívar, muchos de sus habitantes fueron violentados de diversas formas a causa de enfrentamientos y alianzas entre ejército, paramilitares y narcotraficantes. Lo anterior refiere específicamente los hechos ocurridos entre 1986 y 1994, en los cuales se destaca una secuencia lineal de formas de violentización de la vida cotidiana tales como, desapariciones forzadas, homicidios, torturas, persecución, amenazas, secuestros, silenciamientos, estigmatización, manipulación, chantaje, violaciones, desplazamiento, ejecuciones extrajudiciales entre otros, denominada como “La Masacre de Trujillo”. Dicha aniquilación fue el producto de una alianza macabra entre narcotraficantes, fuerzas del Estado -policía- ejército, y grupos criminales de la región, quienes fueron responsables individual y conjuntamente, de acciones dirigidas a la eliminación de personas y grupos acusados de colaboradores, participantes, auxiliares, o simpatizantes de la guerrilla. Posterior a la masacre otros fueron suprimidos y perseguidos, al ser declarados como objetivos militares y enemigos, a razón de acusárseles de “supuestos testigos” de los hechos, de esta maneja la violencia se extendió anulativamente en el tiempo, generando a su vez la idea de una violencia in-interminable.

La persecución, amenazas y el despojo violento de la tierra, fue causa de un elevado desplazamiento forzado, al tiempo que, de abandono de tierras, persecuciones selectivas, muertes, masacres, desapariciones, muchas de ellas ejecutadas bajo la impronta de una “limpieza social” impunemente asociada a acciones necesarias para el avance social y político del municipio. En Trujillo sucedieron diversas masacres en diferentes lapsos de tiempo y no una sola masacre, de allí que el nombre más apropiado para estos eventos sea “las masacres de Trujillo”; a ello

se suma el hecho que la violencia se perpetuó dos décadas después aunque con un espaciamento mayor de los asesinatos y desapariciones, lo cual no disminuyó el terror flotante entre los habitantes, ni tampoco naturalizo la violencia, como se suele pensar de los grupos que conviven en escenarios de horror constante. En ese sentido una de las víctimas señala: “no solamente en ese tiempo en el 90 sino que todavía seguimos sufriendo en flagelo de la violencia, por ejemplo, en el 92 asesinaron a mi hijo, en el 2010 se iban a llevar a mi hija para reclutamiento de esos paracos, en el 2012 ya nos tocó salir para Bogotá” (Víctima 5, 2018).

Los actores armados persisten en Trujillo, ya que se perpetúan las amenazas, se incrementan los silenciamientos y se visibilizan las persecuciones, lo cual eleva el mutismo de muchas víctimas respecto a los hechos, además del veto a la memoria y el olvido como estrategia violenta y lineal para legitimar la impunidad. La continuidad de la violencia y la supresión por vía anulativa de cualquier forma de resistencia, protesta y defensa de los derechos de las víctimas; las dificultades y moratorias en los procesos de verdad, justicia y reparación; las escasas garantías para la no repetición de hechos victimizantes; la supresión de la memoria como estrategia para garantizar la impunidad, el silenciamiento y la corrupción; y la anulación paulatina y espaciada de líderes, lideresas y defensores de derechos humanos en la región, revela la presencia de un tipo de violencia directa-lineal, cuyo marco espacial de continuidad acopló nuevas formas anulativas, al tiempo que, matizó-conservó las viejas presiones, intereses y despojos territoriales que han caracterizado la lógica del exterminio en el marco del conflicto armado colombiano. De allí que, en las narrativas de las víctimas se logre interpretar la sensación matizada del dolor de lo irreversible, ideas de condena e inevitabilidad de los sucesos de violencia, incredulidad ante las fuerzas, procedimientos y acciones estatales y, un débil sentido de estado democrático y de derecho, en el que la violencia se camufla,

disfraza y entreteje, a modo de mediador en las relaciones, misma que se encuentra presente *en, a través y más allá* de las causas, trayectorias y consecuencias estimables de la masacre.

La propensión al mantenimiento de múltiples trayectorias de lo violento o violencia lineal, es vivido por la población actual Trujillense, en casos como la violencia intrafamiliar; el bullying y otras manifestaciones de la violencia entre pares, mismas que operan bajo una modalidad guerrerrista y se expresa en clave de lenguaje bélico-militar, ejemplo de ello es el siguiente testimonio: “ya los muchachos han llevado la guerra a las aulas, hablan como enemigos, se odian intensamente, a la salidas de colegios hay enfrentamientos, la guerra se ha desplazado a estos lugares” (Víctima 2, 2017); el embarazo a temprana edad asociado a un déficit en el plan de vida de las nuevas generaciones, puesto que, los trujillenses, “niños y niñas que terminan su grado once, no saben qué hacer para desempeñarse laboralmente, no hay empresas que ofrezcan trabajo, generando aumento de la prostitución y el consumo de drogas” (Víctima 1, 2017), a ello debe sumarse que “no se cuenta con dinero para estudiar en otros lugares, lo que aumenta el embarazo a temprana edad” (Víctima 2, 2017); asimismo, se impuso la marginalidad de un territorio roto en su institucionalidad; absorto por el temor a lo político; estigmatizado como violento y, preso del *memoricidio*, es decir de la prohibición a recordar y transmitir la resistencia a las nuevas generaciones.

Otras formas lineales de presentación de la violencia son: el reclutamiento forzado –vigente aún en veredas campesinas–; el escaso acceso a la educación superior y las pocas oportunidades laborales; el impacto negativo del narcotráfico en la mentalidad productiva y educativa de las nuevas generaciones; el reposicionamiento de grupos violentos en la región, que trae consigo el narcotráfico, delincuencia, insurgencia diversa; acciones de cooptación del poder, impunidad, inequidad, silenciamiento, persecución, hostigamiento y amenazas

frecuentes a líderes y lideresas de la región; entre otros elementos. Otro aspecto a resaltar es la violencia de acuerdo con el género, ya que las víctimas hombres estaban vinculados a roles políticos y religiosos, mientras que las mujeres asesinadas, desempeñaban en su gran mayoría labores relacionadas con el cultivo y cuidado del campo, además de madres de familia (en su mayoría esposas de sujetos perseguidos y sentenciados), labores de limpieza, entre otras ocupaciones. De suyo, “el papel en la esfera pública de las mujeres victimizadas es así de bajo perfil frente al desempeñado por varias de las víctimas hombres que eran inspectores de policía, concejales, políticos y religiosos” (CNMH, 2008, p.42). La persecución en Trujillo estaba estrechamente vinculada a relaciones de pareja, comerciales o ideológicas.

Dentro de esta lista de mujeres violentadas, existe la condición de etnia, tómese como ejemplo una mujer indígena llamada Esther Cayapu Trochez, que fue asesinada al tratar de defender a su hijo de ser azotado por la policía, y también, por ser líder comunitaria de “la Sonora” y protestante en la marcha de campesinos en el año 1989. La violencia reconocida por las víctimas se asocia al exterminio de líderes y otras personas acusadas de auxiliaadoras de la guerrilla, tanto en zonas rurales como urbanas,

“No solamente en Trujillo sino en la vereda, porque en la vereda Sonora, Puente Blanco y una cosa es ponerse a contar aquí, ha haber sentido y haber sufrido ese flagelo tan horrible de uno levantarse, de uno saber que se están llevando toda la gente de la vereda, eso es muy horrible, porque entre esos se habían llevado a doña Esther y también, de escuchar los sonidos de los carros los aullidos de los perros, a mí me daban tantos nervios (Víctima 5, 2018). “De las 21 mujeres víctimas casi la mitad (10) desempeñaba roles tradicionales de género en la esfera doméstica, como amas de casa y campesinas, mientras que las otras (11) se desempeñaban en la esfera laboral como vendedoras

ambulantes, empleadas y comerciantes. (...) La única excepción era la señora Esther Cayapu Trochez, indígena, líder comunitaria de La Sonora y quien se había enfrentado a la Policía en la marcha campesina del 29 de abril de 1989 cuando un agente golpeaba brutalmente a su hijo” (CNMH, 2008, p.42).

A parte del reclutamiento forzado, la adherencia a los grupos armados también responde a un proceso de reideologización de la población, que surte un efecto de pertenencia cuando las ideas socio familiares acerca de lo político se tornan difusas, espacio que suele ser complementado por miradas de subversión que calan en la conciencia individual y colectiva, entre muchas cosas, bajo el halo de la igualdad y la defensa del derecho al acceso al poder. Así narran por ejemplo, “el hijo de mi comadre se unió al grupo armado porque no soportaba el alegato en la casa, la cantaleta (...) también porque buscaba otras ideologías y quería sentir poder” (Víctima 4, 2018). Estas consecuencias se asocian al hecho, que los grupos armados en la región se han fortalecido a través de la delincuencia y el narcotráfico, lo cual ha incrementado el flujo de capital para financiar la subversión al tiempo que, la efectividad de la violencia para acrecentar su impacto en el territorio. *Ergo*, el surgimiento de nuevos grupos armados y la reorganización de disidencias, son fenómenos que dan cuenta de la linealidad de la violencia, en tanto permanencia de un orden violento capaz de reproducirse bajo diversas formas de codificación, *praxis* e ideología.

La violencia lineal esta pues, manifiesta en el conjunto de acciones individuales y colectivas encaminadas a perpetrar la violencia, el terror, y las secuelas dolorosas de la guerra. De suyo, la guerra es vivida como una forma de violencia lineal, y contrasta con el dolor y sufrimiento experimentado de formas multidimensionales, y es allí donde la *pena moral* emerge del entramado de circunstancias que le dan forma física, psicológica y social a lo *inefable*, constituyendo reticularmente un dolor

interno, que se escala a todas las áreas de relación de las personas, de modo que da forma a un pliegue de dolor tan profundo, que se vincula a un dolor del alma, que a la vez es físico, emocional, y da forma a un sentimiento difícil de expresar o definir por quien la padece. En las víctimas se puede manifestar por medio de una inagotable melancolía, llanto, desasosiego, pero sobretodo, por una esperanza fallida, es decir, por una esperanza desesperanzadora. En la actualidad no hay una explicación científica o clínica sobre la pena moral, ya que pocos autores se han arriesgado a investigar sobre este concepto, de allí que, a nivel general lo poco que se ha investigado sobre ella, no constituya un corpus de argumentos suficientes para señalar sus causas, procesos degenerativos, consecuencias a corto, mediano y largo plazo, y, reconocer una sintomatología específica, dado que en la mayoría de los casos se le asocia a la depresión mayor, el duelo, o a los trastornos del humor.

La pena moral es frecuente en personas que han vivido o sufrido el conflicto armado directamente -en carne propia-, y a la vez han sido víctimas de situaciones de elevado estrés y pérdidas, escenarios que resultan generadores traumas y secuelas imborrables, que persisten asociativamente *en y a través* de las múltiples esferas vitales. Un aspecto importante en las víctimas al momento de hablar de pena moral, es la relación con problemas cardiovasculares, gástricos, tensión arterial, diabetes, nerviosismo, inapetencia, desesperanza, cáncer en alguna parte específica del cuerpo o complicaciones respiratorias que altera la calidad de vida de las personas, y que en algunos casos pueden desencadenar la muerte. La pena moral es mayormente señalada como una condición mórbida, de carácter multidimensional, características inefables, polisintomática, compuesta por melancolía, impotencia, tristeza, y dolor somato-psíquico-moral que afecta globalmente a los sujetos, desgasta la vida personal, familiar y comunitaria, y que produce de forma gradual e intensa la muerte. Dichas manifestaciones

prevalecen en víctimas directas de violencia, y también puede transmitirse a las víctimas indirectas –familiares, amigos cercanos, pareja, etcétera–, mismos que se perciben como sobrevivientes de un conflicto que los sucede y estigmatiza.

“Por ejemplo, de pena moral yo tengo pero de sobrinos, de mis hermanas que han muerto de pena moral, pero de mi hijo no encontré, pero pena moral no solamente es que uno se muere sino que seguimos en esa lucha, pero me parece que de pena moral somos todos aquellas personas que hemos sufrido el flagelo de la violencia y que no podemos ver el ser querido que está desaparecido” (Víctima 4, 2018).

En general, la pena moral es una de las más graves manifestaciones de la violencia lineal, misma que persiste y se reproduce bajo diversas formas de expansión de lo violento, ejemplo de ello es que se revela en la emergencia de nuevos actores armados, el reposicionamiento territorial y, también, en la actitud de espasmo y desinterés de un Estado que es percibido por las víctimas como sordo y autista cuando se trata de la dignificación de la memoria. De allí que la memoria juegue un papel importante en las víctimas que presentan pena moral, ya que, la no resignificación del recuerdo doloroso, produce un deterioro global y paulatino de su condición vital a lo largo del tiempo, todo ello, sostenido por una desesperanza alimentada en cada recuerdo a la vez que, por la esperanza de lo imposible, como consecuencia, y en el peor de los escenarios, la persona llega a creer que nunca tendrá alivio, y muere agobiado por sus propios horrores. Para las víctimas la memoria es una herramienta que alienta el esfuerzo mutuo de no permitir el olvido de los hechos, es decir, un esfuerzo en conjunto para luchar por el reconocimiento y dignificación de la vida, y la reparación de los daños causados por la guerra, aun cuando en algunos casos, como lo es cuando

las víctimas sufren de pena moral, algunas veces el *recordar* los hechos trágicos, no genere parcial o totalmente la recuperación o superación de la violencia, puesto que rememorar también, puede propiciar la transformación de dicha tragedia en otra, actualizada, más nociva o alimentada por el dolor de otras víctimas, los cual suele suceder cuando no se abordan dichos traumas bajo apoyos y medidas psicoterapéuticas.

Los cambios suscitados por la violencia son visibles en las narrativas, ejemplo de ello se encuentra en testimonios que indican que en Trujillo “todo era paz y calma, se podía dormir con las puertas abiertas y no tenían problemas relacionados con la seguridad del municipio” (Víctima 5, 2018); y también, existe la percepción que con el paso del tiempo la violencia se hizo cada vez más visible y manifiesta en actos de crueldad: “había una tensa calma, pero se podía vivir, habían muertos pero era menos visibles” (Víctima 5, 2018); “es innegable que se trataba de muertes programadas, en la actualidad eso también se da, pero también se hace de formas oscuras” (Víctima 3, 2018). En gran medida la huella de violencia tiende a perdurar en el imaginario, y parte de ello se consolida y alimenta por el olvido estatal, y la imposibilidad de configurar una memoria colectiva y dignificante, que restituya a las víctimas su capacidad de confrontar y hacerse cargo adecuadamente de la memoria de su historia, y de las derivas o trayectorias que el dolor asume en su existencia.

Las víctimas aún no sienten que la reparación sea real, sincera y dignificante, dado que quienes los intervienen no entienden las secuelas desde las múltiples dimensiones entrelazadas, de allí que demanden una reparación *no-insularizada*, compleja y reticulada en el entramado de acciones, ideas, categorías, percepciones y sentidos sociopolíticos que tienen del conflicto. De allí que la reparación en términos materiales sea sentida como impunidad, ya que a la fecha muchas víctimas, no han resuelto sus inconformidades y demandas. Con lo anterior se da continuidad a una violencia lineal, endémica y enquistada a la estructura

vital, impermeable a la dignidad y la defensa de los derechos, resistente a la memoria, y en gran medida, imperceptible para los habitantes de Trujillo, lo cual aumenta gravemente el sentimiento creciente de indiferencia y abandono estatal. Para los trujillenses –en su imaginario y en su sentir como comunidad– no ha habido reparación integral, ni integrada, y ello es evidente en que el proceso de paz no ha logrado traer la paz, y por el contrario la violencia en Trujillo ha persistido.

La masacre de Trujillo generó alteraciones estructurales –casas derruidas, cayéndose, con huellas de violencia– que son a su vez sitios de memoria, pues en ellas se narran mudos la violencia lineal y la sevicia que caracterizó la masacre. Las afectaciones somáticas y psicológicas sumadas a dimensiones espirituales y la idea de irreparabilidad de las secuelas, hacen de la pena moral un padecimiento que persiste como certeza de muerte y desesperanza ante la vida. Según los relatos de las víctimas el sufrimiento lleva a un deterioro físico y mental que genera diversos malestares entrelazados entre sí, y trenzados de forma dañina en la vida cotidiana. En este sentido, la masacre en Trujillo es la representación de una violencia anterior, adherida a las representaciones del poder, y estructurada desde una lógica excluyente en el ámbito político.

“Ayyy la perdida de los seres queridos eso nunca se va a recuperar, a uno le pueden dar indemnizaciones simbólicas, le pueden hacer todo lo que quieran por ejemplo que dicen que le van a pagar que le van a dar indemnizaciones, pero ese ser querido por ejemplo a mi hija, a mi hermana, a mi hijo a mi hermanita eso nunca porque es muy triste ver los hijos que quedaron solitos sin el papá y sin la mamá, entonces eso nunca se podrá recuperar, ese ser querido desaparecido, asesinado, nunca va recuperar porque uno siempre está recordando ese ser querido” (Víctima 4, 2018).

De allí que el perdón sea algo relativo, es decir asociado a la elección y no a la obligación, por el hecho de confrontar al perpetrador. En Trujillo las castas gamonales que extendieron a través del tiempo su influencia y poder en nuevos caudillos y asesinos; el origen inusual-delictivo de los fundadores; la territorialidad y asociaciones delictivas entre actores armados; la violencia y sevicia instalada por dichos grupos; el narcotráfico; unas fuerzas armadas roídas por la corrupción; el olvido, la inequidad, el silenciamiento social y la impunidad política; las trayectorias de la violencia en nuevas formas de violencia social y desmemorización de los hechos; y los crecientes conflictos territoriales, caracterizaron la violencia lineal en Trujillo. La violencia en el municipio de Trujillo instaló un terror flotante en el ambiente, inscribiendo la muerte como consecuencia directa de la violencia, al tiempo que, una creciente crisis económica y moral, aspectos que marcan las vidas de las víctimas, pero que también los alientan a resistir *en, a través y más allá* de sus crónicas y experiencias vitales.

## Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (1998). *¿Qué es un campo?* Revista *Artefacto. Pensamientos sobre la técnica*. Buenos Aires.
- Aguero, L. (2004). Argentina: década del '70. Las formas de la violencia en el arte de Tucumán. Siglo *XX*: arte y política. In RIL (Ed.), *Arte y crisis en Iberoamérica: segundas Jornadas de Historia del Arte*. Chile.
- Alcaldía de trujillo. (2016). Información General de Trujillo. Recuperado de [http://www.trujillo-valle.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.trujillo-valle.gov.co/informacion_general.shtml)
- Álvarez, J. (2010, April 17). El asesinato del padre Tiberio. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso198699-el-asesinato-del-padre-tiberio>
- Álvarez, M., Moreno, C., Arias, V., Velasco, A., & Cock, V. (1999). *Raíces sin tierra, atención e impacto del desplazamiento forzoso*. Bogota: Ediciones Procuraduría General de Nación.
- Alzate, M., & Dono, M. (2017). Reconciliación social como estrategia para la transformación de los conflictos socio-políticos, variables asociadas e instrumentos de medición. *Universitas Psychologica*, 16(3), 1-10. <https://doi.org/dx.doi.org/10.1016/j.jesp.2011.05.002>
- Andrade, J. A. (2014). Complejidad, conflicto armado y vulnerabilidad de niños y niñas desplazados en Colombia. *El Agora USB*, 14(2), 1-20. Recuperado de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/40/47>
- Andrade, J. A. (2016a). *Problematización del fenómeno de la violencia a partir de la noción de no-linealidad desde el pensamiento complejo*. Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, AC. <https://doi.org/https://doi.org/10.13140/RG.2.2.28833.20325>
- Andrade, J. A. (2016b, October 26). Resistencia en Trujillo: linealidades y complejidad de la violencia. *Kavilando.Org-Línea Conflicto Social y Paz*. Recuperado de <http://www.kavilando.org/index.php/2013-10-13-19-52-10/conflicto-social-y-paz/4949-resistencia-en-trujillo-linealidades-y-complejidad-de-la-violencia>
- Andrade, J. A. (2017a). La paz es un asunto de memoria: complejidades de la barbarie. *Revista Kavilando*, 8(1), 11-12.

- Andrade, J. A. (2017b). Violencia lineal: manifestaciones sociopolíticas de la violencia lineal a la luz del conflicto y el posconflicto. In *Memorias Encuentro Interinstitucional de Semilleros de Investigación EAM. Institución Universitaria EAM, Armenia - Quindío - Colombia* (EAM, pp. 977–982). Armenia. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/318859529\\_Violencia\\_lineal\\_manifestaciones\\_sociopoliticas\\_de\\_la\\_violencia\\_lineal\\_a\\_la\\_luz\\_del\\_conflicto\\_y\\_el\\_posconflicto](https://www.researchgate.net/publication/318859529_Violencia_lineal_manifestaciones_sociopoliticas_de_la_violencia_lineal_a_la_luz_del_conflicto_y_el_posconflicto)
- Andrade, J. A. (2017c, June 13). Violencia-lineal y violencia no-lineal. Dos oportunidades de comprensión del fenómeno violento, p. 3. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.21498.08644>
- Andrade, J. A. (2018a). *¿Es la violencia lineal? Linealidades y no-linealidades de la violencia*. Medellín: Kavilando.
- Andrade, J. A. (2018b). La memoria está desmemoriada. In *5to Congreso Regional y 2do Nacional de Paz, "Memoria y participación en contextos de Paz."* Medellín: REDIPAZ.
- Andrade, J. A. (2018c). *Violencia lineal, violencia no-lineal y resistencia civil: una interpretación desde la complejidad*. Multiversidad Mundo Real Edgar Morin.
- Andrade, J. A., & Sicachá, M. (2012). Indicadores de salud mental comunitaria en madres cabeza de hogar desplazadas. *El Ágora Usb*, 12(1), 61-76. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-80312012000100004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312012000100004)
- Arévalo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 29 - 39.
- Assoun, P.-L. (1987). Le moment esthétique du symptôme. Le sujet de l'interprétation chez Freud. *Cahiers de Psychologie de l'art et de La Culture (ENSBA)*, 12, 141-158.
- Bernuz, M., & García, A. (2015). *Después de la Violencia: Memoria y Justicia*. Bogotá: Editorial Siglo de los hombres.
- Burke, E. (1807). *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y lo bello*. Alcalá: Oficina de la Real Universidad.
- Bustamante, G. (2011, April 26). ¿Qué pasó con la democracia participativa en Colombia? *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/que-paso-democracia-participativa-colombia/238906-3>

- Calveiro, P. (2006). *Los usos políticos de la memoria*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Calveiro, P. (2008). *Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Cardona, L. (2015). Resignificación del sentido de vida de personas desvinculadas y desmovilizadas del conflicto y contribución de las redes de apoyo en su transición hacia la vida civil. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana.*, 15(1), 105–126. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespolicologicos/article/view/5472/5074>
- Castrillón-Guerrero, L., Riveros, V., Knudsen, M., López, W., Correa-Chica, A., & Castañeda, J. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 63. <https://doi.org/10.7440/res63.2018.07>
- Centro de Memoria Histórica - CMH. (2008). *Trujillo una tragedia que no cesa*. (Editorial). BOGOTÁ: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación - CNMHRR.
- Centro de Memoria Histórica - CMH. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de memoria histórica. Basta ya*. Bogotá: Centro de memoria Histórica.
- Chrousos, G., & Elenkov, I. (2001). Interactions of the endocrine and immune systems. In J. L. J. De Groot (Ed.), *Endocrinology* (pp. 571-586). Philadelphia: WB Saunder.
- CINEP, C. de I. y E. P. (2013). *Noche y niebla. Trujillo, la otra versión*. bogo: Editorial Códice.
- Comisión Colombiana de Juristas - CCJ. (2007). *Verdad, justicia y reparación Algunas preguntas y respuesta*. Bogotá: Opciones Gráficas Editores Ltda.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación - CNMHRR. (2008). *Trujillo una tragedia que no cesa*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S. A.
- Cotrina, Y. (2014). La otra cara de las Fuerzas Militares en Colombia. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/la-otra-cara-de-las-fuerzas-militares/>
- De Diego, E. (2005). *Imágenes de la violencia en el arte contemporáneo*. (V. Bozal, Ed.). Barcelona: Antonio Machado.
- De Sousa Santos, B. (2004). Espacios decoloniales. In *Conferencia dictada en*

- Universidad Nacional de Río cuarto. *Acto de Apertura*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Río cuarto. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=WVtMzklvr7c>
- De Zubiría, S. (2014). *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*. Bogotá.
- Diario El Herald. (2015, February 18). Las teorías del origen del conflicto armado en Colombia. *Política*. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/politica/las-teorias-del-origen-del-conflicto-armado-en-colombia-184562>
- Díaz, J. (2009). *Masacre de Trujillo (Valle). Dos décadas de impunidad*. Bogotá: Caracol Radio. Recuperado de [https://www.google.com.co/amp/caracol.com.co/radio/2009/05/25/regional/1243250460\\_817636.amp.html](https://www.google.com.co/amp/caracol.com.co/radio/2009/05/25/regional/1243250460_817636.amp.html)
- Duncan, G. (2015). *Exclusión, insurrección y crimen*. Bogotá.
- Duran, D. C. (2012, November 27). Falsos positivos sí han sido política de Estado. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/falsos-positivos-si-han-sido-politica-de-estado-articulo-389506>
- Espectador, P. El. (2018). Defensoría alerta resurgimiento de bandas criminales en Trujillo, Valle del Cauca. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/defensoria-alerta-resurgimiento-de-bandas-criminales-en-trujillo-valle-del-cauca-articulo-799626>
- Estrada & Bonilla. (2010). *La masacre de Trujillo: Entre la vergüenza y la impunidad. A propósito de la ley de justicia y paz y la corte penal internacional*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Etxeberría, X. (1999). *Perspectiva Política del Perdón. En El Perdón en la Vida Pública*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Fernández, N. (2016, October 20). Entrevista con Víctimas de Trujillo.
- Foros Semana. (2015, March 22). Las causas del conflicto según los expertos. *Revista Semana*.
- Freud, S. (1914). "Lo ominoso." In *Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu, 1979.
- Fundación País Libre, & Konrad Adenauer Stiftung. (2004). Seminario Internacional Corte Penal Internacional: Instrumento de paz para Colombia. Bogotá: Fundación País Libre & Konrad Adenauer Stiftung.
- Caviria, P. (2014, February 13). Reparar a las víctimas, requisito para la paz en Colombia. *Revista Semana*. Recuperado de <https://goo.gl/rk24MH>

- Giraldo, J. (2014). Política y guerra sin compasión, pp.1–47. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/GiraldoJorge.pdf>
- Giraldo, J. (2015). *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos*. Bogotá: Espacio crítico. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33457.pdf>
- Giraldo, Y. (2008). Violación del derecho internacional humanitario por parte del Estado colombiano. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 8, 223–253. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-46542008000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542008000100006)
- Gómez, L. (2001). *El control constitucional en Colombia: evolución histórica*. Bucaramanga: Producciones UNAB.
- Google. (n.d.). Mapa de Trujillo, Colombia. Retrieved February 9, 2018, from <https://earth.google.com/web/@4.21378693,-76.31594444,1322.25532607a,2355.25368949d,35y,-173.26197768h,41.36734111t,or>
- Guana, L. A. (2008, September 17). ¿Se puede morir de pena moral? *Periódico El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4536046>
- Gutierrez, F. (2015). *¿Una historia simple?* Bogotá.
- Hernández, E. (2004). *Resistencia civil artesana de paz. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas*. Bogotá: Javegraf.
- Herrera, D. (1999). *La democracia: una verdad y un valor ético en construcción: En La persona y el mundo de la experiencia*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura.
- Insuasty, A., Balbin, J., Bastidas, W., Carrión, J., Pineda, J. E., & Mejía, W. (2010). *Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín*. Medellín: MISC.
- Insuasty, A., Balbín, J., Bastidas, W., Carrión, J., Pineda, J., & Mejía, W. (2010). *Las víctimas en contextos de violencia e impunidad. Caso Medellín*. Medellín: Instituto Popular De Capacitación - IPC; Fundación Forjando Futuros; Universidad de San Buenaventura Medellín; Comisión Nacional De Reparación y Reconciliación; Personería De Medellín.
- Insuasty, A., & Vallejo, Y. (2012). ¿Crear ambiente para la Paz? *Kavilando*, 4(1), 11–18. Recuperado de [https://www.academia.edu/28990795/\\_CREAR\\_AMBIENTE\\_PARA\\_LA\\_PAZ](https://www.academia.edu/28990795/_CREAR_AMBIENTE_PARA_LA_PAZ)

- Jursich, M. (2010). *Colombia, una democracia en construcción*. (Mario Jursich, Ed.). Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía-Ediciones Foro Nacional por Colombia. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/que-paso-democracia-participativa-colombia/238906-3>
- Kral, V. A., & MacLean, P. D. (1973). *A Triune concept of the brain and behaviour, by Paul D. MacLean. Including Psychology of memory, and Sleep and dreaming* (Univ. of T). Toronto: Ontario Mental Health Foundation.
- Libreros, D. (2017). Qué es la pena moral?. entrevista a Daniel Libreros. Armenia: Universidad de San Buenaventura Medellín extensión aArmenia.
- Lopez, L. (2017, February 26). Restitución de tierras, una herramienta para la reparación de los derechos de las víctimas del conflicto armado. *El Campesino.Co*. Recuperado de <http://www.elcampesino.co/restitucion-tierras-una-herramienta-la-reparacion-los-derechos-las-victimas-del-conflicto-armado/>
- Manciaux, M., Vanistendael, S., Lecomte, J., & Cyrulnik, B. (2001). La resiliencia: estado de la cuestión. In *La Resiliencia: resistir y rehacerse* (pp. 17–27). Barcelona: Gedisa.
- Martínez, D. (2015, December 10). Perdón, paz y posconflicto. *Archivo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16454771>
- Martínez, O. (2015, September 22). La pena moral o dolor de humanidad. *Diario El Mundo*. Recuperado de [http://www.elmundo.com/portal/opinion/columnistas/la\\_pena\\_moral\\_\\_o\\_dolor\\_de\\_humanidad.php#.WZzE8PjyIV](http://www.elmundo.com/portal/opinion/columnistas/la_pena_moral__o_dolor_de_humanidad.php#.WZzE8PjyIV)
- Maturana, H. (1991). *La democracia es una obra de arte*. Bogotá: Mesa redonda magisterio. Instituto para la democracia Luis Carlos Galán.
- Melo, B. (2008). La masacre de Trujillo y los mecanismos del terror. *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/on-line/articulo/la-masacre-de-trujillo-los-mecanismos-del-terror/95142-3>
- Molano, A. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). *Contribución Al Entendimiento Del Conflicto Armado En Colombia. Comisión Del Conflicto y Sus Víctimas*, 58.
- Oficina del alto comisionado para la paz - OACP. (2018). P&R: Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición. Bogotá: OACP. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/>

proceso-de-paz-con-las-farc-ep/Paginas/PR-Sistema-integral-de-Verdad-Justicia-Reparacion-y-no-Repeticion.aspx

Olive, P., & López, S. (1843). *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*.

Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2011). *Protección jurídica internacional de los derechos humanos durante los conflictos armados*. Ginebra-New York: Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de [https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR\\_in\\_armed\\_conflict\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR_in_armed_conflict_SP.pdf)

Ortega, C. (2011). La psiconeuroinmunología y la promoción de la salud. XII Congreso internacional de la teoría de la educación.

Palanski, M. (2012). Forgiveness and reconciliation in the workplace: A multi-level perspective and research agenda. *Journal of Business Ethics*, 109(3), 275-287.

Parada, J. (2010). Democracia y participación en Colombia: un espacio en construcción. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 19(4), 641-651. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/122/12216181003/>

Paz, A. P. (2013). *Las narrativas en construcción de subjetividad*. Universidad San Buenaventura Cali.

Pécaut, D. (1987a). Acerca de la violencia de los años cincuenta. Cali: CIDSE.

Pécaut, D. (1987b, September 11). Daniel Pécaut "el clima político puede deteriorarse aún más. *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/daniel-pecaut-el-clima-politico-puede-deteriorarse-aun-mas/9544-3>

Pécaut, D. (1995). De las violencias a la violencia. In G. Sánchez & R. Peñaranda (Eds.), *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (pp. 262-273). Santafé de Bogotá: IEPRI-CEREC.

Pécaut, D. (1997). De la violencia banalizada al terror. El caso colombiano. *Controversia*, (171), 9-31.

Pécaut, D. (2001). *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Planeta.

Pécaut, D. (2003). *Violencia y política en Colombia: Elementos de reflexión*. Bogotá: Hombre nuevo editores.

Pérez, A. L. (2014). *Muertes silenciadas: Problemática del suicidio en los campesinos de La Unión* <http://www.redalyc.org/pdf/120/12030433012.pdf>. Antioquia.

Periódico El Espectador. (2009, October 3). Los vacíos de Ley de Justicia y Paz.

- Opinion*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo164713-los-vacios-de-ley-de-justicia-y-paz>
- Periódico el tiempo. (2008, September 17). Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoce la muerte por pena moral. *Periódico El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4535501>
- Periódico el Tiempo. (1995, June 21). Grupo del Alacrán mutiló a campesinos. *Archivo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-348675>
- Periódico El Tiempo. (1995). La fragmentación del poder y los nuevos actores. *Actores y Sucesos de Las Violencias En Trujillo*, 1. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-488606>
- Periódico El Tiempo. (2014). Masacre en Trujillo no quedará impune. *Redacción Justicia. Minjusticia*.
- Portilla, A. C., & Correa, C. (2015). La reparación de las víctimas en Colombia, una promesa parcialmente cumplida. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ). Recuperado de <https://www.ictj.org/es/news/estudio-reparacion-individual-victimas-colombia>
- Quintar, E. (2015). *Memoria e historia desafíos a las prácticas políticas de olvido en américa latina*. *El Agora USB*, 15(2), 375–391. <https://doi.org/https://doi.org/10.21500/16578031.1620>
- Radio Nacional de Colombia. (2012, September 4). La violencia y el miedo no se han ido de Trujillo (Valle) - Proyectando Memoria. Recuperado de [https://rtvc-assets-radionacional-v2.s3.amazonaws.com/s3fs-public/senalradio/investigaciones/audios/INFORME\\_TRUJILLO\\_-\\_LA\\_VIOLENCIA\\_DE\\_HOY\\_4\\_SEPTIEMBRE.mp3](https://rtvc-assets-radionacional-v2.s3.amazonaws.com/s3fs-public/senalradio/investigaciones/audios/INFORME_TRUJILLO_-_LA_VIOLENCIA_DE_HOY_4_SEPTIEMBRE.mp3)
- Ramos, B. E. (2011). Duelo, acontecimiento y vida. Consideraciones sobre la atención psicosocial: el caso de Trujillo, Valle.
- RCN Noticias. (2014, September 27). Víctima y victimario construyeron una historia de amistad y perdón. *Nacional-Gente*. Recuperado de <https://noticias.canalrcn.com/nacional-gente/victima-y-victimario-construyeron-una-historia-amistad-y-perdon>
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española [Dictionary of the Spanish Language]* - RAE (22nd ed). Madrid: Author.

- Revista Semana. (1995). Testimonio atroz. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/testimonio-atroz/24924-3>
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Editorial Era.
- Serna, J. J., Duque, A. A., & Carmona, E. (2006). *Rionegro: por una mirada de alianza regional solidaria con quien sufre el desplazamiento*. Rionegro: Universidad Católica de Oriente.
- Soto, L. (2014). La narración oral como herramienta en la construcción de la memoria colectiva de la violencia. Experiencias con mujeres víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 55–76. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/1206/1182>
- Uribe, M. V. (1978). *Matar, Rematar y Contramatar. Las masacres de La Violencia en el Tolima*. Bogotá: Editorial Controversia-CINEP.
- Vallejo, V. (2017). La masacre de las bananeras. Bogotá, Colombia: Radio Televisión Nacional de Colombia. Recuperado de <https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/masacre-las-bananeras>
- Vega, R. (2015). Injerencia de los Estados Unidos, Contrainsurgencia y Terrorismo de Estado. In *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia Injerencia de los Estados Unidos* (pp. 1-57).
- Víctima 1. (2017, May 11). Entrevista (Audio). *Universidad de San Buenaventura Extensión Armenia*, p. 13.
- Víctima 2. (2017, May 11). Entrevista (Audio). *Universidad de San Buenaventura Extensión Armenia*.
- Víctima 3. (2018, May 11). Entrevista (Audio). *Universidad de San Buenaventura Medellín Extensión Armenia*.
- Víctima 4. (2018, May 11). Entrevista (Audio). *Universidad de San Buenaventura Medellín Extensión Armenia*.
- Víctima 5. (2018, May 11). Entrevista (Audio). *Universidad de San Buenaventura Extensión Armenia*.
- Villa, J. D. (2007). “Si no fuera por Dios, nosotros ya nos hubiéramos muerto”. Víctimas, reconciliación y religión. *Theologica Xaveriana*, 57(164), 565-589.
- Villa, J. D. (2014). Memoria, historias de vida y papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas/sobrevivientes del conflicto

- armado colombiano. *El Agora USB*, 14(1), 37-60. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Villa, J. D. (2016a). Intervenciones psicosociales en el marco de acciones de reparación a víctimas del conflicto armado colombiano. *ECA-Estudios Centroamericanos*, 71(774), 81-85.
- Villa, J. D. (2016b). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia. *Revista Polis*, 15(43), 131-157. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000100007>
- Villa, J. D., & Avendaño, M. (2017). Arte y memoria. *Revista Colombiana De Ciencias Sociales*, 8(2), 502-535. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/2207/pdf>
- Villa, J. D., & Insuasty, A. (2016a). Entre la participación y la resistencia: reconstrucción del tejido social desde abajo en el municipio de San Carlos más allá de la lógica de reparación estatal. *El Ágora Usb*, 16(2), 453-478. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2442>
- Villa, J. D., & Insuasty, A. (2016b). Significados en torno a la indemnización y la restitución en víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos. *El Agora USB*, 16(1), 165-191. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2171>
- Villa, J. D., Tejada, C., Sánchez, N., & Téllez, A. M. (2007). *Nombrar lo Innombrable. Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas*. Bogotá: Programa para la paz: CINEP.
- Wills, M. E. (2015). Los tres nudos de la guerra colombiana: Un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro. In *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (pp. 762-806). Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/los-tres-nudos-de-la-guerra-colombiana-1447173574-1460381073.pdf>
- Wolf, E. (1969). *Las luchas campesinas del siglo XX*. México: editorial Siglo XXI.
- Zaldívar, T. (2004). El combate de los lápices. Crisis y caricatura en el siglo XIX: La sátira gráfica puesta al servicio de la lucha política. Siglo XX: arte y política.

In *Arte y crisis en Iberoamérica: segundas Jornadas de Historia del Arte*. Chile: RIL Editores.

Zuleta, E. (1980). Democracia y Participación en Colombia. *Revista Foro*, 4, 103-107.

EDITORIAL  KAVILANDO

(958-59647)